

1923 a 1926

V. CLIMENT VILA P. CAJEROS, NUM. 1 VALENCIA  
(JUNTO PASAD. HIPALDAR)

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFIA

# LIBRO DE ACTAS

Obra 1923  
Agosto 1926

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS. LIBROS RAYADOS



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Partido de Badajoz

AÑO 1921

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento Municipal

ALCALDIA

Provincia de Badajoz

Partido de Badajoz

Término municipal de Calavera la Real

AÑO 1923-24

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

la Corporación Municipal

Este libro, comprensivo de \_\_\_\_\_ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre \_\_\_\_\_

ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con \_\_\_\_\_ pliego de papel de pagos al Estado, clase \_\_\_\_\_

número \_\_\_\_\_

importante \_\_\_\_\_

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos \_\_\_\_\_

El \_\_\_\_\_

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cien hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concierne al segundo semestre del año actual comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiende esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Calavera la Real a primero de Octubre de mil novecientos veintitres.

V.º B.º

El Alcalde

Martin Barquero

Pedro Dacal



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AÑO 1921

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

*[Faint signature]*

El Sr. Diputado

de

en

de

de

El Sr. Diputado

de

de

de

de

de



Acta de la sesion inaugural del nuevo Ayuntamiento.

En la Villa de Calavera la Real a primero de Octubre de mil novecientos veintitres y urgentemente convocados al efecto, se reunió en las Casas Consistoriales, los señores D. Ramon Suez Fernandez, D. Julian Villalobos Vireas, D. Valentin Broucauo Perez, D. Antonio Suez Carmona, D. Jose Sautaji Rodriguez, D. Antonio Villalobos Cienra, D. Manuel Martinez Muner, D. Cristobal Sierra Villalobos y D. Cristobal Cienra Muner, no habiendo comparecido D. Jose Villalobos Guerrero, por encontrarse ausente de la localidad, y forman la Corporación Municipal, a quienes en el acto, les hizo saber el Comandante de este puerto D. Miguel Montiney Martinez, que quedaban destituidos desde este momento del cargo de Concejales, por orden de la Superioridad, otorgiendo a los Alcaldes y Tenientes, las insignias de sus cargos y procediendo acto seguido a incautarse de la documentación toda del Ayuntamiento, la cual quedó convenientemente cerrada, sellada y lacrada, y haciéndose cargo de la Caja municipal, la cual contenia la cantidad de cuatro pesetas, cuarenta y cinco céntimos, en calderilla, manifestando el Alcalde saliente y Depositario, que era imposible en este momento saber la verdadera situación económica del Ayuntamiento por estar se practicando una liquidación general, a fin de poder formar el acta de cargo del n.º de Septiembre ultimo.

Seguidamente se constituyó el referido Comandante del puerto en el salón de sesiones donde se hallaban reunidos los señores D. Manuel Muner Vireas, D. Manuel Branguero Vireas, Don Jacinto Ordóñez Cienra, D. Miguel Domínguez Villalobos, D. Marcelino Garcia Guerra, D. Jose Santiago Cebalero, Don Pedro Amador Román, D. Manuel Ordóñez, Sabido



y D. Regino Gomez Ordenes, no habiendo comparecido el vocal D. José Gomez Casareno, por el estado de inmovilidad física en que se encuentra, que componen la Junta Municipal de vocales asociados, que <sup>así</sup> actuaron en el año corriente, ocupando la presidencia y haciendo uso de la palabra manifestó que el objeto de la reunión era darles posesión del cargo de Concejales de este Municipio como en este momento lo había, ordenados en Real Decreto de fecha de ayer, y del cual yo el Secretario di lectura íntegra, ordenando dicho Señor Presidente se procediera a la elección de Alcalde Presidente en la forma que expresa dicho Real Decreto expresa, dando por resultado que fue elegido Alcalde Presidente D. Manuel Barquero Videa, por ocho votos y una papeleta en blanco, pasando a ocupar la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo. Seguidamente se procedió en igual forma a la elección para los cargos de Primer Teniente de Alcalde, 2.º Teniente de Alcalde, Regidores Síndico y Regidores Interventores, dando respectivamente el resultado siguiente:

Para primer Teniente de Alcalde, fue elegido Don Manuel Múñez Videa, por ocho votos, habiendo obtenido uno D. Miguel Domínguez Villalobos

Para segundo Teniente, fue elegido D. Jacinto Ordenes Cienra, por siete votos contra dos que obtuvo D. Pedro Amador Roman

Para Regidor Síndico fue elegido D. Manuel Ordenes Lealado, por ocho votos y una papeleta en blanco y por último

Para Regidor Interventor fue elegido D. Miguel Domínguez Villalobos, por nueve votos, habiéndose en tregua de las insignias de sus cargos a los Señores Tenientes Alcaldes elegidos, pasando a ocupar sus respectivos puestos.

Una vez constituido el nuevo Ayuntamiento





procedió el Comandante de puerto referido a hacerle entrega de la documentación y Caja municipal y de las cuatro pesetas cuarenta y cinco centimos que la misma contiene, haciendo entrega de las tres llaves, de las cuales una recogió el Alcalde Presidente, otra el Concejal interventor, y otra el Depositario.

Seguidamente acordó la Corporación para dar cumplimiento al art.º 54 de la Ley Municipal, celebrar sesión ordinaria los domingos; a las veintuna horas, los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo; a las veintidós, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y a las veinte los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero.

Hecida la elección y posesionados de sus cargos los Señores Concejales, acordó la Corporación designar cuatro secciones para el sorteo de vocales Asociados, comprendiendo, la primera, los mayores contribuyentes que satisfacen cuotas al Tesoro por rústica y urbana trimestralmente; los de la segunda sección los que satisfacen cuotas semestralmente; los de la tercera los que contribuyen anualmente, y los de la cuarta los que figuran en la matrícula de industrial; eligiéndose de la primera sección, tres vocales, dos de la segunda, dos de la tercera y tres de la cuarta, que forman los diez vocales e igual número de concejales, procediéndose seguidamente a la formación de las listas para el sorteo correspondiente, cuyo sorteo verificado en la forma que dispone el artículo 68 de la Ley Municipal, dió el siguiente resultado.

#### Sección Primera

- D. Pedro Pantoja Vera
- " Juan Cienra Villalobos
- " Ceodoro Ardila Barrera

#### Sección Segunda

- " Diego Nuñez Romero
- " José Broncano Perez

Sección Tercera

D. Juan Paulista Rodríguez  
Juan Purificación Melchior

Sección Cuarta

„ José Gomer Ordóñez  
„ Juan Manuel Saucedo  
„ José Ciencia Vireas

a cuyos Señores se les hará saber su nombramiento pudiendo oducir las excusas que estimen justas en el término de veinticuatro horas, y procediendo una vez transcurrido dicho plazo a darles posesión de sus cargos

Con lo cual, y creyendo haber interpretado fielmente el Real decreto de fecha de ayer, transcrito telegráficamente al Señor Comandante del puesto de la Guardia Civil, se dio por terminado el acto, quedando constituida la nueva Corporación municipal con los Señores y cargos que se deja hecho mención y forman todos excepto D. José Santiago Celedorero, que no sabe hacerlo, a esta hora que son las veinticuatro de que

y el Secretario certifique: entre líneas: ainn - vole  
Miguel Martín Martín Manuel Barquero

Abanuel Colmenero Santiago Ordóñez

Manuel Ordóñez Marcelina García

Antonio Domínguez

Pedro Amador

Rogelio Jiménez

Pedro Saiz





Señores concurrentes

- .. D. Manuel Barquero Viteas
- .. Manuel Muñoz Viteas
- .. Jacinto Ordóñez Viteas
- .. Manuel Ordóñez, Sabado
- .. Miguel Dominguez Villalobos
- .. Regino Gomez Ordóñez
- .. Marcelino Garcia Guerra
- .. Pedro Amador Román
- .. José Santiago Codocero

Acta de un sesion en dia 7 de Octubre de 1923.

En la Villa de Calavera la Real a siete de octubre de mil novecien-  
 tos veintitres, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Concejales que  
 al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion pública or-  
 dinaria de este dia bajo la presidencia del Señor Alcalde  
 D. Manuel Barquero Viteas, quien abriendo el acto a la hora se-  
 ñalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que  
 fue aprobada

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la  
 semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente  
 se les dió el cumplimiento debido.

Examinada por cuantos Señores Concejales a bien lo tuvieron  
 se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha

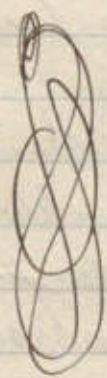
Acto seguido y de orden del Señor Presidente, dió el secre-  
 tario lectura del artículo sesenta de la vigente Ley Municipal  
 por el cual se determina que en la segunda sesion que cele-  
 bre el nuevo Ayuntamiento, se proceda a designar las Comi-  
 siones permanentes entre los individuos del mismo, acordan-  
 do en su vista sean cuatro expresadas comisiones, procedien-  
 dose seguidamente a la votación secreta que dispone di-  
 cha Ley dando el resultado siguiente:

Primera Comisión: Anillaramientos consumos y repartes.  
 Primera Comisión: Presupuestos, cuentas, arbitrios y Positos:  
 D. Manuel Barquero Viteas, D. Regino Gomez Ordóñez y  
 D. Pedro Amador Román.

Segunda Comisión: Anillaramientos consumos y repartes.  
 D. Manuel Muñoz Viteas, D. Marcelino Garcia Guerra y  
 D. José Santiago Codocero.

Tercera Comisión: Instrucción pública y policía urbana  
 y rural D. Jacinto Ordóñez Viteas, Miguel Dominguez Villalobos.

Cuarta Comisión: Beneficencia y Obras Públicas: D. Ma-  
 nuel Barquero Viteas, D. Manuel Ordóñez Sabado y  
 D. Miguel Dominguez Villalobos.



Terminada la votación y el escrutinio y enterados los Señores Concejales del cargo que a cada uno le quedaba designado, prometieron todos llenar cumplidamente su cometido.

Seguidamente acordó la Corporación que se anuncie a concurso la vacante que existe de Médico titular por renuncia del que la venia desempeñando, en los términos y plazos que previenen las disposiciones vigentes.

Dada cuenta de la instancia que a la Corporación eleva el vecino Antonio Bolanos Orroba, en solicitud de gratificación de lactancia para el sostenimiento de una mujer que se encargue de criar a su último hijo por no poderlo hacer su esposa, la Corporación por unanimidad acordó se inicie el oportuno expediente para conceder o denegar lo que se solicita.

Asimismo acordó la Corporación que en lo sucesivo los haberes de empleados del Municipio se satisfagan por meses en vez de hacerlo por trimestres como hasta ahora se venia haciendo.

Tambien se acordó por unanimidad que el Señor Alcalde excite el celo de la Junta de repartos de utilidades, afin de que en el menor tiempo posible lo den por terminado, y poderle poner al cobro para no paralizar la vida económica del municipio.

De igual modo se acordó, que cuando las necesidades económicas del municipio lo permitian, se proceda a arreglar el Melaj de la Villa, poniendolo en condiciones de marcha y estabilidad, a cuyo fin se proceda a pedir presupuesto a varios Melajeros de Badajoz y una, conveidos dar cuenta de ello a la Corporación para elegir el que sea mas económico y en mejores condiciones.

Fue tambien mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los Señores Concejales a excepcion de





D. José Santiago Codorero que no debe haberlo de que yo el Secretario del Ayuntamiento. = entre paréntesis = Primera Comisión = a un año = reuniones comunes y repartos = no vale

Manuel Barquera

Manuel Sierra

Facinto Ordóñez

Manuel Ordóñez esar elia yancis

Miguel Domínguez Villalobos

[Signature]

Pedro Amador

Regino Gómez Ordóñez

[Signature]

Pedro Amador

Señores concurrentes

Acta de la sesión del día 14 de Octubre de 1923.

- D. Manuel Barquera Viceal
  - " Manuel Sierra Viceal
  - " Facinto Ordóñez Sierra
  - " Manuel Ordóñez Alcalde
  - " Miguel Domínguez Villalobos
  - " Pedro Amador Monina
  - " Regino Gómez Ordóñez
  - " José Santiago Codorero
- Con la Villa de Talavera la Real a catorce de octubre de mil novecientos veintitres, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Barquera Viceal, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
- Dada cuenta de todas las ordenes y circulares hechas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor presidente, se les dé el cumplimiento debido.

Acto seguido y de orden del Señor Alcalde, di' yo el Secretario cuenta a la Corporación, de las instancias que estaban sobre la mora suscritas por José Breura Sierra, Antonio Sanchez Coto, y José Duran Leaguna, solicitando se les concedan trozos de terreno, para edificar casas, el primero al lado de lo que solicita José Duran Leaguna; el segundo al lado de lo edificado por Martín Barrera Alcalá; y el tercero al lado de lo edificado por Manuel Bar-

de la Prospera, todos en el Egido y con la fachada dando vista al camino del Cementerio. La Corporación por unanimidad acordó que se recoja los oportunos expedientes, para conceder o denegar lo que se solicita, nombrando perito medidor al maestro albañil Valeriano Gonzalez Lopez.

Del mismo modo se acordó conceder a Antonio Molano Amador la gratificación de lactancia que solicita para el sostenimiento de una nodriza que se encargue de criar a su último hijo por no poderlo hacer su esposa, y que por Secretaría se tomen las oportunas notas para la inclusión en nómina de la Nodriza, a partir desde primero del mes actual.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente, dijo el Secretario cuenta a la Corporación por lectura íntegra de la comunicación que al Señor Alcalde dirige el Señor Presidente de la Exma. Diputación Provincial, participando que siendo este Ayuntamiento deudor a la Diputación por sus cupos de Contingente Provincial y teniendo que cobrar en la Delegación de Hacienda el sobrante a favor que resulta a este Ayuntamiento por las diez y seis centésimas de obligaciones de primera enseñanza, sería convenientemente para las tres entidades mencionadas facilitándose así trámites y abreviando tiempo en beneficio de todas, y con la aquiescencia ya manifestada del Señor Delegado de Hacienda, que por este Ayuntamiento, se tomara el acuerdo de autorizarle como Presidente de la Diputación, o al agente en la Capital, para cobrar directamente de Hacienda, dicho sobrante con aplicación al ejercicio corriente o al débito por atrasos si no estuviera en descubierto por el primer concepto. La Corporación por unanimidad acordó acceder a lo propuesto por dicha superioridad, y autorizar al Presidente de la Exma. Diputación Provincial, para que cobre de la Delegación de Hacienda las cantidades que este centro haya de abonar a este Ayuntamiento por la diferencia que le resulte entre las atenciones de primera enseñanza y las diez y seis centésimas de Recargo municipal de Rústica y Urbana, todos los años, aplicándolas al débito





que resulte a este Ayuntamiento por Contingente Provincial, y que de este acuerdo se remita copia certificada a dicho Señor Presidente de la Diputación Provincial

Igualmente acordó la Corporación que se excite el celo del Sr. Inspector de carnes, para que reconozca diariamente las que se sacrifican en la localidad, tanto las blancas como las de corda.

Tras habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, firmando los Señores concejales, a excepción de José Santiago Codazero que no sabe hacerlo, de que yo el secretario certifico.

Manuel Barquero

Manuel Viqueas

Jacinto Ordóñez

Manuel Ordóñez

Marcelino García

Figuel Domínguez

Pedro Amador

Regino Gomez Ordóñez

Pedro Sacal

Señores concurrentes Acta de la sesión del día 21 de octubre de 1923

- D. Manuel Barquero Viqueas en la Villa de Calaverza la Real a veintinueve de octubre de mil novecientos
- Manuel Viqueas veintidós, (previa) se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores Concejales
- Jacinto Ordóñez Guerra que en su orden se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria
- Manuel Ordóñez de dicho día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel
- Figuel Domínguez Villalobos Barquero Viqueas, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar
- Regino Gomez Ordóñez lectura del acta de la anterior que fue aprobada.
- Marcelino García Guerra Dada cuenta de todas las ordenes y circulares recibidas en la
- Pedro Amador Monina semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se le dé
- José Santiago Codazero el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente, di' yo el

Secretario cuenta a la Corporacion por lectura integral de la instancia que a la misma eleva el vecino Cresencio Garcia Fernandez, en suplica de que se le conceda un trozo de terreno para edificar una casa en el Egido, al lado de la edificada por Francisco Valle Ramirez, y con la fachada dando frente a la Carretera de Madrid a Portugal. La Corporacion acordó por unanimidad que pase a la Comision de Obras Publicas de este Ayuntamiento para su informe.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, que firman los Señores Concejales, a excepcion de José Santiago Codocero que no sabe haberlo de que certifico.

Manuel Barquero

*[Signature]* Manuel Amador

Jacinto Ordóñez

Manuel Ordóñez

Manuel Garcia

*[Signature]*

Pedro Amador

Regino Gomez Ordóñez

*[Signature]*

Pedro Basal

Señores Concejales

Nota de la sesion del dia 28 de Octubre de 1923.

1. Manuel Barquero Viceal

En la Villa de Talavera la Real a veintiocho de Octubre de mil novecientos

2. Manuel Amador Viceal

veintitres, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores Con

3. Jacinto Ordóñez Fiscal

cejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion

4. Manuel Ordóñez Leal

publica ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor

5. Miguel Dominguez

Alcalde D. Manuel Barquero Viceal, quien celebrando el acto a la

6. Regino Gomez Ordóñez

hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que

7. Marcelino Garcia Guerra

fue aprobada.

8. Pedro Amador Roman

Laola cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la

9. José Santiago Codocero

semana, acordó la Corporacion que por el Señor Presidente se



les de cumplimiento debido

Seguidamente y de orden del Señor Presidente, di'go el Secretario cuenta a la Corporación, de la liquidación de cuentas presentadas por el Ayuntamiento saliente de las cuales y con arreglo al Acta de Cargo practicada por los funcionarios respectivos resulta una existencia en Caja de ochocientos noventa y tres pesetas veinticuatro céntimos, cuya existencia la constituyen: en metálico cuatro pesetas cuarenta y cinco céntimos, y ochocientos ochenta y ocho pesetas, setenta y nueve céntimos en documentos legales a datos. Examinada extensamente la relación de estos documentos por todos los señores Concejales les prestaron su aprobación, y acordaron por unanimidad se formalicen dándoles salida de la forma siguiente: De su Capítulo y artículo respectivo del Presupuesto, a las setenta y seis pesetas que aparecen pagadas por pición para calefacción de las dependencias de estas Casas Consistoriales, durante los meses de Diciembre de 1932 a abril siguiente; a las ciento sesenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos, pagadas por compostura y arreglo del mobiliario del salón de sesiones, se den salida; a veintinueve pesetas, del Capítulo y artículo respectivo, y al resto o sea a ciento treinta y nueve pesetas cincuenta céntimos, se carguen al Capítulo de Imprevistos; e igualmente se den salida a las ciento ochenta y siete pesetas setenta y cinco céntimos pagadas por las obras realizadas en los techos del salón Escuela de niñas, del Capítulo de Imprevistos, pero a deducir dicha suma de los alquileres que se satisfagan al dueño de la Casa hasta reintegrarse el Ayuntamiento de dicha suma; y por último que se formalicen con cargo al Capítulo de Imprevistos, las ochocientas diez y siete pesetas veinticinco céntimos; incluyendo en esta cantidad las cuatro pesetas diez céntimos que se pagó al Jefe municipal, por una declaración prestada por el funcionario de este Municipio que llevó los alquileres de la Escuela de niñas al dueño de la Casa y por haberse negado este Señor a recibirlos hubo que consignarlos en el Juzgado, por lo pagado por el Ayuntamiento en la Capital por relleno de matrices, formación y reintegro de Departamento de Justicia Urbana, Cédulas, Comruajes de luz e Industrial de varios años.

En su consecuencia acordó la Corporación quedasen solamente en Arcas como valores legales a dotar de las dos mil ochenta y ocho pesetas que existían con setenta y nueve céntimos; setecientos veinte pesetas con cincuenta céntimos.

Ocho seguido se acordó que a la mayor brevedad posible se presente a la Corporación, una certificación expedida por el Depositario de estos fondos municipales de los descubiertos que tenga a su cargo por todos conceptos.

Así mismo y por unanimidad se acordó, que por la Presidencia se requiera a todos los dueños de solares y casales para que en el término de un año edifiquen las casas para lo cual fueron concedidos los terrenos; en la inteligencia de que transcurrido este plazo sin haberlo verificado pasarán dichos terrenos nuevamente a poder del Ayuntamiento.

Seguidamente el señor Presidente expuso que como a los Señores Concejales existía, se iban a fijar definitivamente las cuentas del Municipio, pertenecientes al año de mil novecientos veintidos a veintitres, y primer semestre de mil novecientos veintitres a veinticuatro, que estaban sobre la mesa, con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico. En su virtud y previa lectura de los artículos pertenecientes de la Ley, se examinaron por todos los Señores Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el Cargo en treinta y nueve mil ciento sesenta y una pesetas setenta y cuatro céntimos; y la Data en treinta y tres mil ochocientas diez y seis pesetas cuarenta y un céntimo para el año económico de mil novecientos veintidos a veintitres; y en veintimil trescientas veintisiete pesetas treinta y un céntimo el Cargo; y la Data en diez y nueve mil doscientas treinta y cuatro pesetas siete céntimos, para el primer Semestre de mil novecientos veintitres a veinticuatro; acordándose pasar las mismas con toda su documentación a la Junta municipal para su revisión y censura, de





conformidad con lo dispuesto en el art. 161 de la ley Municipal, cumpliendo previamente lo dispuesto en el arportado forero de dicho artículo, para lo cual debe darse previamente conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos, afin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ellas se le ofrezca y aparezca.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar se dió el acto por terminado, firmando los Señores Concejales concurrentes a excepción de D. José Santiago Godosero que no sabe hacerlo de que yo el Secretario certifico.

Manuel Barquero      Manuel Vique

*[Signature]*

*[Signature]*

Jacinto Ordóñez

Manuel Ordóñez

Miguel Domínguez Villalpando      Manuel Barquero Vique  
Marcelino García Guerra

Pedro Amador

Regino Gómez Ordóñez

Pedro Sacal


- Señores Concurrentes Vista de la sesión del día 11 de Noviembre de 1923.
- D. Manuel Barquero Vique En la Villa de Calavera la Real a cuatro de Noviembre de mil novecientos veintitres, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales
  - " Manuel Vique
  - " Jacinto Ordóñez Vique que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública
  - " Manuel Ordóñez Sobado ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde don
  - " Miguel Domínguez Villalpando Manuel Barquero Vique, quien abriendo el acto a la hora señalada
  - " Regino Gómez Ordóñez mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.
  - " Pedro Amador Novicio Dada cuenta de todas las ordenes y ciscultas habidas en la se
  - " Marcelino García Guerra mana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se
  - " José Santiago Godosero les dió el cumplimiento debido.

Examinada por euantos Señores Concejales ovien lo tuvieron  
se aprobó la distribución de fondos del mes actual

Seguidamente hizo uso de la palabra el Concejal Don Me-  
guis Gomez Ordoñez, previa la venia de la presidencia, ma-  
nifestando, que la Junta de Asociados estaba constituida  
ilegalmente, por cuanto habia dos vocales que eran incom-  
patibles por ser parientes de Concejales dentro del cuarto gra-  
do, cuales eran D. José Gomez Ordoñez, que es hermano del que ha-  
bla, y D. José Vieira Viecas que es primo hermano del primer Ec-  
niente de Alcalde D. Manuel Muñoz Viecas, por lo cual lo mani-  
festaba para que se procediera al sorteo y nombramiento de  
los sustitutos. La Corporación por unanimidad, acordó que  
en la sesión proxima y una vez comprobados los parentescos  
se proceda al sorteo de los dos que han de sustituir a los in-  
compatibles y dentro de la misma sesión a que pertenecer can-  
estos.


Despues habiendo más asuntos de que tratar, se dió por ter-  
minado el acto, que firmaron los Señores Concejales concurren-  
tes, a excepción de D. José Santiago Cordobero que no sabe  
hacerlo, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Barquero

 Manuel Barquero

Santiago Ordoñez

Manuel Ordoñez

 Manuel Ordoñez

 Manuel Ordoñez

Pedro Amador

 Pedro Amador

Regino Sáenz de  
 Regino Sáenz de

Pedro Amador

Señores Concejales Nota de la sesión del día 11 de Noviembre de 1925.

- D. Manuel Barquero Vireas En la Villa de Calavera la Real a oua de Noviembre de mil novecientos veinticinco.  
 Manuel Barquero Vireas Titres, se reunieron a sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al  
 Manuel Ordóñez Cabado en argen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria  
 Jacinto Ordóñez Vireas de este día, bajo la presidencia del Señor primer Concejale de  
 Miguel Domínguez Villalba, el Sr. D. Manuel Barquero Vireas, quien abriendo el acto a la hora  
 Regino Gomez Ordóñez señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aproba  
 Marcelino Garcia, suado.  
 Pedro Amador Roman Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la sesion  
 Jose Santiago Codomo acordó la Corporacion, que por el Señor Presidente se le di el cumplimiento  
 debido

Segundamente y de orden del Señor Presidente, di yo el Secretario cuenta a la Corporacion, del escrito que a la presidencia levo el vecino Manuel Amador Rodriguez, solicitando en nombre propio y en el de cincuenta y nueve vecinos, que solicitaron terreno para edificar casas en el año de mil novecientos veinte, en el corral, a continuación de la calle del Arsenal, se les participe que resolución ha recaído sobre el asunto. La Corporacion hecha cargo de lo expuesto y de las cuestiones suscitadas, acordó que en vista de que dicho terreno está en duda si pertenece al Ayuntamiento, o al Estado como cañada o corral dejara en suspenso dicha concesión, hasta que oficialmente se halla aprobado el Catastro de Rústica de este término municipal y documentalmente se pruebe si pertenece o no al Ayuntamiento, en cuyo momento resolverá lo que proceda.

En este momento entraron en el salón el Señor Alcalde Don Manuel Barquero Vireas y el Concejale D. Pedro Amador Roman ocupando aquel seguidamente la presidencia, y este en escano.

Acto seguido participa el Señor Alcalde que comprobado el parentesco de los dos Señores Asociados D. José Gomez Ordóñez y D. José Vireas Vireas con los Señores Concejales D. Regino Gomez Ordóñez y D. Manuel Barquero Vireas, se iba a proceder al sorteo de los dos vocales que les han de sustituir, de la seccion cuarta a la que pertenecen los incompatibles, verificándose acto seguido el sorteo en la forma y con las formalidades que ordena

el artículo 68 de la Ley municipal, habiendo salido elegidos D. Juan Cienza Ayud y D. José Botrúa Berceano, acordando la Corporación que se les haga saber su nombramiento, y con arreglo al Real Decreto de treinta de Septiembre último. Se admitiran las esentras que presenten en el término de veinticuatro horas, y una vez transcurrido el plazo se les cite para darles posesión de sus cargos.

Así mismo acordó la Corporación nombrar Médico Titular inferior, en la vacante de D. Victor Revuelta, al Doctor en Medicina D. Narciso Garcia Alvarez con los mismos emolumentos y obligaciones que el que lo venia desempeñando, y que por la Presidencia se le haga saber este nombramiento, afin de que cuanto antes se presente a tomar posesión del cargo.

Seguidamente y de orden de la Presidencia, dió el Secretario cuenta a la Corporación, por lectura íntegra de la instancia que a la misma eleva el vecino Antonio Casado Romero, en suplica de que se le concedase once metros de terreno para edificar una casa al lado de Manuel Villalobos Cienza, digo Perez. La Corporación acordó que para informe de la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento.

Acto seguido se acordó nombrar una comisión compuesta del Señor Segundo Teniente de Alcalde D. Jacinto Ordóñez Cienza, Concejales D. Regino Gomez Ordóñez, y D. Pedro Amador Román, para que examinen las relaciones de descubiertos presentadas por el Depositario, de los que por todos conceptos adeudaban al Ayuntamiento alguna cantidad y propongan al Ayuntamiento los que por carecer de bienes o haber desaparecido del pueblo, tienen que ser declarados fallidos.

Concedida la palabra al vecino Miguel Duran Laguna, que previamente solicitó de esta Alcaldía número para hacer reclamación en el acto de la sesión con arreglo al Real Decreto de 29 de Octubre último, se





presentó entregando un escrito a la presidencia y del cual dió el Secretario lectura íntegra en alta voz, el cual esta ha contenido en los siguientes terminos: "Denuncia por los efectos que sean pertinentes, al Ayuntamiento, y por quien corresponda depurador, las responsabilidades que puedan corresponder al ex-alcalde Ramón Irujo Fernandez, el cual durante el ejercicio de su mando, utilizó para sus servicios particulares, los Guardas jurados alguaciles empleandolos en todo lo concerniente a sus faenas agrícolas y mandataris, como si fueran sirvientes particulares, llegando su abuso hasta el empleo del Vor pública en dar aed para cargar carros, siendo esto inícuo e inhumano, pues sabido es que este funcionario es manera consiguiendo con todo esto dicho ex-alcalde, economizarse siempre que los empleaba, de veinticinco a treinta pesetas diarias, como promedio de cinco jornales diarios, que oscilan de cinco a seis pesetas dejando con todo esto abandonadas las sagradas propiedades de los vecinos, malversando los fondos del Ayuntamiento puesto que de el sacian los jornales que utilizaba en provecho propio. = Miguel Duran = Rubricado." La Corporación acordó que se instruya el oportuno expediente cumpliendo lo dispuesto en referido Real Decreto, y que se remita certificación de esta sesión al Señor Gobernador Civil de la provincia en los terminos prevenidos.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, firmando los Señores Concejales concurrentes, a excepción del Sr. Don Santiago Godoyero que no sale hacerlo de que yo el secretario certifico.

Manuel Marguero

Manuel Cruz

Manuel Godoyero

Juan eliso Barcin

José María Duran

Pedro Amador

Miguel Gómez Ordóñez

Pedro Daza

El Alcalde y Secretario que suscriben certifican que en este día no se pudo celebrar sesión por falta de número de Señores Concejales

Calavera la Real 18 de Noviembre de 1923

El Alcalde  
Manuel Barquero

El Secretario.  
Pedro Daza



Señores concurrentes Acta de la sesión en 2.ª citación del día 20 de Noviembre de 1923

D. Manuel Barquero Viscal En la Villa de Calavera la Real a veinte de Noviembre de mil nove-  
" Manuel Muñoz Viscal cientos veintitres, previa convocatoria al efecto, se reunieron en sala  
" Jacinto Ordóñez Viscal las Capitulares, los Señores Concejales, que al margen se relacionan  
" Manuel Ordóñez Alcalde con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, en segun-  
" Miguel Domínguez Villalobos da convocatoria, por no haberse podido celebrar el día designa-  
" Rogelio Gómez Ordóñez do al efecto, por falta de número de Señores Concejales, ocupando  
" Marcelino García Guerra la presidencia el Señor Alcalde D. Manuel Barquero Viscal, quien  
" Pedro Amador Muñoz abrió el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del  
" José Santiago Cordero acta de la anterior, que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente, se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente, dió yo el Secretario cuenta a la Corporación por lectura íntegra de la instancia que a la misma eleva el fiscal asociado D. José Cotrina Bermejo, esusandose del cargo, por tener más de setenta años y por sus achaques no puede salir de casa, admitiéndole la Corporación la excusa presentada, por constarle ser ciertas las razones alegadas, y acordando





en su vista practicar un nuevo sorteo entre los de la misma sección a que pertenece el Cotrina Boreiano, y verificado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la vigente Ley Municipal, salió elegido Don Teodoro Villalobos Guerrero, acordándose así mismo que se le notifique este nombramiento y que dentro del plazo de veinticuatro horas pueda presentar las escusas que tenga por convenientes, con arreglo al Real Decreto de treinta de Setiembre último.

Acto continuo y de orden también de la presidencia, dió el Secretario lectura íntegra del escrito dirigido a la Corporación y, suscrito por Manuel Amador Rodríguez y José Durán Polanco, que solicitaban se les abonen setenta y cinco pesetas que el Ayuntamiento les adeuda por vigilancia en el sacrificio de cerdos del año de mil novecientos veinte al veintituno. La Corporación acordó que pase a informe de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento.

Seguidamente y así mismo de orden del señor Presidente dió el Secretario lectura íntegra del escrito que a la Corporación eleva el oficial primero de esta Secretaría municipal Don José Basergo Durán, en suplica de que teniendo que atender también al despacho del Jurgado Municipal, como Secretario suplente que es, y hasta tanto se provea en propiedad dicha plaza y para el tiempo que le distraiga dicho servicio, a fin de que el de esta Secretaría municipal no se resienta, proponia a la Corporación como sustituto al joven Manuel Basergo Amador el cual asistirá a la Secretaría durante todas las horas de oficina, siendo retribuido por su cuenta. La Corporación, por unanimidad, aprobó dicha propuesta aceptando desde luego al sustituto.

Acto seguido y habiendo solicitado con autelación, número para hacer reclamación, el vecino Salvador Rivo Delgado, se le concedió la palabra por el señor Presidente, manifestando oralmente: que está excluido de las listas de beneficencia, apesar de ser un pobre de solemnidad, no obstante haber venido reclamando desde hace más de seis años su inclusión, y nunca se le hizo

caso, por no ser adicto a la política de los Oynmuntamientos anteriores, a los que pide se exija responsabilidad y política se le incluya en las listas de beneficencia municipal con derecho a servicio médico y farmaceutico gratis. Sea Corporación acordó que por la Comisión de beneficencia se tenga en cuenta para la inclusión de reclamante en las listas que se formen para el año venidero, y si a ello tuviere derecho, y se remita con copia de este Acta al Señor Gobernador civil de la provincia dentro de las veinticuatro horas siguientes.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando todos los señores Concejales concurrentes, a excepción de D. José Santiago Godosero, que no sabe hacerlo, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Marquez Manuel Cruz

Manuel Ordóñez

Manuel Ordóñez

Marceliano Garcia

Agustín Domínguez

Regino Espinosa

Pedro Amador

Pedro Jacas



Señores concejales Acta de la sesión del día 25 de Noviembre de 1893

D. Manuel Marguero Vique En la Villa de Calanera la Noche a veinticinco de Noviembre de mil novecientos veintitres, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia de Señor Alcalde D. Manuel Ponceguero Viqueas, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

D. Manuel Viqueas  
D. Miguel Domínguez Villalba  
D. Regino Gomez Viqueas  
D. Marcelino Garcia Guerra  
D. Pedro Amador Navas  
Dada cuenta de todos las órdenes y circulares habidas en la sesión, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se hiciera el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente, dió cuenta a la Corporación, de la instancia que a la misma eleva el vecino pobre Antonio Sanchez Ceoto, en suplica de que se le conceda la gratificación de lactancia acordada, para el sostenimiento de una nodriza, que se encargue de criar a su último hijo por no poderlo destetar su esposa, por carecer de secreción lactea para ello. La Corporación por unanimidad acordó que se iniciara oportuno expediente para conceder o denegar lo que se solicita.


De igual modo y también de orden del Señor Presidente, dió cuenta a la Corporación, de la instancia que a la misma eleva el vecino Antonio Corro Gutierrez, en suplica de que se dignen concederle los metros necesarios para construir una casa al final de la calle Derecha e inmediata a la edificada por José Durán Codonero. La Corporación por unanimidad acordó que após de conocerse si ese terreno es de la propiedad de la Sociedad "La Concordia", o como terreno sobrante de la vía pública pertenece al Ayuntamiento, que la Comisión de Obras Públicas de este Municipio, se sirva con el Presidente de dicha Sociedad, após de que procedan a delimitar el terreno, para poder resolver con conocimiento de causa y en justicia.

Acto seguido acordó la Corporación, en vista de estarse termi-

mando el papel de multas municipales, cuarenta y cinco pesetas, de dicho papel, distribuidas en la siguiente forma:

De 50 centimos de Perota - 20 pliegos, que importan 10 pesetas	
" 1 peseta — — — 100 pliegos, que importan 100 idem	
" 2 idem — — — 150 idem, que importan 300 idem	
" 5 idem — — — 18 idem, que importan 90 idem	
<u>Total — — — 500 idem</u>	

y que las cincuenta pesetas a que asciende el diez por ciento de dicha cantidad, se ingresen en Hacienda, dándose salida de ellas del Capítulo de Impuestos, y que de este acuerdo se remitiera certificación al Señor Administrador de Rentas en las caudales de Badajoz, para la expedición del papel que se solicita.



Haciendo uso de la palabra el Señor Presidente, manifestó a la Corporación, que había comisionado a los Alcaldes de este Ayuntamiento, para que vigilasen la población, afín de exigir el cumplimiento del bando sobre higiene y salubridad publicado, el día veintidós del actual, y al mismo tiempo compraran las leches que se expendan y separen el pan y víveres, y que con el fin de estimularlos más para el mejor cumplimiento de su deber, proponía a la Corporación de les concediera una gratificación. El Concejal D. Regino Gomez Ordóñez, previa la venia de la presidencia, se opuso a que se concediera gratificación alguna, puesto que para eso tenía un sueldo abonado por el Municipio, y no creía prudente recargar más los gastos del Ayuntamiento. El Concejal D. Pedro Comas Roman, también con la venia de la Presidencia manifestó que pudiera concederse una quinta por ciento de las multas que se impongan por denuncias hechas por los Alcaldes en los servicios a ellos encomendados. El Señor Gomez Ordóñez insistió en que no se concediera gratificación alguna, y considerando el Señor Presidente suficientemente discutido el asunto, lo puso a votación, acordándose por seis votos conceder a los Alcaldes un

quince por ciento de las multas que se impongan en las demer-  
nas buchas por los servicios a ellas encomendadas, pagados por tri-  
mes y de los fondos del Municipio con cargo al Capitulo de  
Impresistas, con el voto en contra de don Regio Gomez Ordóñez,  
fundando este señor su voto, en las razones expuestas en el curso  
de la discusión.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por ter-  
minado el acto firmando los señores concejales con sus  
asientos de que es secretario certifico

Manuel Barragán

Manuel Colera Trujillo

Miguel Dominguez

Regio Gómez Ordóñez

Pedro Amador

Manuel Ordóñez

Pedro Bermejo

Señores concurrentes Nota de la sesión del día 2 de Diciembre de 1923  
D. Manuel Barragán En la Villa de Calaverza la Real a dos de Diciembre de 1923, se  
" Manuel Ruiz Vicoa reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores Concejales que al margen  
" Manuel Ordóñez Ruiz se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este  
" Manuel Ordóñez Ruiz día bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Barragán  
" Miguel Dominguez Villanueva y Vicoa, quien abrió el acto a la hora designada men-  
" Regio Gómez Ordóñez do' dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.  
" Pedro Amador Ruiz Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en  
" José Santiago Pedraza la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente  
se les dió el cumplimiento debido.



Examinada por cuantos señores Concejalos abien lo tuvieron se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Haviendo usado de la palabra el Señor Presidente manifestó a la Corporación, que con motivo de gestionar la cesación del local para las Escuelas de la localidad, tuvo que hacer dos viajes a Badajoz para conferenciar con el Excmo Señor Gobernador Civil y con el dueño de la casa, en cuyos viajes habia hecho gastos de su pecunia particular por lo cual lo participaba para que decidieran lo que creyera por conveniente. La Corporación acordó que de los fondos municipales se le abouen veinte pesetas para resarcirse de dichos gastos, el cual se salda del capítulo de Imprevistos.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente, dijo el Secretario la lectura de la comunicación que a la Corporación dirige el Señor Jefe Municipal, indicando la conveniencia de construir un depósito de cadáveres, y mesa de autopsias, que tanta falta hace, para que no se dé el triste espectáculo de lo ocurrido hace poco tiempo con un ahogado en Guadalupe, que hubo que hacerle en el suelo y a la intemperie la autopsia; acordando la Corporación que se haga inmediatamente el depósito de cadáveres, con mesa de autopsias.

Acto seguido de lectura de un escrito que a la Corporación dio el Señor Cura Párroco de esta Villa, en suplica de que se le permita ensanchar el Cementerio Católico, y en vista de que existe un Cementerio Civil de grandes dimensiones, que apenas tiene aplicación, se conceda completamente gratuita a la Iglesia, para en pleno dominio, lo incorpore al Católico, rigiendolo por el mismo reglamento que este se rige, a cuyo fin a la autoridad del Cementerio Civil separaria el terreno necesario para la existencia del lugar de enterramientos civiles, edificaria el Depósito de cadáveres con una mesa para autopsias, pudiendo además extender a la edificación de nichos en el suelo. El Ayuntamiento acordó acceder a lo solicitado por el Señor Cura, pero con la obligación de que no se haga nichos en



la parte oculta, y si se hacen, no cobren nada por ellas.

En el mismo escrito y del cual yo el Sr. Don Antonio Aguirre don de letura, solicita igualmente al Sr. Don Cura, que la concesión que le hizo el Ayuntamiento en todo Febrero de 1912, se cumpla y modifique en el sentido de que, en vez de correr por la calle del Pero, como está concedido, se haga por la plaza de la Gloria, desde la esquina de la casa de Cecilia Muñoz a la esquina de la Gloria, y que por el Ayuntamiento, se contribuya con ellos para ayuntamiento de las obras que hay que hacer, por ser en parte los fondos que tiene la Gloria. La Corporación acordó que pase a informe de la Comisión de Obras Públicas de este Municipio.

Y por último accediendo a los deseos expresados en referido escrito por el Sr. Don Cura, Párroco, se acordó por unanimidad el poner el nombre de calle del Bachiller Diego Sanchez, de Talavera, al espacio de carretera comprendido entre las dos fabricas, y que se adquirieran dos lápidas de marmol, para colocarlas una en cada extremo de la Calle.

Así mismo se acordó adquirir un peso hecho por haberse deteriorado el que existía y que su importe, se cargue al capítulo de Gastos.

Igualmente se acordó por la Corporación, que se haga un inventario de todas las herramientas que posea el Municipio.


De igual modo se acordó, que a fin de que la Comisión de Beneficencia pueda formar las listas de veales pobres con derecho a Misericordia gratuita, con la mas estrecha equidad y justicia, que por la alcaldía se dicte un bando a fin de los que se crean con derecho a ser incluidos en dicha lista de

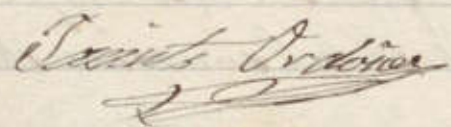
presentem a alistarse en Secretaría Municipal, y si excedie-  
ran de dicho numero se elige a los más necesitados para cumplir  
las las donaciones cinco familias que deben figurar en dichas  
listas.

Igualmente acordó la Corporación que en las próximas vacan-  
tes que ocurran en la lista de Beneficencia Municipal, se incluyan  
a Dolores Cotrina Berceano y a Salvador Noya Delgado.

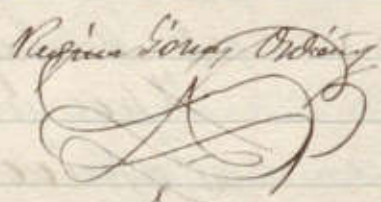
Tras habiendo nada más de que tratar, se dio el acto  
por terminado, firmando los Señores Concejales concurren-  
tes, a excepción de D. José Santiago Escobedo que no sabe  
firmar de que yo el Secretario certifico.

Manuel Barquero

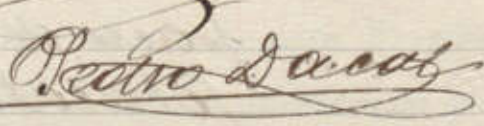
 Manuel Barquero

 Pedro Amador

 Pedro Amador

Regina Soria Ordóñez  


Manuel Ordóñez

 Pedro Saca

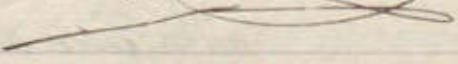
El Alcalde y Secretario que suscriben certifican que  
en el día de la fecha no se pudo celebrar sesión por falta de  
numero de Señores Concejales.

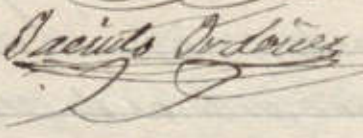
En Badajoz a la veintinueve de Diciembre de 1923

El Alcalde  
Manuel Barquero

El Secretario  
Pedro Saca









Señores Concejales Acta de la sesión en 2ª citación del día 11 de Diciembre de 1923.

En la Villa de Calavera la Real a once de Diciembre de mil novecientos veintidós  
 previa convocatoria al efecto, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores  
 Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública  
 ordinaria de este día, en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar  
 el día designado al efecto, por falta de número de Señores Concejales, bajo la  
 presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Barquero Vicas, abriendo  
 el acto a la hora señalada.

Dada lectura del acta de la anterior, el Señor Alcalde manifestó que  
 había que hacer una aclaración en la misma, en la sesión que se hace  
 del Cementerio Civil a la Iglesia, y es que se autorice a hacer nichos en  
 la parte cedida, sin cobrar nada por ellos a todo el vecino que lo solici-  
 te y necesite. La Corporación así lo acuerda aprobándose el acta  
 con esta modificación.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana,  
 acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dió el  
 cumplimiento debido.

Seguidamente y con la venia de la Presidencia, hizo uso de la pa-  
 labra el Concejal D. Regino Gomez Ordóñez, para manifestar lo  
 contestaria con lo trató el Señor Alcalde en la última sesión, que es-  
 tando en el uso de la palabra, levantó la sesión sin haber terminado  
 de hablar. El Señor Alcalde manifestó que no cree que fuera así, y se  
 lo hizo fin sin darse cuenta de ello.

Acto seguido y de orden del Señor Presidente, dió el Secretario  
 cuenta a la Corporación de la instancia dirigida al Señor Gobernador  
 Civil de la provincia, por el Concejal D. Miguel Domínguez  
 Villalobos, y remitida por dicha superior autoridad al Ayun-  
 tamiento, en la que solicita se le exonere la dimisión del cargo  
 de Concejal, fundado en la escusa que le concede el caso pri-  
 mero del art. 113 de la vigente Ley de Municipios, por tener más de se-  
 senta años. La Corporación por unanimidad acordó que en  
 vista de que la constitución de los Ayuntamientos actuales, es con ca-  
 racter interno, no aceptarle la dimisión, y que este acuerdo le sea  
 comunicado al interesado por la presidencia.

Seguidamente y en vista de la incapacidad que le existe al Vocal Asociado D. Eudoro Villalobos Guerrero, como comprendido en el n.º cuatro de artículo 48, en relación con el caso segundo de art.º 65 de la vigente Ley Municipal (en relación) se acordó proceder al sorteo de otro nuevo asociado, de la misma asociación, verificándose este en la forma que determina el artículo 68 de referida Ley, habiendo salido elegido José Vireo Leral, acordándose así mismo que se le notifique este nombramiento y se le admitan las excusas que presente en el término de veinticuatro horas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto que firman los señores concurrentes a excepción de José Santiago Godorero, que no sabe hacerlo, de que yo el Secretario certifico = entre paréntesis) en relación = no vale = Eudoro de = municipal = Manuel Barquero



Manuel Barquero

José Vireo Leral

Manuel Barquero

Manuel Barquero

Pedro Amador

El Alcalde y Secretario que suscriben, certifican que en este día no se pudo celebrar sesión por falta de número de Señores Concejales

En la villa de Badajoz a 16 de Diciembre de 1923

El Alcalde  
Manuel Barquero

El Secretario  
Pedro Amador





Señores concurrentes Acta de la sesión en 3.ª citación del día 1.º de Diciembre de 1923.  
 D. Manuel Berquer Viscas En la Villa de Calavera la Real a diez y ocho de Diciembre de mil no-  
 „ Manuel Muñoz Viscas veintidos, previa convocatoria al efecto, se reunieron en sus  
 „ Jacinto Ordóñez Viscas Salas Capitulares, los Señores Concejales que al margen se relacionan  
 „ Miguel Domínguez Villalobos con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, en segunda  
 „ Manuel Ordóñez Cabado convocatoria, por no haberse podido celebrar el día designado al  
 „ Rogino Gómez Ordóñez efecto, por falta de número de Señores Concejales, bajo la presi-  
 „ Pedro Amador Román dencia del Señor Alcalde D. Manuel Berquer Viscas,  
 „ Marcelino García Guerra quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar fe  
 „ José Santiago Cedeno tura del acto de la siguiente que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor presidente se les dé el cumplimiento debido.

Haciendo uso de la palabra el Señor presidente, manifestó que hacia pocas horas había fallecido una hija del Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia, por lo cual lo tenía presente, para que acordaran lo que estimaran oportuno. La Corporación por unanimidad acordó conste en acta el sentimiento que ha producido a la misma, y que por la presidencia se participe al Excmo Sr. Gobernador Civil, nuestro más sentido pésame.

Acto seguido acordó la Corporación, que afin de evitar tantas interrupciones, como tiene el teléfono, con lo cual se lesionan los intereses del Municipio y del público en general, se proceda a hacer una reparación general en la línea hasta dejarla en perfecto estado, y que su importe se abone del Capítulo de Imprevistos.

Igualmente se acordó, se proceda seguidamente al arreglo del reloj de la Villa, a cuyo precio de sesenta pesetas, que importan dichas reparaciones, se le dará salida del Capítulo de Imprevistos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar



se dió por terminada el acto, firmando los Señores concurrentes, a excepción de Don Santiago Cadena que no sabe hacerlo de que yo el Secretario certifico.

Mmanuel Marguero

*Mmanuel Amador*

Pedro Amador

*Miguel Domingo Villalobos*

*Regino Gomer Ordoñez*

*Santiago Vidanes*

*Manuel GARCIA*

*Pedro Amador*

Sesiones concurrentes Acta de la sesión del día 23 de Diciembre de 1923  
 En la Villa de Talavera la Real a veintitres de Diciembre de mil novecientos veintitres, se reunieron en sus Salas Capitales los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Marguero Vera, quien abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Después de leer de todas las ordenes gubernativas habidas en la materia acordó la cooperación que por el Sr. presidente se le dió de cumplimiento debido.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada el acto firmando los señores concurrentes que saben, de que yo el Secretario certifico.

Mmanuel Marguero

*Santiago Vidanes*

*Mmanuel Amador*



Marcelino García

Regino Gómez

Pedro Amador

Recom. de regl.

Señores concurrentes Acta de la sesión del día 30 de Diciembre de 1923.

D. Manuel Barquero Vico, D. Manuel Muñoz Vico, D. Jacinto Ordóñez Samper, D. Miguel Domínguez Villalón, D. Marcelino García y D. Regino Gómez, D. Pedro Amador Vico, que en virtud de auto a la hora señalada, mandó dar los

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares hechas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente dió el Sr. Sec. P. cuenta a la Corporación por lectura íntegra de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en la que expresa a la Corporación su agradecimiento por haberse asociado a su sentimiento por el fallecimiento de su hijo don Juan Bar. La Corporación se dió por enterada.

Así mismo se dió por enterada de una carta particular que el Médico D. Marcelo García Tabares, ha dirigido al venido don Juan Viera, para que este último lo haya sabido a la Corporación de renunciar a la plaza de Médico titular de esta Villa, para la que fue nombrado con carácter interino en sesión del 11 de Noviembre próximo pasado.

Seguidamente y a propuesta de la presidencia, acordó la Corporación se gestione lo necesario y desde luego se proceda a iniciar el oportuno expediente, para enagenar una de las fincas de (inter) bienes de Propios que posee este ayun.

taimiento, la que acuerde la Junta municipal de Asociados, para destinar su importe a la construcción de Casas escuelas de niños de ambos sexos y Casa Cuartel de la Guardia Civil, con lo cual se ahorraría mucho dinero el Ayuntamiento, por ser muy crecidos los alquileres que paga en la actualidad por exigencias de sus dueños.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando todos los Señores que obeen de que yo el Secretario verifique.

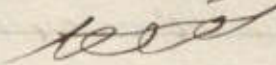
Manuel Barquero



Manuel Olmos



Manuel Olmos



Manuel Barquero Pedro Amador

Pedro Amador

El Alcalde y Secretario que suscriben, certifican que en este día no se ha podido celebrar la sesión extraordinaria que estaba convocada, por falta de número de Señores Concejales

Calavera la Real 1.º de Enero de 1924

El Alcalde

Manuel Barquero



El Secretario

Pedro Amador



Señores concurren

Acta de la sesión extraordinaria en 2.ª citación del 3 de Enero/24, en Calavera la Real a tres de Enero de mil novecientos veinticuatro, previa convocatoria al efecto, se reunieron en sus salas capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan





con objeto de celebrar sesion extraordinaria, en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar el dia primero del actual por falta de numero de Señores Concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Manuel Barrquer Vireas, quien abriendo el acto en la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Segunda mente hizo uso de la palabra el Señor presidente para manifestar a la Corporacion que sual ya sabian por las papeletas de convocatoria, el objeto de la sesion era formar la lista del cuatrupla numero de mayores contribuyentes que con arreglo al articulo veinticinco de la Ley de 20 de Febrero de 1847 tienen derecho, en union del Ayuntamiento a elegir compromisarios para la eleccion de Senadores, quedando formada por una unanimidad en la siguiente forma: Mayores contribuyentes: D. Jose Vireas Vireas - D. Emilianio Doucet Vireas - D. Teodoro Ardila Barrera - D. Juan Pura Gallo - D. Cristobal Vireas Villalobos - D. Manuel Villalobos Perez - D. Antonio Vireas Vireas - D. Manuel Villalobos Vireas - D. Celestino Villalobos Laguna - D. Juan Vireas Villalobos - D. Juan Ardila Barrera - D. Manuel Ardila Barrera - D. Pedro Vireas Alvarado - D. Manuel Baraso Coaraco - D. Cristobal Vireas Amador - D. Julian Pantoja Perez - D. Leopoldo Morillo Moral - D. Juan Rodriguez Perez - D. Pedro Vireas Alvarado - D. Antonio Codorno Putero - D. Francisco Laguna Flores - D. Manuel Guisado Fernandez - D. Florentino Moreno Carrion - D. Francisco Ardila Gonzalez - D. Arselina Villalobos Guerrero - D. Juan Perez Garcia - D. Juan Villalobos Perez - D. Emilio Villalobos Vireas - D. Jose Villalobos Guerrero - D. Manuel Alvarez Salgado - Don Teodoro Villalobos Guerrero - D. Jose Gomez Orozco - Don Juan Vireas Aguado - D. Gregorio Purificacion Codorno - D. Julia Amador Gonzalez - Manuel Gomez Torres - Cristobal Vireas Corso - Diego Perez Vireas - Jose Vireas Real y Arturo Rodriguez Trejo.

Tus habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los señores concejales que habien de que yo el Secretario certifico.

Manuel Barquero

El Sr. Manuel Anón

José Ordóñez

Francisco Domínguez

Marcelino García

Regino Gómez

no

no

Recomendado

El Alcalde y Secretario que suscritos certificamos que en este día no se ha podido celebrar sesión por falta de número de Señores Concejales

Kalatrava la Real 6 Enero de 1934

El Alcalde

El Secretario

Manuel Barquero

Pedro Sáez

no

no

Señores concurrentes

Acta de la sesión en 2ª convocatoria día 8 de Enero de 1934

D. Manuel Barquero

En Kalatrava la Real a ocho de Enero de mil novecientos treinta y

Manuel Anón

cuatro, previa convocatoria en legal forma, se reunieron en las

José Ordóñez

Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se rela-

Francisco Domínguez

cionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria el

Marcelino García

día de en segunda convocatoria, por no haberse podido

Regino Gómez

celebrar el día designado al efecto por falta de número de

Pedro Ordoñez

Señores Concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

José Santiago

D. Manuel Barquero fiscal, quien abriendo el acto a la

hora señalada mantuvo el curso de la sesión que fue aprobada.

Se da cuenta de todas las ordenes y circulares





habidos en la sanción, acordó la Corporación que por el de  
nos Presidente se les di el cumplimiento debido

Examinado por auditos Señores Concejales se hizo lo fu  
niere se aprobó la distribución de fondos del mes actual  
Esto acordado y habiendo sido designado por la Corporación  
al Secretario de la misma D. Pedro Duval Peres, para ir  
a Badajoz a informarse de la formación del expediente pa  
ra solicitar la sujeción de una o varias láminas  
de Suscripciones de la Deuda pública que por el este Muni  
cipio, se acordó por unanimidad abouar de los fondos  
municipales diez pesetas para reembolso de los gastos que  
dicha Comisión le origine, que se le dará salida del Capítu  
lo de Suprevisos.

En este momento abandonaron sus puestos el Alcalde Pre  
sidente y el Concejil D. Pedro Cuadrado Membrin por ser in  
compatibles en el asunto que se va a tratar, para subsistir  
por la presidencia al Sr primer teniente de Alcalde D.  
Manuel Tinier, Viceal, quien seguidamente ordenó se  
hiciera cuenta a la Corporación de la factura presen  
tada por el Carpintero Manuel Amador Membrin,  
de la construcción de una ventana vidriera para el  
Salón de la escuela de niñas número uno, que im  
portará setenta pesetas; acordando la Corporación  
aceptar la obra por ser de mucha necesidad, por  
nombrando a los peones carpinteros Fernando Mo  
reno Osorio y José Galindo Troncos, para que tomen  
la obra de referencia y poder apreciar si está en su  
justo precio, la factura que se ha dado cuenta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se  
dio por terminado el acto firmando los Señores  
acreditados que saben, de que yo el Secretario

Manuel Paropuro      Manuel Tinier      Manuel Tinier



Francisco de Sainza

Manuel Garcia

Pedro Ducas

Pedro Ducas

Señores Concejales Acta de la sesión del día 13 de Enero de 1924.

D. Manuel Barquero Vireas, En la Villa de Badajoz la Real a trece de Enero de mil novecas  
" Manuel Muñoz Vireas, el veintinueve, se reunieron en sus Salas Capitulares los señores,  
" Jacinto Ordóñez Vireas, Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar a-  
" Miguel Domingo Villalpón pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del  
" Marcelino García, primer Señor Alcalde de D. Manuel Barquero Vireas, quien abriendo  
" Regino Gómez Ordóñez el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta  
de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente acordó la Corporación nombrar Agente ejecutivo de este Ayuntamiento, para la cobranza por la vía de apremio de los débitos que por todos conceptos se adeuden al mismo, a D. Juan Antonio González Santos quien desde luego comenzará a efectuar la cobranza.

Acto seguido y habiendo obtenido previamente permiso para hacer reclamación en la sesión con arreglo al Real decreto de 29 de Octubre último, el vecino Antonio Silva Casero, hizo uso de la palabra, manifestando que D. Leopoldo Morillo, no le deja pasar por la servidumbre de la Cerna del Molino, habiendo labrado incluso el camino hasta la orilla de la Rivera. El Señor Alcalde prometió informarse de asunto.

Como no hubiera mas asuntos de que tratar



se dio por terminada el acto, firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Marquez

Manuel ...

Acuerdo Ordener

Manuel ...

Regio ...

Pedro Amador

Pedro ...

Señores Concurrentes Acta de la sesion del dia 20 de Enero de 1934

D. Manuel ... a la Villa de Calatrazo la Real a veinte de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en base a las Capitulares los señores Concejales que en aquel Domingo Villalba al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Primer Edilicate Alcaide Don Manuel ... quien abriendo el acto a la hora señalada procedió dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana acordó la Corporacion que por el Señor Presidente se les di el cumplimiento debido.

Asi mismo se acordó que para cubrir el presupuesto de gastos de mil novecientos treinta y cuatro, se recarguen la cuotas del Tesoro con el diez y seis por ciento, la contribucion de Industria y Pecunia y Urbana; con el tres por ciento la de subsidio industrial, con el treinta por ciento la de cédula personal y el treinta por ciento tambien, la de carnaje de huj.

Igualmente se acordó a propuesta del Concejal don

Regino Gomez Ordóñez, que en virtud del anterior trabajo que  
para sobre Secretaría en esta época, que el Oficial primero de  
la misma, se dedique a los trabajos de dicha dependencia cons-  
tituyéndose en la Oficina; y que procure no le distraiga de la  
misma los trabajos del Ayuntamiento Municipal.

Fue tambien más acordado que tratar se levante la se-  
sion firmando los señores concurrentes que se han, de  
que yo el Secretario certifique



Mano' como OfICIAL Primero y 2º  
*[Signature]*  
Mano' como Secretario

Pedro Amador  
*[Signature]*

*[Signature]*  
Pedro Daza

El Alcalde y Secretario que suscriben, certifican que  
en este día no se pudo celebrar sesión por falta de nú-  
mero de Señores Concejales.

Calavera la Real 27 de Enero de 1924

El Alcalde  
Manuel Barquero  
*[Signature]*

El Secret.  
Pedro Daza  
*[Signature]*



Señores Concurrentes Acta de la sesión en 2ª citación del 27 Enero de 1924  
D. Manuel Barquero En la Villa de Calavera la Real a veintinueve de Enero de  
" Manuel Amador mil novecientos veinticuatro, previa citación al efecto, se  
" Miguel Domínguez reunió en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que  
" Marcelino García al efecto, en cuyo margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión  
" Regino Gomez pública ordinaria de este día en segunda convocatoria  
" Pedro Amador por no haberse podido celebrar el día designado al efecto por  
" Toribio Santiago falta de número de señores Concejales. Bajo la presidencia de  
" Regino Gomez Señores Alcalde D. Manuel Barquero Viceal, quien

abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares hechas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se le dió el cumplimiento debido.

Seguidamente hace uso de la palabra el Señor Presidente para manifestar a la Corporación que afin de alinear la calle de Pever-Caldes y que resulte mejor para el ornato público, sería conveniente conceder al vecino Juan Santiago Colosero, veinte metros, doce centímetros y setenta y cinco milímetros cuadrados, sobre los que se le tenían concedidos con anterioridad, afin de quitar la rincónada que allí existe. Pedida y obtenida la palabra por el Concejal D. Negino Gomez, manifestó que como él desconocía el terreno y afin de enterarse, era de parecer dejar este asunto para la sesión próxima, afin de que el que habla pueda enterarse bien. El Señor Presidente manifestó que no debía excederse ni demorar más este asunto, puesto que lo conocían ya todos los Señores presentes, a excepción del Sr. Gomez, y entre ellos, la Comisión de Obras Públicas de este Municipio. El Sr. Gomez Ordenier insistió en sus manifestaciones, y el Sr. Presidente, considerando discutido suficientemente el asunto, lo puso a votación nominal dando el siguiente resultado: Señores que dijeron sí: D. Manuel Gomez, Vicos, D. Miguel Dominguez, Villalobos, D. Marciano Garcia Guerra, Don Pedro Amador Monian y la Presidencia; y dijo, no: únicamente D. Negino Gomez Ordenier, fundando su voto en las razones expuestas en el curso de la discusión; acordándose por lo tanto conceder al Juan Santiago Colosero los metros antes referidos a razón de quince centímetros metro cuadrado, y que una vez que el acuerdo sea firme, se requiera al interesado para que ingrese en Caja Municipal, las nueve pesetas que importa.

Seguidamente se acordó que conforme con lo

acordado en la sesión inaugural. Las sesiones venideras se celebren á las veintuna horas, y que se haga saber al vecindario en la forma ordenada.

Acto seguido y con la venia de la Presidencia, hizo uso de la palabra el Concejal D. Regino Gomez Ordóñez, para manifestar que según noticias que tenía, en el Gobierno Civil existía una denuncia contra este Ayuntamiento por su forma constitutiva puesto que los que lo componemos en la actualidad debíamos de cesar en nuestra actuación como Vocales Asociados en Mayo del año pasado, y por no haber sido nombrada otra Junta, tuvimos que componer el Ayuntamiento en su primer día de Octubre siguiente; por lo tanto era de opinión el presentar la dimisión, y que el dignísimo Señor Gobernador Civil, nombroara otro Ayuntamiento; estando compuesto con esta opinión todos los Señores presentes, incluso el segundo Teniente alcalde D. Jacinto Ordóñez, que en este momento entra en el salón, á excepción del Señor Presidente y Concejal D. Pedro Amador Noman; manifestando la presidencia, que esta no era forma de presentar la dimisión, y que el que quisiera dimitir la presentara por escrito y después se acordaría, insistiendo solo los señores referidos en su dimisión.

Por orden de la presidencia, dijo el Secretario cuenta á la Corporación por lectura íntegra del informe de la Comisión de Obras Públicas de este Municipio en el expediente incoado á instancia del Señor Cura Párra de esta Villa que solicita se cumpla la concesión del cierre de la Calleja que queda entre la Galería y el Carneril, y cuyo informe copiado literalmente, es como sigue: "Los que suscriben individuos de la Comisión de Obras Públicas de este Ayuntamiento



minuto, sancionando el informe acordado, tienen el honor de exponer: Que no debe suspenderse el cierre de la Calleja que queda entre la Iglesia y el Cerruelo, solicitado por el Señor Cura Barroco de esta Villa, puesto que se perjudicará con ello a gran parte del vecindario, por ser una Calleja que sirve de entrada y salida al pueblo y de mucho tránsito; debiéndose de limitar el cierre a la concesión que se le hizo en sesión de 12 de Febrero de 1912. El Ayuntamiento no obstante con mejor criterio acordará lo que estime en justicia. Calavera la Real 22 de Enero de 1924. Manuel Barquero - Manuel Ordóñez - Miguel Domínguez - todos con rubrica"



La Corporación acordó aprobar el informe en todas sus partes, y que este acuerdo, una vez que sea firme se notifique a referido Señor Cura.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Manuel Barquero

Manuel Ordóñez

Regino Sáenz

Pedro Cuador

Miguel Domínguez

Manuel Sáenz

Señor de las

El Alcalde y Secretario que suscriben certificamos que en este día no se pudo celebrar sesión por falta de número de señores Concejales. Calavera la Real 3 de Febrero de 1924

El Alcalde  
Manuel Barquero

El Secretario  
Rodríguez



Señores concurrentes

D. Manuel Barquero Vidal  
D. Jacinto Ordóñez Sierra  
D. Miguel Domínguez Vilela  
D. Regino García Ordóñez  
D. Pedro Amador Román  
D. José Santiago Codera  
D. Manuel Sáñez Vico

Nota de la sesión del día 5 de Febrero de 1924.

En la Villa de Calavera la Real a cinco de Febrero de mil novecientos veinticuatro, previa citación en legal forma, se reunió en sus Salas Capitulares, los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, en segunda convocatoria, por no haberse podido celebrar el día designado al efecto, por falta de número de Señores Concejales. Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Barquero Vidal, quien abriendo a esta hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Examinada por cuantos Señores Concejales a quien lo tuvieron, se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

Seguidamente y en atención al aumento de población tan considerable, y el trabajo que para sobre el médico titular, se acordó por unanimidad crear otra plaza de Médico titular y con el haber que tiene consignado en Presupuesto de mil quinientas pesetas anuales, pagadas de los fondos Municipales.

X Así mismo se acordó abonar al escribiente temporero Alfonso Barril Lopez, setenta y cinco pesetas por los trabajos realizados en el despacho municipal, desde el mes de Agosto último, a cuya cantidad se le dará solicta del Capítulo de Suplicantes, por no tener consignación en ninguno otro del Presupuesto.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, que firmó







los Señores concurrentes que saben, de que yo el  
Secretario certifico.

Manuel Barquero Jacinto Ordóñez

José Joaquín Domínguez

Marcelino García

Manuel Colino

Pedro Amador

Pedro Amador

Señores concurrentes Nota de la sesión extraordinaria del 9 de Febrero 1924  
 D. Manuel Barquero Jacinto En la Villa de Talavera la Real a nueve de Febrero de mil novecientos  
 " Manuel Domínguez Jacinto veinticuatro, previa convocatoria al efecto, se reunió en sus Salas Ca-  
 " Señor ordenador Jacinto pitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto  
 " Manuel ordenador Jacinto de celebrar sesión pública extraordinaria, bajo la presidencia del  
 " Miguel Domínguez Villalobos Delegado del Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia, Coman-  
 " Marcelino García Guerra dante de Intendencia Don Guillermo García Senego.  
 " Pedro Amador Manuel A la hora en punto señalada, el Señor Presidente declaró abier-  
 " José Santiago Cordero ta la sesión, haciendo seguidamente uso de la palabra, para ma-  
 nifestar, que el objeto de la sesión, era hacer presente, que había si-  
 do Delegado por el Excmo Señor Gobernador Civil y Militar de  
 la Provincia, auxiliado en calidad de Secretario por el empleado  
 de la Exma Diputación Provincial D. Victoriano Márquez  
 y G. de Evis, para girar una visita de inspección a este Ayun-  
 tamiento, en virtud de denuncia presentada contra el  
 mismo, según comunicación de dicha superior autoridad  
 y de la cual el Señor Secretario de Inspección, dio lectura  
 en alta voz.

Significado en el uso de la palabra dicho Señor Presidente, manifestó que en el día de mañana se publicará bando, y se fijará edicto en estas Casas Consistoriales, haciendo saber al vecindario, que todos los días de dos a tres de la tarde, recibirá en el domicilio donde se aloja, a todo vecino que deseara hacer denuncias por anomalías o incumplimientos realizados por las autoridades municipales, por sus funcionarios, levantándose la correspondiente cota que será firmada por el denunciante, no admitiéndose nunca dilaciones que se basen en excusillas, ni sobre referencias de hechos que se suponen acaecidos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, fue levantada la sesión por dicho Señor Presidente, firmando la presente acta todos los Señores concurrentes que saben de que yo el Secretario certifico.

Justo Perini  
Manuel Parquero

Manuel Parquero  
Francisco Rodríguez

Manuel Parquero  
Fidel C. Parquero

Manuel Parquero

Pedro Amador

Pedro Amador

El Alcalde y Secretario que suscriben, certifican que en este día no se puede celebrar sesión por falta de número de Señores Concejales.

Calatrava la Real 10 de Febrero de 1921  
El Alcalde Manuel Parquero  
El Secretario Pedro Amador



DIPUTACION DE BADAJOZ

Señores concurrentes. Acta de la sesión en 2ª citación del 12 de Febrero de 1924  
 D. Manuel Barquero Nicas En la Villa de Calaverza la Real a doce de Febrero de mil novecien-  
 tos veinticuatro, previa convocatoria al efecto, se reunieron en sus Salas Capi-  
 tulares los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de  
 celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del  
 Señor Alcalde D. Manuel Barquero Nicas, quien abriendo el acto  
 a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior  
 que fué aprobada.

A toda cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la se-  
 manas, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se tome  
 el cumplimiento debido.

Que habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada  
 el acto firmando los Señores concurrentes que saben de que yo  
 el Secretario escribo.

Manuel Barquero

*[Signature]*

Manuel Barquero

*[Signature]*

Marcelino Garcia

*[Signature]*

Pedro Cuador

*[Signature]*

Regino Dominguez

*[Signature]*

Regino Dominguez

José Antonio

*[Signature]*

Pedro Sacal

El Alcalde y Secretario que suscriben, certifican que en  
 este día no se pudo celebrar sesión, por falta de número de  
 Señores Concejales

Calaverza la Real 17 Febrero de 1924.

El Alcalde

Manuel Barquero

*[Signature]*

El Secretario

Pedro Sacal

*[Signature]*



Señores Concejales

D. Manuel Barquero Vireal

" Manuel N. Vireal

" Marcelino Garcia Guerra

" Regino Gomez Ordoñez

" Pedro Cuadros Román

" Miguel Dominguez Villalba

Actas de la sesion en 2ª citacion del dia 19 de Febrero de 1924

En la Villa de Badajoz la Real a diez y nueve de Febrero de mil novecientos veinticuatro, poria convocada al efecto, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Barquero Vireal, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Despues de oír la cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporacion que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente el Señor Presidente expuso que, como a los Señores Concejales constaba, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del Municipio, pertenecientes a los años de mil novecientos diez y siete y mil novecientos diez y ocho al diez y nueve que estaban sobre la mesa con el distanciamiento sobre ellas por el Regidor Sindico. En virtud y previa lectura de los artículos pertinentes de la Ley, se examinaron por los Señores Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en veinticinco mil treinta y nueve pesetas veintinueve centimos y la Data en veintidos mil novecientos cincuenta y tres pesetas, cincuenta y tres centimos, de las primoras; y en treinta y ocho mil ochocientos sesenta y tres centimos, el cargo, y la Data en treinta y siete mil quinientos cuarenta y cinco pesetas, cuarenta y ocho centimos de las segundas; acordando al propio tiempo, se paseen las mismas con toda su documentacion a la Junta municipal para su revision y censura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Municipal, cumpliéndose previamente lo dispuesto en el apartado primero de dicho artículo, para lo cual debe darse previamente conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos, afin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se le oponga y aparezca.



Seguidamente, y de orden del Señor Alcalde, dió el Secretario cuenta a la Corporación por lectura íntegra de la instancia que a la misma deva el vecino Miguel Santiago Godosero, en suplica de que se le conceda todo el terreno necesario para ampliar el corral de su casa hasta la alineación de las casas contiguas. Por Corporación por unanimidad, acordó que se rice el oportuno expediente para conceder o denegar, según proceda el terreno solicitado.

Haciendo uso de la palabra el Señor presidente, manifestó a la Corporación, que una comisión de obreros habia visitado al Señor Delegado del Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia, para que esta Autoridad dispusiera lo conveniente, afin de darles trabajo pues la paralización de jornales, les obligaba a estar parados. Que dicho Señor Delegado reunió a los mayores contribuyentes, afin de que acordaran los medios de dar trabajo a la clase obrera, resolviendo, en vista de que los fondos municipales son escasísimos, hacer un anticipo, a reintegrarse cuando se abona el reparto de utilidades corriente, y abonar una peseta cincuenta centimas cada jornal, y a los capataces, a una peseta setenta y cinco centimas, habiendo empezado a trabajar desde el día diez y seis del actual; por lo cual lo ponía en conocimiento de la Corporación para que acordara lo que procediera. La Corporación por unanimidad acordó aprobar en un todo lo efectuado, y que en su día se formen las cuentas, dándole salida del Capítulo de lo previsto.

Acto seguido, dió el Señor Presidente cuenta a la Corporación, de que el día diez y siete del corriente, y requerido por el Señor Jefe Municipal habia ordenado a Pedro Guerrero Trameña, que con un carro de su propiedad condujera a la Comisión del Juzgado, al levantamiento de su cadáver alagado en la Rivera de Troyalis; y a Manuel Valle para que con un carricho de su propiedad condujera el cadáver al cementerio por lo cual lo ponía en

su concurrencia para que acordaran lo que procediera, la  
Corporación por unanimidad, acordó, que de los fondos mu-  
nicipales se abonen a Manuel Valle Ardila quince pesetas, y  
a Pedro Guerrero Barrera diez pesetas, y con cargo al ca-  
pitulo de Imprevistos.

Seguidamente se autorizó al arrendatario de la Ara-  
nuda José Rodríguez Barrera, para que en el pozó que  
alli existe, ponga una noria para regar el terreno, cu-  
ya noria ha de ser de hierro; prohibiendole las lla-  
madas de patas; y con la obligación de que el públi-  
co se tiene que servir también del agua.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por  
terminado el auto firmandolo señores concurren-  
tes de que yo el Secretario certifico sobre ratado. Manuel Valle - nk  
Manuel Barrera

Manuel Barrera

Juan Rodríguez

Manuel Barrera

Pedro Amador

Regina Barrera

Pedro Barrera

El Alcalde y Secretario que suscriben, certifican que en es-  
te día no se pudo celebrar sesión por falta de número de señores  
Concejales. Talavera la Real 24 Febrero 1906

El Alcalde

El Secretario  
Pedro Barrera

Señores concurrentes  
 Manuel Barquero  
 Manuel Armer  
 Jacinto Ortolan  
 Marcelino Garcia  
 Miguel Dominguez  
 Regino Gomez  
 Pedro Cuadrado

Acto de la sesion en 2ª Citacion del dia 26 de Febrero de 1924  
 En la Villa de Calaveras la Noche veintiseis de Febrero del  
 mil novecientos veinticuatro, previa citacion en legal forma, se  
 reunieron en sus Salas Capitulares los señores Concejales que al man-  
 da se relacionan, con objeto de celebrar sesion publica ordina-  
 ria de este dia en segunda convocatoria por no haberse podido  
 celebrar en el dia designado al efecto, por falta de numero de  
 Señores Concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don  
 Manuel Barquero Vireas, quien abriendo el acto a la hora se-  
 ñalada mandó dar lectura del acta de la anterior que  
 fué aprobada

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la  
 semana, acordó la Corporacion que por el Señor Presidente  
 se les dé el cumplimiento debido

Seguidamente se acordó que a fin de poder resolver la Corpora-  
 cion en juicio, sobre la concesion de ampliacion de terreno so-  
 licitado por Leopoldo del Rio Lagrimal, en la calle de Perez Gal-  
 dos por un maestro albañil, se formen dos planos del terreno  
 sobre alineacion de la Calle a fin de poder escoger el mas con-  
 veniente.

Igualmente se acordó nombrar Tallador para las opera-  
 ciones de actual recuento y revisiones anteriores al Sargento  
 retirado de la Guardia Civil D. José Franco Ojeda, abonán-  
 dosele por este servicio de los frutos municipales siete pesetas,  
 cincuenta centimos en concepto de jornal, cargándose en  
 su Capitulo y articulo correspondiente, y si este Señor no  
 quisiera o no pudiera aceptar el cargo, se faculta al Se-  
 ñor Alcalde Presidente para que nombre otro licenciado  
 bien del Ejercito o Guardia Civil.

De igual manera se nombraron testigos del ayun-  
 tamiento para que informen en los expedientes de exclu-  
 sion a los vecinos Juan Guerra Aguado y Pedro Alvarez  
 Diaz, padres de los mozos numerados dos y enarcata del  
 recuento actual

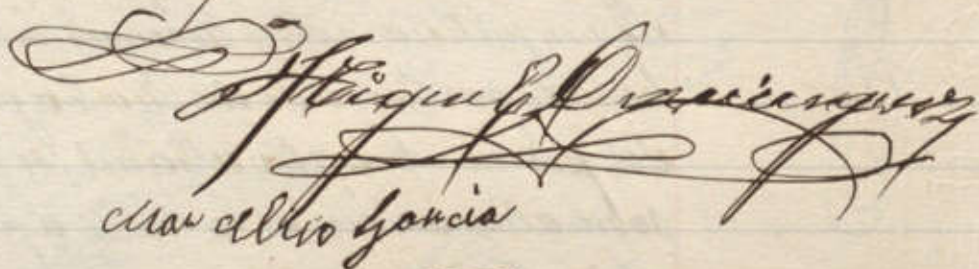


Ose mismo se fijo por la Corporacion en dos pesetas setenta y cinco centimos el precio medio del jornal de un bracero en la localidad.

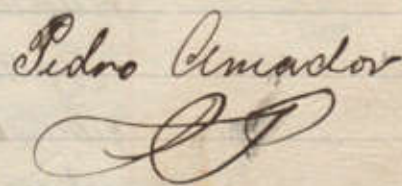
Seguidamente se acordó abonar a Alberto Casado Roblero y Alonso Martin Concepcion, en concepto de jornal tres pesetas a cada uno, por haber auxiliado al Surgado en el levantamiento del cadaver de la mujer ahogada en la Rivera de Hogalet, a cuya cantidad se le dará salida en el Capitulo de Suprimentos por no tener consignacion en ningun otro del Presupuesto.

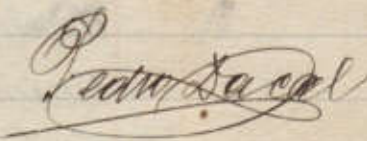
Fue habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los Señores concurrentes que saben de que yo el Secretario certifico.

Manuel Barquero

  
Miguel Dominguez  
Alcalde

  
Regio Sainz Ordiz

  
Pedro Amador

  
Pedro Sacal

Soes concurrentes Acta de la sesion en 2ª citacion del dia 21 Marzo 1924.  
En la Villa de Calavera la Real a cuatro de Marzo de 1924, por  
Miguel Dominguez via citacion en legal forma, se reunieron en sus salas Capitula  
Faciendo Oredones res. los Señores Concejales que al margen se relacionan con  
Regio Gomez dyeto de celebrar sesion publica ordinaria de este dia, ha  
Marcelino Garcia si la presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Bar  
Pedro Amador quero Vices, quien abriendo el acto a la hora señalada  
mandó dar lectura del acta de la anterior que fu



aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Examinada por cuantos Señores Concejales a bien lo tuvieron, se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente, se dió cuenta de una solicitud dirigida a la Corporación por el vecino Acordado Valle Hienra, en su libranza de que se le conceda un trozo de terreno para edificar en él al sitio que parte desde la terminación del Puerto de Juan Pantoja Rodríguez en la gavia que viene de la Calle de Perez-Galdos a desembocar en el camino de Corte de Pelcas. La Corporación acordó que se tome en consideración y que se inicie el oportuno expediente para conceder o denegar lo que se solicita.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando los Señores concurrentes, de que yo el Secretario interino, por ausencia del Propietario certifico.

Manuel Barquero

Francisco Ordóñez

Regino Gomez Ordóñez

[Signature]

Francisco Domingo

Marcelino Garcia

Pedro Cerrador

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Señores concurrentes

Nota de la sesión en citación del 11 de Marzo de 1924

D. Regino Gomez Ordóñez

En la Villa de Calaverla la Real a once de Marzo de 1924, por vía

Francisco Ordóñez

citación en legal forma, se reunieron los Señores Concejales que al

Manuel Barquero

margin se observaron, en sus Casas Concejales, al objeto de

Francisco Domingo

celebrar sesión pública ordinaria de este día, por no ha-



Marcelino Garcia  
Pedro Cuadros  
Jose Santiago

berse podido celebrar en el dia designado al efecto por falta de numero de Señores Concejales, bajo la presidencia del Señor alcalde D. Regino Gomez Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares hechas en la semana, acordó la Corporacion que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor Presidente, para manifestar que en virtud de ordenes recibidas del Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia y de las ordenes y el Secretario di lectura integral, habia tomado posesion de la Alcaldia Presidencia de este Ayuntamiento el dia ocho del actual, cesando en el mismo dia el que la venia desempeñando. La Corporacion por unanimidad acordó darse por enterada y por reconocido al nuevo presidente.

Acto seguido y de orden del Señor Presidente, dió el Secretario cuenta a la Corporacion del expediente que estaba sobre la mera rúbrica de instancia de Miguel Santiago Colosero, en suplica de que se le concedan treinta y dos metros cuadrados de terreno, para ampliar el corral de su casa. La Corporacion por unanimidad acordó concederle los expresados treinta y dos metros cuadrados de terreno sin las formalidades de subasta, y al precio de quince centimos de peseta metro cuadrado, requiriendose seguidamente al interesado Miguel Santiago Colosero para que ingrese en areas el importe del terreno.

En el mismo se acordó conceder a Leopoldo del Rio Sagrimal, y como ampliacion a lo que se le tenia concedido anteriormente, desde la esquina de la casa de Doña Arletina Nuñez, a la esquina de lo concedido a Juan Santiago Colosero, veintinueve metros, veinticinco centímetros cuadrados, al precio de quince centimos de peseta metro, y sin las for

matriculados de subasta, requiriendo al Excmo. Sr. D. Nic. Sagrimal para que verifique el ingreso de las tres pesetas veinte centimos a que asciende su importe, protestando de esta concepción al Concej. D. Manuel Barquero por resultar dos quiebras en la línea, en vez de una.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, firmando los señores concurrentes que saben, de que yo el Secretario certifico. = debe raspado = D. Manuel Barquero = vede.

Rafael López Ceballos

José Antonio

Manuel Barquero

Marcelino García

Fernando Rodríguez

Pedro García



*[Faint, illegible handwriting in pencil or light ink, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

16 marzo 1924 28

Sesión extraordinaria de constitución del nuevo Ayuntamiento

En la Villa de Calavera la Real a diez y seis de Marzo de mil novecientos veinticuatro, previa convocatoria al efecto, se reunieron en sus Salas Capitulares, bajo la presidencia del Señor Comandante de Infantería, Delegado del Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia D. Guillermo Gomea Suenega, los señores D. Regino Guera Ordenen, D. Manuel Suenega Viquea, D. Jacinto Ordenen Riera, D. Manuel Ordenen Fabado, D. Miguel Domínguez Villalobos, y D. Marcelino García Guerra, no habiendo comparecido D. Manuel Tranquilinas y D. José Santiago Cederoso, a pesar de estar citados en legal forma, haciéndoles saber referido Señor Comandante Delegado, que de orden del Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia quedaba destituido dicho Ayuntamiento, a excepción del Señor Alcalde D. Regino Guera Ordenen, reconociéndole a los Señores Reincidentes de Alcalde, las insignias de sus cargos, y abandonando sus puestos a excepción de referido Señor Alcalde D. Regino Guera Ordenen, ordenando la Presidencia se notificara en forma legal a los Concejales que no han asistido, la destitución acordada.

Seguidamente fueron llamados los Señores D. Teodoro Ordóñez Borrero, D. Antonio Morillo García, D. Juan Mesa Gallo, D. Emilio Villalobos Viquea, D. Emiliano de la Cruz Riera, D. Juan Pantoja Rodríguez, D. Manuel Rodríguez y D. José Robero Guera, y don Aquelino Villalobos Guerrero, que previamente citados, se encontraban en el Salón de sesiones, los cuales pasaron a ocupar los escaños, haciéndoles saber el Señor Comandante Delegado, que por disposición del Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia, y en unión de don Regi-

no Gomez Ordoñez que continuaba de Alcalde ha-  
yendo designado para constituir esta Corporación mu-  
nicipal por lo que en cumplimiento de dicha superior  
orden, quedaba desde luego constituido este ayunta-  
miento, y que se iba a proceder a la elección de Venien-  
tes de Alcalde, Regidor Sindico y Regidor Interventor por  
lo cual y a fin de que se pusieran de acuerdo, se suspendió la  
sesión por cinco minutos.

Reanudada nuevamente la sesión, por el Señor Dele-  
gado gubernativo presidente se manifestó que se iba  
a proceder a los cargos de Venientes de Alcalde, Regi-  
dor Sindico y Regidor Interventor, efectuándose aque-  
lla por elección secreta y con las formalidades que ex-  
presan los artículos 55 y 56 de la vigente Ley municipal,  
dando el siguiente resultado:

Para primer Veniente de Alcalde: Don Antonio Mo-  
rillo Garcia por nueve votos y una papeleta en blanco,  
recibiendo seguidamente las insignias de su cargo y  
pasando a ocupar su puesto.

Para segundo Veniente de Alcalde: Don Eusebio  
Ordila Barrera, por nueve papeletas de votos y una  
en blanco, recibiendo las insignias de su cargo y pa-  
sando a ocupar su puesto.

Para Regidor Sindico: Don Juan Viera Calle  
por ocho votos y dos papeletas en blanco, y pa-  
ra Regidor Interventor D. Emilio Villalobos Vinas  
por nueve papeletas de votos y una en blanco.

Seguidamente se acordó que las sesiones  
ordinarias se celebren los domingos a las  
veinte ~~o~~ horas en primera citación, y  
segun lo dispuesto en el artículo cincoen-  
y siete de la antes dicha Ley municipal vi-  
gente.

Fue habiendo más asuntos de que tratar.



el Señor presidente dió por constituido el nuevo  
cuinquicentio y levantó la sesión, que supirió a  
las doce en punto y terminó a las tres y treinta,  
firmando los señores Delegado Gubernativo, Al-  
calde y Concejales de todo lo que yo el Secretario  
certifico = Sobre papelote = constituir = vale = Entre parante-  
sis = papelotas de = papelotas = novaten Enmendado = veinte  
vally

Regino Gomez Ordóñez

Guillermo Perera      Antonio Morillo  
 Teodoro Ardita      Juan Riera  
 Emilio Villaloba      Juan Pantoja  
 Agustino Villaloba      Manuel Rey  
 Emiliano Doncel      José Saavedra  
 Pedro Ducaal

Señores concurrentes Acta de la sesión del día diez y seis de Marzo de 1911  
 En la Villa de Badajoz a la Real a diez y seis de Marzo de mil novecien-  
 to once y seis, se reunieron en sus Salas Capitulares, los señores Con-  
 cejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pu-  
 blica ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde  
 Juan Pantoja Riera, quien abriendo el acto a la hora se-  
 ñalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue  
 aprobada.  
 Deo da cuenta de todas las oraciones y circulares habidas

D. Emiliano Doucet Triunfo en la semana, acordó la Corporación que por dichos Presidentes se  
D. José Escaver Gomis les di el cumplimiento de lo

Acto segundo y para dar cumplimiento a lo que determina el artículo sesenta de la vigente ley municipal, se acordó que fueran cuatro las Comisiones de que se componga este Ayuntamiento, procediéndose seguidamente a la rotación secreta que dispone dicha Ley, dando el resultado siguiente:

Primera Comisión: Presupuestos, Cuentas, arbitrios y Positos: D. Regino Gomez Ordóñez, D. Juan Niera Gallo y Don Emiliano Doucet Triunfo.

Segunda Comisión: Annullamientos, Consumos y Reportes: D. Antonio Morillo Garcia, D. José Escaver Gomis y Don Manuel Rey Lopez.

Tercera Comisión: Instrucción pública y policía Urbana y Rural: Don Teodoro Ardiela Barrera, Don Aurelio Villalobos Guerrero y Don Juan Pantoja Rodriguez.

Cuarta Comisión: Beneficencia y Obras públicas: Don Regino Gomez Ordóñez, D. Juan Niera Gallo y Don Emilio Villalobos Triunfo.

Terminada la rotación y el escrutinio y autorizados los Señores Concejales del cargo que a cada uno le quedaba designado, prometieron todos llenar cumplidamente su cometido.

Dada cuenta de los expedientes que estaban sobre la mesa suscitados a instancia de Antonio Sanchez Coto y José Duran Laguna, que solicitaban terreno para edificar casas con la fachada y dando frente al camino del Cementerio, acordó la Corporación por unanimidad, denegar dichos permisos, por su proximidad al Cementerio, y por lo tanto ser antibigienicos.

Igualmente se acordó deestimar la instancia de Gregencio Garcia Forcauder, que solicitaba



Tenemos para edificar una casa al lado de la de Juan Valle Mamirez, en el Egipto, por no poderse estrechar la calle ya allí existente, por ser de mucho tránsito, para la entrada y salida del pueblo.

En el mismo se acordó que por la Comisión de Beneficencia de este Municipio, se proceda a la formación de la lista de los vecinos pobres que tienen derecho a los beneficios de asistencia gratuita de Medicina y Cirugía y Farmacia.

También se acordó nombrar médico Titular Superior de esta localidad al Sr. D. José Reynaldo Felles de Menezes, con el haber y emolumentos correspondientes en Presupuesto, y a partir desde el día once del actual, en que comenzó a prestar sus servicios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, firmando los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico. Sobre Gaspar de la Cruz y Valle

Regio Reina Victoria

Antonio Morillo

Juan Riera

Teodoro Estrada

Juan Fontaña

Emilio Villalobos

Manuel Rey

Justino Villalobos

José Graves

Emiliano Lopez

Pedro Sacal



Señores concurrentes

Acta de la sesión del 23 de Marzo de 1924

D. Regino Gomez Ordoñez

„ Antonio Morillo Garcia

„ Teodoro Ardita Romero

„ Juan Piera Gallo

„ Benito Villalobos Vicas

„ Juan Bautista Rodriguez

„ Manuel Rey Sainz

„ Avelino Villalobos Gomez

„ Quintiano Doucet Ricra

„ José Traver Gomez

En la Villa de Calaveras la Real a veintitres de Marzo de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordoñez, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobado

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido

Seguidamente y de orden del Señor Presidente, dió el secretario cuenta a la Corporación por lectura íntegra de la comunicación del Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia, por la que se autoriza la creación de otra segunda plaza de Médico titular de esta Villa. La Corporación se dió por enterada, acordando en su vista se proceda seguidamente a anunciar su provisión por concurso.

Igualmente se acordó conceder al primer Teniente de Alcalde D. Antonio Morillo Garcia, los seis días de permiso que solicita para evacuar asuntos particulares.

Dada cuenta de la factura presentada por el Carpintero Arturo Rodriguez Ereso, de varios trabajos realizados para el Ayuntamiento, importante diez pesetas, acordó la Corporación proceder a su pago, dándose validez del Capítulo de Impuestos, por no tener consignación en ninguno otro del Presupuesto.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor Presidente para manifestar a la Corporación, que el Señor Inspector del Retiro Obligatorio, habia requerido a este Ayuntamiento en el día de ayer por medio de la correspondiente acta, para que el término de un mes se verifique en la Caja Extremeña de Previsión Social, el pago de trescientas veinticuatro pesetas, por tener nueve empleados a su servicio, importe de sus cuotas hasta fin del actual; y como quiera que solamente hay hoy, hoy presupuestadas



veinticinco pesetas, lo ponía en su conocimiento para que acordaran lo que procediera. La Corporación en su vista acordó por unanimidad que las veinticinco pesetas que hay presupuestadas se abonen del Capítulo y artículo correspondientes; y el resto o sean ochocientos noventa y nueve pesetas se abonen del Capítulo de Imprevistos; y que la Comisión respectiva al formar los Presupuestos para el próximo ejercicio tenga en cuenta incluir en la partida de gastos las trescientas veinticuatro pesetas referidas.

Seguendo en el uso de la palabra el Señor Presidente, manifestó que afín de proceder al arreglo de la puerta del Cementerio Civil, había requerido a todos los Carpinteros de la localidad, para que presentaran presupuesto de gastos que aquel arreglo originaría; no habiéndolo hecho uado más que José Galindo Arrobas y José Vireas Leal, cuyos presupuestos los ponía a disposición de la Corporación para que los examinaran y se decidieran por el más ventajoso. La Comisión examinado que hubo referidos presupuestos, acordó por unanimidad conceder a José Galindo Arrobas, el arreglo de referida puerta en la cantidad de veintiocho pesetas, por ser la más ventajosa de las dos presentadas.

Así mismo hizo presente el Señor Presidente, que el día veintidós del actual, había realizado el arriendo de la Casa para las Escuelas de niños de ambos sexos, con el Apoderado de los dueños Don Julián Cuellar por el precio de mil cien pesetas, pagadas por semestres venidos y plazo de cinco años, con las demás condiciones que constan en referido contrato. Sea Corporación por unanimidad acordó aprobar referido contrato de arriendo.

Dada cuenta de la instancia dirigida a la Corporación por Manuel Amador Roman, en súplica de que se le conceda un trozo de terreno, como ampliación a lo que tiene concedido en el Egido y afín de evitar el rincón que hubiera de quedar allí, la Corporación acordó que pase a informe de la Comisión de Obras Públicas de este Municipio.

Así mismo acordó la Corporación por unanimidad, que se abone a la Diputación Provincial, lo que se le cede por

Contingente Provincial corriente; y que con respecto a lo que se adelanta por atrasos, se autoriza al Señor Alcalde presidente, para que se dirija en atenta solicitud a la Señora Diputación Provincial en suplica de que se nos conceda una moratoria de cinco años por lo menos para amortizar las cantidades que se adelantan.

En la sección de ruegos y preguntas, el Concejal Don Juan Pizarro Gallo, previa la venia de la presidencia manifiesto:

Que por la Alcaldia se interese de la Asociación General de Ganaderos del Reino, que facilite un croquis de las vías pecuarias que atraviesan este término municipal, para constancia en este municipio.

Que se excite el celo de los Guardas municipales para que exijan a los ganaderos, la presentación del permiso del dueño de la finca donde esté pastando a ganado, y

Que se acuerde elevar el precio del metro cuadrado de terreno que se enagene como sobrante de la vía pública a cincuenta centimos de peseta.

La Corporación así lo acuerda por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ningun otro Señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión firmando la presente acta todos los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico.

Regio Señor Antonio Morillo

Teodoro Ardila

Juan Pizarro

Emilio Villalobos

Juan Pantoja

Antonio Villalobos

Manuel Rey

José Lavet

6

Constante Doncel

Pedro Sacal



Señores concurrentes Acta de la Sesión de día 30 de Marzo de 1924

D. Rogelio Gomez Ordoñez en la Villa de Badajoz la Real a treinta de Marzo de mil novecientos veinticuatro  
 " Antonio Morillo Garcia Teniente Promovido en sus Obispos Capitulares los Señores Concejales que al  
 " Federico Cardita Barrio margen de relacionan, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria  
 " Juan Pineda Gallo de otro dia bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Rogelio Gomez  
 " Emilio Villalobos Viquez Ordoñez, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó  
 " Juan Bautista Rodriguez dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

" Manuel Rey Saiz Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la  
 " Melitio Villalobos Viquez semana, acordó la Corporacion que por el Señor Presidente se  
 " Enrique de Vera Pineda les di el cumplimiento debido.

" Jose Kravos Gaudí se dió cuenta de expediente de profugo instruido al moro Francisco  
 " circa Molano Duran, hijo de Angel y de número veintidós  
 " del sorteo para el reclutamiento del año de 1921, que citado por  
 " existió, no compareció por sí, ni por medio de representante al  
 " acto de la clasificación y declaracion de soldados, ni tampoco  
 " alegó justa causa que se le suspiciera, por lo que en su vista  
 " y de acuerdo con el dictamen del Regidor Judicial acordó:

Que debe declararse y declaraba profugo para los efectos legales  
 " a mencionado moro Francisco Molano Duran, condenandole  
 " a pago de los gastos que ocasionare su captura y conduccion.

X Asimismo se dió cuenta a la Corporacion de la factura  
 " presentada por Agustín Amador, de trabajos realizados  
 " para el Ayuntamiento, acordandole se abone de los  
 " fondos municipales con cargo al Capitulo de Imprevistos  
 " por no tener consignacion en ningun otro del presupuesto.

X Finalmente se acordó abonar la suscripcion del Bo-  
 " letin de Administracion local y Consultor de los Ayunta-  
 " mientos, cuyo importe se cargara al Capitulo de Impre-  
 " vistos, por no tener consignacion en ningun otro del  
 " presupuesto ascendiendo a la cantidad de treinta  
 " y cinco pesetas, ambas suscripciones.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de  
 " que tratar, y no queriendo hacer uso de la pala-  
 " bra ningun Señor Concejál, se dió el acto por

terminado, levantando el Señor Presidente la sesión  
y firmando la presente acta todos los Señores concu-  
pentes con el Sr. Secretario de que certifico. - Entre  
líneas - del año de 1923. - vale



Regio Sr. Presidente Antonio Morillo

Juan Piara Enodoro Estrada

Emitio Villalobos Juan Pantoja

Manuel Rey Abelino Villalobos

Emiliano Doncel José Ferrer

José Ferrer Pedro Dávalos

Diligencia. Acredito por ella yo el Secretario, que en este folio  
se cierran las actas de las sesiones celebradas por  
la Corporación Municipal, por haber sido derogada  
la Ley municipal y empezara a regir desde el día  
de su sanción, los Estatutos municipales promulga-  
dos por S. D. de 8 de febrero. Salamanca la Noche  
31 de Marzo de 1924



4º. B. no  
El Alcalde,  
Regio Sr. Presidente

Pedro Dávalos



Diligencia acreditada por ella y el Secretario que desde este folio hasta el ciento, están destinados a contener las Actas de las sesiones que celebre la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, comenzando por la de este día. Y para que conste ordeno esta diligencia que visa y sella el Señor Alcalde en Calavera la Real a 5 de Abril de 1924

N.º 13  
Gómez

Pedro de las



Señores concurrentes Acta de la sesión del 5 de Abril de 1924.

D. Regino Gomez Ordóñez En la Villa de Calavera la Real a cinco de Abril de mil novecientos veinticuatro se reunieron en las Casas Consistoriales, los Señores que al margen se expresan y componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura de acta de la anterior que fue aprobada.

Da da cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la materia acordó la Comisión que por el Señor Presidente se le dió cumplimiento debido.

Se aprobó la distribución de fondos del mes actual. Ato seguido se acordó satisfacer de los fondos municipales y con cargo al Capital de Imprevistos, trescientas noventa y cinco pesetas que importan las dietas de veintidós días por D. Victoriano Hinojosa de Eris, Secretario del Señor Delegado de Eris Señor Gobernador Civil de la provincia, en la visita de Inspección queada a este Ayuntamiento en el mes de Febrero último.

Equivalente se acordó satisfacer a José Villalobos Perez 112.25 pesetas, que importa la factura presentada por el mismo, de trabajo de honrería en varias fechas, realizados para el Ayuntamiento y

a cuya cantidad se le dará salida del Capítulo de Imprevistos.  
Se acordó conceder a Miguel Amador Roman los cuarenta y dos metros noventa y tres centímetros cuadrados de terreno que solicita como ampliación a lo que se le tenía concedido anteriormente, y que las veintinueve pesetas cuarenta y seis centimos a que asciende su importe, se ingresen en Arcas municipales, pagándole al interesado la correspondiente carta de pago.

Asi mismo se acordó satisfacer al Carpintero José Galindo treinta pesetas por la composición de la puerta del Cementerio Civil, cuya cantidad se cargara al Capítulo y artículo correspondiente.

Tambien se acordó abonar al albañil Eusebio Amador Roman trece pesetas con diez centimos, por la colocación de la puerta del Cementerio Civil, y a cuya cantidad se le dará salida del Capítulo de Imprevistos.

Se aprobó por unanimidad la lista de Beneficencia municipal, formada por la Comisión respectiva, y en vista de no haber habido reclamación alguna de inclusión ni exclusión.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor Presidente para manifestar, que en virtud a las obras que hay que realizar en el local donde se va a instalar la escuela de niñas número uno, y demás reparaciones que hay que hacer en el edificio, habia requerido a los maestros albañiles, herreros y carpinteros de la localidad, para que formara cada uno un presupuesto de gastos, del importe de aquellos; habiendo sido únicamente tres albañiles, un herrero y un carpintero, los que habian presentado dichos presupuestos, los cuales los ponía a disposición de la Comisión para que despues de examinados se decidieran por el más ventajoso. La Corporación examinado que hubo referidos presupuestos y confrontados unos con otros, encontró como el más ventajoso de todos, el presentado por el maestro albañil



*[Handwritten signature]*



teodoro Amador Román; acordando por unanimidad adjudicarte la obra en la cantidad de mil cuarenta pesetas incluyendo carpintería y hierro; y que proceda a la mayor brevedad a dar comienzo a las obras, y exigiéndole un plazo prudencial para terminarla.

Tras haberlo más expuesto de que trata, se dio por terminado el acto, firmando los Señores de la Comisión con miyo el Secretario de que certifico.

Regino Gomez Ordóñez

Teodoro Ardila

Antonio Morillo

Rodolfo Dávalos

Señores Concejales. Acta de la sesión del día 12 de Abril de 1924.

D. Regino Gomez Ordóñez, en la Villa de Calavera la Real a doce de Abril de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores, que al marcan Antonio Albornillo Garcia y Teodoro Ardila Barrera se relacionan, y componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, se acordó que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

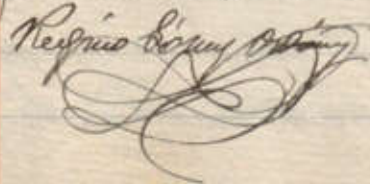
Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor Presidente para manifestar que se encontraba en descubierta, la cantidad de setecientos ochenta pesetas noventa y cuatro, por lo que a este Ayuntamiento le tienen señalada en los Departos de Utilidad de los años de 1921-22 y 1922-23, no habiéndose podido retirar los recibos correspondientes por no hallarse consignados en los Boques puestas, las cantidades correspondientes, por lo cual lo ponía en conocimiento de la Comisión para que acordara lo procedente. La Comisión Permanente por unanimidad acuerda, que se formalice oportuna cantidad, dando salida del Capítulo de Supravisos.

De orden del Señor Presidente, di yo el Secretario cuenta a la Comisión por lectura íntegra, de la instancia susrita por el vecino Juan Amador Lechado, en suplica de que se le conceda un trozo de terreno para edificar una casa de diez a doce metros de fachada por todo el fondo que permite el terreno en el sitio denominado camino de Lebon, a continuación de una cerca que tiene hace unos años José Cuira Vaca. La Corporación acuerda por unanimidad, que se rice el expediente para conceder o denegar lo que se solicita.

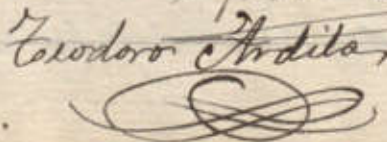
Seguidamente y de orden de la presidencia, di yo el Secretario lectura íntegra, de la instancia que al Señor Alcalde eleva el Médico titular D. Victoriano Aguilero Moreno, en suplica de que se le abone el haber correspondiente a la otra titular que ha desempeñado interinamente desde 1.º de Agosto de 1923, hasta el 10 de Marzo de 1924, en que se hizo cargo de ella el también Médico D. José Reynundo. La Comisión Permanente acuerda por unanimidad que pase a informe de la Comisión de Hacienda de este Municipio.

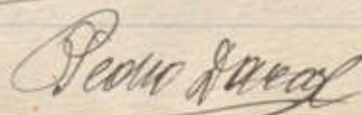
Dada cuenta por mí el Secretario y de orden del Señor Alcalde, de las instancias dirigidas a los Señores del Ayuntamiento, por los vecinos Antonio Gonzalez Cardero y Francisco Lobo Lechado, en suplica de gratificación de la estancia para el sostenimiento de una Madrina cada uno, que se encarguen de crear a sus últimos hijos por no poderlo efectuar sus respectivas esposas, acordó la Comisión que se rice en los respectivos expedientes para conceder o denegar lo que se solicita.

Dos habiendo unas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los Señores concurrentes con mí el Secretario, verifico.

Respecto a las  


Antonio Morillo

Teodoro Ardita  


Pedro Javal  




Señores concurrentes Acta de la sesión del 19 de Abril de 1926

D. Regino Gomez Orozco En la Villa de Galaveira la Real a diez y nueve de Abril de  
 " Antonio Morillo San Miguel novecientos veintiseis, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Orozco, quien al abrirse el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta del acta de la anterior que fue aprobada



dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la materia acordó la Corporación que por el Señor Alcalde se les dé el cumplimiento debido

Seguidamente y de orden del Señor Presidente dijo el Secretario cuenta de dos cargos remitidos por el Señor Gobernador Civil contra este Ayuntamiento importantes cuatrocientas noventa y siete pesetas cincuenta céntimos, importe de las dietas devengadas por el Comandante Delegado del Señor Gobernador Civil de la provincia, D. Guillermo Garcia Luengo, en la visita de inspección girada a este Ayuntamiento, gastos de locomoción y alojamiento de dicho Comandante al Ayuntamiento actual. Los Señores de la Comisión Permanente acordaron por unanimidad aprobar los cargos y abonarlos cargando su importe al capítulo de imprevistos.

Por último se acordó abonar al fiel contraste ocho pesetas veinticinco céntimos con cargo al Capítulo de Imprevistos por afilar las pesas del Ayuntamiento.

También se acordó nombrar al Secretario de la Corporación D. Pedro Dávalos Perez, Comisionado para asistir el día 26 del actual a la Comisión Mixta de Reclutamiento al fin de revisiones, a cuyo Comisionado se le abonarán veinte pesetas de fondos Municipales para resarcirse de los gastos que esta Comisión le origine; entregándole además la cantidad necesaria para pago de los individuos que

por obligación tienen que asistir.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio el acto por terminado, firmando los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Regino Gómez Ordóñez

Antonio Morillo

Teodoro Ordóñez

Pedro Daza



Señores concurrentes Acta de la sesión del 26 de Abril de 1921

D. Cecilio Gómez  
" Antonio Morillo  
" Teodoro Ordóñez

En la Villa de Calavera la Real a veintiseis de Abril de mil novecientos veinticuatro, (previa) se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores que al margen se relacionan y componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento No, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por la presidencia se les dé el cumplimiento debido.

Dada cuenta del expediente que estaba sobre la mesa iniciado a instancia de Segundo Dávalos Rodríguez, en suplica de gratificación de lactancia, acordó la Comisión Permanente concederle la que solicita, a partir desde el día quince del actual, y que por Secretaría se formen las notas oportunas para la inclusión en nómina de la Noche que se encare que de lactar a su hijo.

Igualmente se acordó, en vista del informe favorable de la Comisión respectiva, abonar a Manuel

Amador Rodríguez y José Durán Polanco, la cantidad de setenta y cinco pesetas, que cobrarán por partes iguales, según gratificación por la vigilancia de sacrificio de cerdos durante el año económico de 1920-21; pero como pago voluntario, se abonará del Capítulo de Inprevistos cuando estén cubiertas las atenciones preferentes.

Del mismo modo se acordó abonar cinco pesetas al Capataz de la línea telegráfica, <sup>Enrique Lynch</sup> por los jornales empleados en la recomposición de una tubería verificada en la línea telefónica Municipal, a cuya cantidad se le dará salida del Capítulo de Inprevistos.

Seguidamente se acordó autorizar al Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, para que se ausente de esta localidad por el tiempo de ocho días, para tratar asuntos particulares, haciéndose cargo de la Presidencia del Ayuntamiento durante su ausencia el Señor Primer Teniente de Alcalde D. Antonio Morillo García, y de la Primera Tenencia el sustituto de la misma D. Emiliano Doucel Ricera.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico. Entre paréntesis - pro - no - hall - Entre líneas - Enrique Lynch - y - Doucel Ricera

Regino Gómez Ordóñez

Antonio Morillo

Procedente

Acta de la sesión de 3 de Mayo de 1921.  
En la Villa de Calavera la Real a tres de Mayo de mil novecientos veintiocho, se reunieron en sus salas capitulares los señores que al margen se relacionan y componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, asistiendo don Emiliano Doucel Ricera, como sustituto del 1º Teniente de Alcalde don Antonio Morillo García, que actúa

[Handwritten scribble]



de Alcalde presidente, y D. Juan Riera Gallo sustituto del 2.º Teniente de Alcalde D. Federico Ardite Borrera que se encuentra enfermo; bajo la Presidencia del Señor Alcalde accidental D. Antonio Morillo Garcia, por hallarse en uso de licencia el pasaportario D. Rogelio Caser Orolan.

Abierto el acto a la hora señalada por el Señor Presidente, se ordenó por este se diere lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Da cuenta de todas las órdenes y circulares hechas en la semana, se acordó por la Comisión que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Examinado por los Señores de la Comisión se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha. Ello seguido se participó por la Presidencia, que cumpliendo órdenes de la superioridad ha Comisionado al Oficial de Secretaría D. José Prasego Duran, para que el día primero del actual, fecha señalada por el Jefe de Estadística, pasara a Badajoz a recoger los Boletines de inscripción del Censo electoral, habiendo ordenado que de los fondos del Municipio le sean abonadas diez pesetas para gastos de viaje. La Comisión por unanimidad aprueba el nombramiento hecho por la Presidencia, como así mismo lo ordenado por esta de abonar al Comisionado diez pesetas de fondos municipales para gastos de viaje a cuya cantidad se le dará sujeta del Capítulo de Suprevisos.

Si no habiendo mas asuntos de que tratar se dió el acto por terminado, firmando los Señores concurrentes, con unigo el Secretario de que certifico.

Antonio Morillo

Juan Riera  
Pedro Daral



Señores concurrentes

Acta de la sesión del 10 de Mayo de 1924

D. Regino Gomez Ordóñez  
D. Antonio Morillo Sanja  
D. Juan Pizar Gallo

En la villa de Badajoz a diez de Mayo de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares, los señores que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Seguidamente y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección General de Aduana local en circular de dos de octubre y por considerarse esta Corporación acreedora del Estado, acordó la Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, designar representante de la misma al Agente de este Ayuntamiento en la Capital, D. Fulgencio Cruzillo Campos.

Acto seguido y de orden del Señor Presidente, dió el Secretario cuenta a la Comisión Permanente por lectura íntegra de la certificación remitida por la Sociedad General de Ganaderos declarando las vías pecuarias que atraviesan el término, la Comisión se dió por autorada.

Igualmente se acordó abonar a Manuel Caldito, veintiseis pesetas cincuenta y seis céntimos, por los gastos verificadas por el mismo en la conducción del Peatón Cartero al Heredo a Badajoz a entregar y recoger el correo durante la última crecida del río Guadiana; a cuya cantidad se le dará recibida en el Capitulo y articulo de Supravitos por no tener consignación en ninguno otro del Presupuesto. Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los tres concurrentes con suge d Secret.º cert.º P.º

*Ante mí*  
Rogme Somy Rodríguez  
Antonio Morillo  
Juan Pizar Gallo  
Pedro Jozel



Señores concurrentes

D. Regino Gomez Ordóñez  
Antonio Morillo Garcia  
Juan Riera Gallo

Acta de la Sesión del día 17 de Mayo de 1924

En la Villa de Calatrava la Real a diez y siete de Mayo de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores que al margen se relacionan y componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden de la presidencia dió el Secretario lectura íntegra de la instancia que al Ayuntamiento eleva el vecino Modesto Escobarre Pórrigo, en suplica de que se le incluya en la lista de beneficencia municipal, por considerarse en condiciones para ello. La Comisión acordó por unanimidad, que se tenga en cuenta dicha petición para incluirlo en la lista de beneficencia municipal, en la primera vacante que ocurra.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, firmando la presente acta los Señores de la Comisión con cargo el Secretario de que certifico.

Regino Gomez Ordóñez

Antonio Morillo

Juan Riera

Regino Gomez





Señores concurrentes

D. Regino Gomez Ordóñez

" Antonio Monllo

" Juan Pizar Gallo

Acta de la sesión del día 24 de Mayo de 1924

En la Villa de Talavera la Real a veinticuatro de Mayo de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Acto seguido y dada cuenta a la Comisión Permanente de la relación de los descubiertos de Consumos existentes, desde el año de 1909 hasta el 1919-20, ambos inclusivos, se acordó por unanimidad y en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 115 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, clasificar de inabarcables los descubiertos de los contribuyentes por el concepto de consumos que se expresan en mencionada relación y cuyos débitos no han podido hacerse efectivos durante la ejecución de primero y segundo grado. En su consecuencia la Comisión mandó exponer al público ~~atención~~ ~~recuerde~~ por espacio de cinco días y anunciarlo por los medios de costumbre en la localidad.

Complen y de orden del Señor Presidente dió el Secretario cuenta de la instancia suscrita por Juan Gonzalez Real, en suplica de que se le conceda ampliación del comal de su casa Calle de Perez Galdos. Sea Corporación acordó que se incoe el oportuno expediente para conceder o denegar lo que se solicita.

X Igualmente se acordó abonar a Fernando Torres Ordóñez, la cantidad de cuarenta pesetas, por la construcción de dos mareas, uno para el retrato del presidente del directorio Militar y Jefe de Gobierno y otro para el plano del término de Talavera la Real, cuya

contidada se cargará al Capitulo de impuestos por un  
tener consignación en ninguna otra del presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por ter-  
minado el acto, firmando los Señores de la Comisión  
con unigo el Secretario de que certifico. Fallado - anterior  
no vale.

Regino Gomez Ordóñez

Antonio Morillo

Juan Sierra

Pedro Regal

Pedro Regal

Señores concurrentes Nota de la Sesión del 31 de Mayo de 1904

D. Regino Gomez Ordóñez  
" Antonio Morillo &  
" Juan Sierra Gallo  
En la Villa de Badajoz la Real a treinta y uno de Mayo de  
mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares  
los Señores que al margen se relacionan, y componen la mayoría  
de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con objeto  
de celebrar sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia  
del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez, quien abriendo  
el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta  
de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas,  
en la semana, acordó la Comisión que por la presidencia se  
les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente, dió el Secre-  
tario cuenta de las instancias suscritas por Miguel Do-  
minguez Quiñenex y Manuel Covar Cienza, en suplica  
de que se les conceda terreno para edificar una casa  
cada uno, en la Calle del Arenal la continuación de  
lo edificado por Juan Pantoja Rodriguez, con toda  
la cantidad de metros cuadrados que se les pueda  
conceder. Sea Comisión por unanimidad acuer-  
da que se merezcan oportunos expedientes, claudados



pues cuenta al Ayuntamiento Pleno, para que autorice la enajenación si procede del terreno que se solicita con arreglo a lo dispuesto en el número segundo del art.º 22 de los vigentes Estatutos municipales.

Igualmente y de orden del Señor Presidente, dijo el Sr. Pardo cuenta del escrito que a la Presidencia deva Don Eduardo González Oliveros, suplicando se le deje desalojada la casa local escuela, sita en la Plaza de la Constitución, para el día primero del mes de Junio próximo, afin de poder proceder en ella a obras y reparaciones; La Comisión acordó tenerla en consideración, y en atención a estas terminadas las obras del nuevo local, donde se ha de instalar referida escuela, se proceda desde luego a su traslado, y entregar referida casa, desalojada a su dueño, o quitadamente.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor Presidente, para manifestar a la Comisión Permanente, que se le había acercado el Oficial de Secretaría D. José Basago Durrán, suplicando se le concedieran diez días de permiso para evacuar asuntos particulares urgentes, por lo que lo pone en conocimiento de la Comisión Permanente y como de sus atribuciones, para que acuerde lo que proceda. La Comisión por unanimidad, acordó concederle los días de permiso que solicita, dando cuenta a esta Comisión del día que comienza a disputar expresada licencia y del día en que se reincorpore.

Otro seguidamente y de orden del Señor Presidente, dijo el Sr. Secretario cuenta a la Comisión de la instancia que deva a la Corporación Joaquín Becerra Erabar, en suplica de que se le conceda un trozo de terreno para edificar una casa a continuación de lo edificado por Juan Pantoja Rodríguez, en la calle del Arsenal con toda la cantidad de metros que se le puedan con-

ceder. Sea Comisión por unanimidad acuerda que se  
siga el oportuno expediente para conceder o otorgarlo  
que se solicita, dando después cuenta al Pleno para  
que acuerde su enajenación si procede.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió  
por terminado el acto firmando los Señores concurren-  
tes con el Secretario certificado.

Regino Gómez Ordóñez    
Antonio Morillo


Juan Sierra

Pedro Sáez

Señores concurrentes Acta de la Sesión del 4 de Junio de 1924

D. Regino Gómez Ordóñez  
" Antonio Morillo García  
" Juan Sierra Gallo

En la Villa de Badajoz a siete de Junio de mil novecién-  
tos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores que  
al margen se expresan y componen la Comisión Permanente  
de este Municipio, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria  
de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde don  
Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora se-  
ñalada, mandó dar lectura del acta de la anterior  
que fue aprobada.

 Deberá cuenta de todas las ordenes y circulares habi-  
das en la semana, acordó la Corporación que por el  
Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Examinada la distribución de fondos del mes de la fecha  
se aprobó por los Señores de la Comisión.

Seguidamente se acordó abonar al maestro al-  
farero Federico Amador Román, y en cargo al ca-  
pitulo de Imprevistos, la cantidad de mil cuarcen-  
ta pesetas, importe de las obras realizadas en la  
Casa Grande y cuya obra le fue adjudicada por  
esta Corporación por ser la más ventajosa entre to-  
das las presentadas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por  
terminado el acto, firmando los Señores concurrentes,  
de que yo el Secretario certifico.

Regino Gómez Orozco

Juan Riera

Antonio Morillo

Pedro Dacal

Señores concurrentes Acta de la sesión del 14 de Junio de 1924

D. Regino Gómez Orozco En la Villa de Calaverza la Real a catorce de Junio de 1924, se  
" Antonio Morillo Garza reunieron en sus Capitulares los Señores Concejales que al momento  
" Juan Riera Gallo se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día  
bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Orozco, quien  
abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta  
de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Acto seguido dió cuenta el Señor Presidente, de haberse incorporado el oficial de Secretaría D. José Bastago Durán, después de disfrutar el permiso concedido por esta Comisión para asuntos particulares, y cuyo permiso comenzó a disfrutar el día nueve del actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto firmando los Señores de la Comisión con miyo el Secretario de que certifico.

Regino Gómez Orozco

Antonio Morillo

Juan Riera

Pedro Dacal



Señores concurrentes Acta de la sesión del día 21 de Junio de 1924

D. Regino Gomez Andueza  
" Antonio Morillo Gama  
" Juan Rivera Gallo

En la Villa de Badajoz la Real a veintuno de Junio de mil no-  
vecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares los se-  
ñores que en margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión  
pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del se-  
ñor Alcalde D. Regino Gomez Andueza, quien abriendo el  
acto a la hora señalada, mandó dar lectura del ac-  
ta de la anterior que fue aprobada.

Por da cuenta de todas las ordenes y circulares hechas  
en la semana, acordó la Comisión que por la presiden-  
cia se les dió el cumplimiento debido.

Seguidamente se acordó por unanimidad, incluir  
en la lista de Beneficencia municipal, en la primera  
cuenta que ocurra, al vecino pobre José Gonzalez Ama-  
dor.

Igualmente se acordó por unanimidad, can-  
ceder al vecino pobre José Gonzalez Amador co-  
mo auxilio benéfico y por una sola vez, cinco  
peretas, para que pueda adquirir medicinas, con-  
gandose su importe al capítulo y artículo corres-  
pondiente.

Acto seguido, el señor Presidente, dió cuenta de  
las subastas verificadas el día diez y ocho del ac-  
tual y acordadas por el Ayuntamiento Pleno  
para enagenar varios trozos de terrenos a con-  
tinuación de lo edificado por José Pantoja Redri-  
quez en la Calle del arenal y habiendo sido in-  
operado su importe en Cuentas Municipales.  
La Comisión por unanimidad acordó apro-  
barlas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por termi-  
nado el acto firmando con unigo el Secret. certifico

Regino Gomez Andueza

Antonio Morillo

Juan Rivera Gallo

Pedro Jara

Pedro Jara



Señores Concejales Acta de la sesion del 28 de Junio de 1924

D. Regino Gomez Oroloñe  
Antonio Morillo Garcia  
Juan Rivera Gallo

En la Villa de Calavera la Real a veintiocho de Junio de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores Concejales que al margen se relacionan y componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Oroloñe, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada



Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana ocurrida la Comisión que por el Señor presidente, se le dió el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente dió yo el Secretario cuenta a la Comisión de las instancias presentadas por los vecinos Juan Amador Sabado y Emilio Sanchez Coto, en suplica de que se les conceda un trozo de terreno a cada uno para edificar casas en la terminacion de la Calle Derecha, en continuation de lo calificado por D. José Bieira Vieja. La Comisión acordó que se hiciera los oportunos expedientes para en su dia dar cuenta al Pleno para que acuerde lo que proceda.

*[Handwritten signature]*

Acto seguido se dió cuenta de la factura presentada por el Maestro Albaniel Beodo Amador Novian de trabajos realizados en varios sitios por cuenta del Ayuntamiento, importando doscientas noventa y dos pesetas, y acordándosele conforme se acordó proceder a su pago con cargo al Capitulo de Juroprevistos.

Seguidamente, se designó para que se encargue de la direccion de la obra que se proyecta realizar para Casa Cuartel de la Guardia Civil, formacion de planes, memoria, presupuesto y demas documentos, al Arquitecto D. Francisco Vaca, a quien se le comunicará este nombramiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto firmando los Señores Concejales de que yo el Secret. certifico

*[Signatures: Regino Gomez Oroloñe, Antonio Morillo, Juan Rivera Gallo]*



Señores concurrentes

D. Regino Gomez Ordoñez

" Antonio Morillo Garcia

" Juan Rivera Gallo

Acta de la sesión del 5 de Julio de 1924.

En la Villa de Badajoz la Real a cinco de Julio de mil novecientos veinticuatro; se reunieron en las Salas Capitulares los Señores que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Regino Gomez Ordoñez, quien abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se le dé el cumplimiento debido y se aprobó la distribución de fondos a mes actual.

Acto seguido se dió cuenta en primer termino por el Señor Alcalde, del estado de arbitros al Estado de este Municipio, el que despues de discutido, fué sometido a votación y aprobado por unanimidad, reconociendo y aceptando la Comisión municipal como partidas de cargo de esta Corporación, las figuradas en el referido estado, que ascienden, en junto a la suma de cinco mil doscientas cincuenta y cinco pesetas sesenta y ocho centimos.

Inmediatamente dió cuenta el Señor Alcalde del estado de credits contra el Estado de este Municipio, el que despues de discutido, fué sometido a votación y aprobado por unanimidad, reconociendo y aceptando la Comisión municipal, como partidas de data de esta Corporación las figuradas en el referido estado que ascienden en junto a la suma de novecientas cincuenta pesetas noventa y siete centimos.

Acto continuo y por esta Comisión fueron concedidos dos meses de licencia que tenia solicitado el concejal Don Juan Rivera Ja-



Mo, para evacuar asuntos particulares.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman los Señores concurrentes con miyo el Sr. Teniente de que certifico.



*Regino Guero Ordóñez*

*Antonio Morillo*

*Pedro Dacal*

Señores concurrentes Oreta de la sesión del 12 de Julio de 1924

D. Regino Guero Ordóñez, en la Villa de Badajoz a doce de Julio de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares los señores que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del señor alcalde D. Regino Guero Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el señor Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Seguidamente acordó la Comisión satisfacer a Alfonso Barril Lopez, y con cargo al capítulo de su presupuesto setenta y cinco pesetas, por los trabajos realizados en Secretaría municipal como escribiente temporal, desde el mes de Febrero último.

Acto seguido y por mi el Secretario, se dió cuenta de un oficio dirigido al Señor Alcalde por el Concejal D. Juan Pina Gallo, participando que el día diez del corriente, comenció ha hacer uso de los dos meses de licencia concedidos por esta Comisión Permanente.

Dada cuenta del expediente iniciado a

instancia de Francisco Lolo Labado, en solicitud de gratificación de lactancia para el pago de una nodriza, acordó la Comisión Permanente, concederle mencionada subvención a partir desde el día primero del actual, y que por Secretaría se tomen las oportunas notas para la inclusión en nómina de la nodriza que se encargue de la crianza de mencionado niño.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, firmando los señores concurrentes con el Secretario de que certifico.

Regino Gomer Ordóñez

Antonio Morillo

Manuel Rey

José María



Señores concurrentes

D. Regino Gomer Ordóñez

" Antonio Morillo García

" Manuel Rey Sáez

Acta de la sesión del 19 de Julio de 1924

En la Villa de Talavera la Real a diez y nueve de Julio de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares los señores que al margen se relaciona con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomer Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Cooperación que por el Señor presidente, se les dió el cumplimiento debido.

Seguidamente se dió cuenta de los expedientes de transmisión de dominio de fincas nobiliarias, de este término presentados en esta Alcaldía, acordando aprobarlos y dar de alta a los nuevos dueños Antonio Sil-



va Carretero, José Polcarlos Sallalobos, José Lopez Casado, Maunela Coto Becerra, Maria Antonia Moreno Roman, Joaquina Gutierrez Moreno, Manuel Codorero Gomez, y José Nuñez Contrera y baja a los vendedores José Cienra Sierra, Pedro Rodriguez Perez, José Hernandez Goyes, Benario Preserra Moreno, Fermina Gutierrez Moreno, Teresa Moreno Pantoja, José Marcos Morales y Maria Gomis Benayas

Fuero habiendo mas asuntos de que tratar, se dió el acto por terminado, firmando los Señores concurrentes, con unigo de Secretario de que certifica. - Digno y aprobado - Manuel Codorero -

Regino Gomez Ordóñez

Antonio Morillo

Manuel Rey

Pedro Sacal



Señores concurrentes  
D. Regino Gomez Ordóñez  
Antonio Morillo Gomez  
Manuel Rey Lopez

Acta de la sesion del dia 26 de Julio de 1924  
En la Villa de Calavera la Real, a veintiseis de Julio de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas capitulares los Señores que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesion pública ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Acto seguido se acordó nombrar al Secretario de la Corporacion D. Pedro Sacal Perez, Comisionado para asistir en Badajoz el dia primero de Agosto próximo al acto de la entrega en Caja de los marcos del recuento actual declarados soldados, a cuyo individuo se le abonaran de fondos municipales, quince

pesetas, para resarcirse de los gastos que dicha comision le  
origina y a cuya cantidad se le dara salida en el Capitulo  
y articulo correspondiente.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor Presidente  
para manifestar que habia recibido una carta del ager-  
te del Ayuntamiento en Badajoz D. Fulgencio Bru-  
gillo Campos en la que participaba que presentaba  
la dimision de los cargos referido, y a la que acompaña-  
ba un estado de cuenta con este Municipio, cuyo esta-  
do lo ponía de manifiesto para que la Comision  
acordara lo que creyera por conveniente; acordándose  
se por unanimidad, aceptar la dimision; y con-  
tinuada detenidamente el estado de cuenta  
referido, se acordó no aprobarlo, por no estar con-  
forme el saldo que resulta a favor de este Ayun-  
tamiento, puesto que en vez de las dos mil cincoen-  
ta y nueve pesetas con seis centimos que en el mismo  
figura, deben ser dos mil quinientas cuarenta y  
dos pesetas cuarenta y seis centimos, y que por la pre-  
sidencia se le reclamen las cuatrocientas cuarenta  
y tres pesetas cuarenta centimos que hay de diferen-  
cia.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se dió  
por terminado el acto, firmando los Señores con-  
currentes con miigo el Secretario de que certifico

Rogio Lamy Oliva

Mariano Rey



Pedro Garcia

Actas concurrentes Acta de la sesión del 2 de Agosto de 1904

D. Regino Gomez Ordóñez, Con la Villa de Palavera la Real a dos de Agosto de mil no-  
 .. Manuel Rey Saer veientes veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares  
 los señores que al margen se expresan, con objeto de celebrar  
 sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia  
 del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez, quien abrien-  
 do el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del ac-  
 to de la anterior que fué aprobado.

Después de cuenta de todas las órdenes y circulares ha-  
 bidas en la semana, acordó la Corporación que por el  
 Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Examinada por cuantos Señores Concejales a bien  
 lo tuvieron, se aprobó la distribución de fondos del  
 mes actual.

Seguidamente se acordó conceder a Jacinto Ordóñez  
 Tierra y a reserva de lo que acuerde la Jefatura de  
 Obras Públicas de la provincia, el establecer una verja  
 de hierro delante de la fachada de la casa de su  
 propiedad de nueva construcción, situada en la  
 calle del Bachiller Diego Sanchez.

Así mismo se acordó la inclusión en las listas  
 de Beneficencia municipal a Antonio Durán A-  
 guina, mayor, y en la primera vacante que haya.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió  
 por terminado el acto, firmando los Señores con-  
 concurrentes de que yo el Secret. certifico.

Regino Gomez Ordóñez

Manuel Rey

Reino de Cal



Señores concurrentes  
D. Regino Gomez Ordaz  
« Emilioano Doncel Canas  
« Manuel Rey Saiz

Acta de la sesion del dia 9 de Agosto de 1924

En la Villa de Calavera la Real a nueve de Agosto de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este dia bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordaz, quien abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura de esta de la anterior que fue aprobada

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comision que por el Señor Presidente se les di' el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden del Señor Alcalde di' yo el Secretario cuenta de las instancias que estaban sobre la mesa, en las que los vecinos José Salguero Salguero; Juan Pajarano del Aguila y Rodolfo Villalobos Guerrero, elevan a la Comision un si plica de que se les conceda terreno sobrante de la via publica, el primero para ampliar el corral de una casa de su propiedad en la calle de Perez Galdiz; y los dos restantes para edificar casas para habitar en el final de la Calle Derecha a continuacion de lo edificado por Don José Encarna Vides. La Comision acuerda que se incoen los oportunos expedientes, y se di' cuenta al pleno en su dia para que acuerde, si procede, la enajenacion de los terrenos que se solicitan

Despues habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada el acto, firmando los Señores concurrentes de que certifico

Regino Gomez Ordaz  
Emiliano Doncel  
Manuel Rey  
Pedro Saiz



Señores Concejales Acta de la sesión del 16 de Agosto de 1924  
 D. Regino Gomez Ordóñez En la Villa de Badajoz la Real a diez y seis de Agosto  
 «Emiliano Doucet Pedraza de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Ca-  
 «Manuel Rey Sáez pitulares los Señores que al margen se relacionan, con objeto de  
 celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presiden-  
 cia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez quien abrien-  
 do el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta  
 de la anterior que fué aprobada



*[Handwritten signature]*

Se da cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en  
 la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente  
 se le dió el cumplimiento debido

Seguidamente dió el Secretario y de orden del Preside-  
 te cuenta de la instancia que el vecino pobre Valentin Torres  
 Botina dirige a la Comisión Permanente, en suplica de  
 que se le incluya en la lista de Beneficencia Municipal, a  
 acordándose por unanimidad, que se tome en considera-  
 ción dicha petición para incluirla cuando haya vacan-  
 te para ello.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió  
 por terminado el acto, firmando los Señores concejales  
 con suigo el Secretario de que certifico.

Regino Gomez Ordóñez

Manuel Rey

Emiliano Doucet

Pedro Sáez

Señores Concejales Acta de la sesión del 23 de Agosto de 1924  
 D. Regino Gomez Ordóñez En la Villa de Badajoz la Real a veintitres de Agosto de  
 «Emiliano Doucet mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Ca-  
 «Manuel Rey Sáez pitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan  
 asistiendo D. Emiliano Doucet Pedraza, en sustitución  
 del primer Viciente de Alcalde D. Antonio Morillo Garcia

y como sustituto legal de este, y D. Manuel Rey Saiz, como  
Concejal de mayor edad, en sustitución del segundo  
Teniente de Alcalde D. Geacolor Ardita Herrera, y  
del sustituto legal de este D. Juan Sierra Gallo, que  
se encuentra en uso de licencia oficial, bajo la pre-  
sidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordo-  
ñez, quien abriendo el acto a las veinticuatro ho-  
ras, mandó dar lectura del acta de la ante-  
rior que fue aprobado.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares  
habidas en la semana, acordó la Corporación que  
por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento de  
bido.

Acto seguido se acordó nombrar Oigente represen-  
tante de este Ayuntamiento en Badajoz, a D. Antonio  
Sierra Saiz a quien se le hará saber este nom-  
bramiento por la Presidencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se dio por terminado el acto, firmando los Señores  
Concejales de que yo el Secretario certifico.

Regino Gomez Ordoñez

Emiliano Doncel

Manuel Rey

Pedro Saiz

Señores Concejales Acta de la sesión del día 30 de Agosto de 1924.

D. Regino Gomez Ordoñez, en la Villa de Fernavera la Real a treinta de Agosto de mil no-  
vecientos veinticuatro, se reunieron en sus salas Capitulares los  
Señores que al margen se relacionan, y componen la Comisión  
Permanente, existiendo D. Emiliano Doncel como susti-  
to legal del 1º Teniente de Alcalde D. Antonio Morillo, que  
no ha comparecido por hallarse indispuerto; y D. Manuel Rey





Saer. como Concejal de mayor edad, en sustitución de D. Juan María Gollo que se encuentra en uso de licencia oficial; y del segundo Teniente de Alcalde D. Cecilio Amador Barrera, que se halla enfermo; bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regio Gomen Ordóñez, quien habiendo el día a las veintuna horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares hechas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente acordó la Comisión Permanente, que con cargo al Capítulo y artículo respectivo, se satisfagan al Depositario municipal, trescientas ochenta y cinco pesetas cuarenta y siete centimos, para pago de relleno de las matrices de Muñeca, Urbana e Industrial, formación de los Repartos y Pacho nes y sus copias de Muñeca y Urbana, y reintegro de diez y seis cuantales, todos correspondiente al año actual.

Dada cuenta por la presidencia de la renuncia del representante del Ayuntamiento en Badajoz D. Fulgencio Cruzillo Campos, acordó admitirla y teniendo necesidad esta Corporación de apoderar en Badajoz una persona que lo represente, puesta a discusión este extremo, la Comisión Permanente acordó por unanimidad nombrar para que lo represente en Badajoz a Don Antonio Sierra Sierra, agente de Negocios en dicha ciudad, así como para que a nombre de este Municipio, perciba los intereses que tenga devengados y en lo sucesivo devenguen las inscripciones del ochenta por ciento emitidas a nombre del mismo, y las que en lo sucesivo devenguen las inscripciones) se emitan, recogiendo las al efecto del centro en que se encuentren, perciba igualmente los pecunias de cobranza, recargos municipales, libramientos de suministros al Ejército, y en general cuanto tenga que percibir este Ayuntamiento en las diversas dependencias del Estado en la Capital, pues para todo ello se le concede el más amplio poder factible.

Acto seguido le fue concedida la palabra al vecino Francisco Codoreo Amador, que previamente habia solicitado numero para ello, dando lectura a un escrito en el que expone: 1.º que se suspendan las obras empezadas junto a su domicilio por D. Manuel Amigo Martiñez. 2.º Denuncia ante la Comision Permanente, que cuando solicite, el que lo suscribe, el terreno para edificar su casa, cuyo expediente está incoado a nombre de su hermano politico Antonio Amador Becerra, pidió este hasta la Alcantarilla, y el Ayuntamiento de aquella época no se lo concedió, por que se acordó dejar el terreno sobrante para desdoblaje de la Calle de Seda y Palomar, cuyo acuerdo es firme por no haber sido revocado al hacer la concesion al Amigo Martiñez, y por lo tanto es nula la concesion de dicho terreno. Ordena que el terreno de que se trata, al ser una pequeña parcela debió haberse notificado al colindante y masime teniendo lo solicitado con anterioridad al que se le ha concedido por si le convenia su adquisicion para ensanche de su casa: 3.º Pide la suspension de dichas obras y amatacion de la venta de dicho terreno, ademas de lo expuesto, por haber una reciente R. O. en la Gaceta prohibiendo terminantemente que las vias publicas tengan por lo menos de seis a ocho metros, cuyo escrito quedó en poder de Secretario de la Corporacion quien facilitó al exposente el correspondiente recibo, acordando la Comision Permanente que por se le informe de la Comision municipal de Obras Publicas.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico entre parentesis: devenguen las inscripciones de este

Regias D. Amigo Martiñez      Manuel Amador Becerra

Pedro Jacal



Señores concurrentes

Acta en la sesión del día 6 de Septiembre de 1924

D. Regino Gomez Ordoñez

En la Villa de Calavera la Real a seis de Septiembre de mil novecien-

"Emiliano Douce Vieira

tes veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores que

"Juan Rivera Gallo

al margen se expresan y componen la Comisión Permanente, asistido

de D. Emiliano Douce Vieira y D. Juan Rivera Gallo, por los Señores

1.<sup>o</sup> Benicuto de Alcalde D. Antonio Morillo y D. D. Ceodoro Ordila Ba-

rera, respectivamente, que se encuentran enfermos, y con los sustitutos

legales de los mismos, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regi-

no Gomez Ordoñez, quien abriendo el acto a las veintuna

horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue apro-

bada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en

la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente

se les dé el cumplimiento debido.

Se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Seguidamente se acordó, para dar cumplimiento a lo

dispuesto en el art. 202 de los vigentes Estatutos municipales,

y en virtud de haberse creado la plaza de Inspector Muni-

cipal de Sanidad de esta Villa, en los presupuestos del

ejercicio actual, proveerla por concurso entre los Médicos

de la localidad y por espacio de quince días, durante

los cuales presentarán sus solicitudes, los aspirantes en

esta Secretaría municipal; y que por la presidencia

se notifique a los Médicos residentes en esta Villa, este

encargo en debida forma.

Igualmente acordó la Comisión, en virtud de haberse

sido de fortuna Manuel Román Gomez, eliminarlo

de la lista de beneficencia municipal e incluir en su

lugar al vecino pobre José González Amador, que lo

tenia solicitado con anterioridad.

Dada cuenta de una instancia presentada por

Jacinto Ordoñez Vieira solicitando autoriza-

ción para colocar una verja de hierro delante de

la fachada de su casa en la Calle del Brachillo.



Diego Sanchez, se acordó por la Comisión concederle la autorización que solicita, abonando al Ayuntamiento la extensión que ocupa a razón de cincuenta céntimos de peseta metro cuadrado; y como quiera que con ello interrumpe la servidumbre de paso para las demás cosas que se han de edificar en su inmediación, se le impone la obligación de construir una alcantarilla de paso, cuando los vecinos colindantes que a ello tienen derecho, hagan la oportuna reclamación; y que por la providencia se remita referida instancia a la Jefatura de Obras Públicas, para que establezca las bases a que haya de sujetarse la obra que se autoriza.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto a las veintidos horas, firmando los señores concurrentes con unigo el Secretario de que certifico

Regino Gomez Ordóñez      Emiliiano Doney  
Juan Riera

Pedro Jorcal



Señores concurrentes

D. Regino Gomez Ordóñez

D. Emiliiano Doney

D. Juan Riera Gallo

Acta de la sesión del 13 Sept. de 1924.  
En la villa de Badajoz la Real a tres de Septiembre de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares los señores que al margen se expresan, y componen la Comisión Permanente, asistiendo los sustitutos de los señores Fuientes de Alcañal, por no haber comparecido éstos por hallarse enfermos, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez, quien habiendo el acto a las veintidosa horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.  
Dada cuenta de todas las bodones y circulares recibidas en la semana, acordó la Comisión que

por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.  
 Seguidamente se acordó que por durante los días de feria guarden los puestos públicos la misma colocación que en años anteriores, a excepción de los buñuelos, que quedará al arbitrio del Señor Presidente para colocarlos fuera de la Plaza de la Constitución, y donde designe, y que se cobren a todos a razón de cincuenta céntimos de peseta metro cuadrado.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las veintuna horas y treinta minutos, firmando los Señores concurrentes de que yo

el Secret.º certifico

Regino Gómez Ordóñez

Emiliano Doncel

Juan Perea

Secret.º



Señores Concurrentes

D. Regino Gómez Ordóñez

Emiliano Doncel

Juan Perea

Acta de la sesión del día 20 de Septiembre de 1934

En la Villa de Badajoz la Real a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores que al margen se expresan y componen la Comisión Permanente, asistiendo los sustitutos de los dos Señores Emisores de Alcalde, por hallarse estos enfermos, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto a las veintuna horas en punto, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor Presidente para manifestar que a su debido tiempo fueron enviados al Ayuntamiento de Badajoz, para formalizar las por Contingente Cancelario, las cuentas de secesos

21

a detenidos y bagajes a Guardia Civil para la conducción de escopetas y efectos de cara y pesca (como se había venido haciendo siempre) pertenecientes al 4.º Cuatrimestre y ejercicio Cuatrimestral de 1923-24. importantes de cuarenta y tres pesetas; y cuyas cuentas las devuelve el Señor Alcalde Presidente de dicho Ayuntamiento, por que según él, no pueden formalizarse dichas cuentas por contingente Carcelario, puesto que su pago corresponde al Ayuntamiento respectivo, por no tratarse de recorros a presos que pasan a disposición del Ilmo Señor Presidente de la Audiencia Provincial o Jefe de Instrucción del Partido, por lo cual lo ponía en su conocimiento para que acordaran lo que procediera teniendo en cuenta que dicha cantidad está en contra del Depósito Municipal. La Comisión municipal Permanente, acuerda que referidas de cuarenta y tres pesetas, se abonen con cargo al Capítulo de Impuestos.

Así mismo se acordó por la Comisión Permanente formalizar con cargo al Capítulo de Impuestos la cantidad de trescientas treinta y cinco pesetas setenta y cinco centimos, por el blanqueo y limpieza de las cuatro escuelas y recogida del estiércol y basura de la vía pública, al verificar la limpieza general de Calles y Plazas durante el mes actual.

Igualmente se acordó que con cargo al Capítulo y artículo respectivo, se formalice la cantidad de veintiseis pesetas, importe de tres reales de picos que obran en poder del Depositario sin formalizar correspondiente al último invierno.

Del mismo modo se acordó adquirir unos estatutos municipales y su importe cargarlo en



el capítulo y artículo correspondiente

Con mismo se acordó cargar al capítulo y artículo correspondiente doce pesetas cuarenta céntimos, empleadas en efectos para la limpieza de estas Casas Consistoriales.

También se acordó abonar con cargo al capítulo y artículo correspondiente, cincuenta y dos pesetas, importe de efectos adquiridos para la extensión telefónica municipal.

Seguidamente acordó la Comisión Permanente por unanimidad, nombrar agente ejecutivo de este Ayuntamiento a Don Juan Pérez Cienra con los derechos y emolumentos señalados en la Instrucción de 1.º de junio de 1920.

Fuero habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las veintidos y treinta horas, firmando los Señores concurrentes con un vice-Secretario de que certifica. - Entre paréntesis - como se había venido haciendo - no oír

Regino Gómez Ordóñez

Emiliano Doncel

Juan Pérez

Pedro García

Señores concurrentes Acta de la sesión del 27 de Septiembre de 1924  
 D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Calaveras la Real a veintiseiete de Septiembre  
 " Emiliano Doncel bre de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Sa-  
 " Juan Pérez Gallo las Capitulares los Señores que al margen se expresan, y se  
 componen la Comisión Permanente, existiendo los Señores  
 sustitutos de los Venientes de Alcalde por no haber compare-  
 cido estos por hallarse ausentes; bajo la presidencia del Señor  
 Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto

a las veintuna horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente y por el Señor Presidente se dio cuenta a la Comisión Permanente, de haberse recaudado durante la feria por puertos públicos ciento cuarenta y siete pesetas setenta centavos, cuya cantidad se encuentra ingresada en Arcas Municipales, siendo aprobado por la Comisión.

Ocho seguido y de orden del Señor Presidente, dió el Secretario lectura íntegra de la única instancia presentada solicitando la plaza de Inspector Municipal de Sanidad, suscrita por el Médico titular D. José Reginaldo Villar de Meneses, cuya instancia fue presentada en tiempo oportuno y dentro del plazo señalado para el concurso, acordando en su vista la Comisión Permanente por unanimidad conferir el cargo de Inspector Municipal de Sanidad de esta Villa, a D. José Reginaldo Villar de Meneses, con los emolumentos consignados en presupuesto, y que por la presidencia se notifique al interesado este acuerdo, y se le ponga seguidamente en posesión del nuevo cargo.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Reginaldo Villar de Meneses

Juan Riera

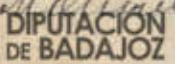
Emiliano Domínguez

Secretario

Inspector Municipal de Sanidad



Señores concurrentes  
D. Regino Gomez  
" Juan Riera  
" Manuel Ray



Acta de la sesión de día 4 de Octubre de 1924  
En la Villa de Badajoz la Real a cuatro de Octubre de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Consejales que al margen se relacionan



sean y componen la Comisión Permanente, asistiendo D. Juan Pierra en sustitución del Sr. 3.º Benigno de Alcalde que se encuentra en viaje, y don Manuel Rey Saiz, como letrado de mayor edad, en sustitución del Sr. 1.º Benigno de Alcalde y de su sustituto legal, por encontrarse ambos indisponibles, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Benigno Giménez Ordóñez quien abrió el acto a las veintimá horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les di el cumplimiento debido.

Examinada por muchos Señores a bien lo tuvieron, se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente, dió el Secretario lectura íntegra de las instancias que estaban sobre la mesa, suscritas por Doña Valentina Crespo Truñer y por Antonio Corro Gutiérrez, en suplica de que se les conceda terreno sobrante de la vía pública, para edificar, en los sitios donde indican. La Comisión acordó que se inicie los oportunos expedientes, y en su día se di cuenta al Pleno para la concesión si la estimaron justa.

Igualmente se acordó que en lo sucesivo se celebren las sesiones a las veinte horas, anunciándolo al vecindario en la forma ordenada.

Así mismo se acordó conceder al Señor Alcalde ocho días de permiso para ausentarse de la localidad, para tratar asuntos propios.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, firmando los tres concurrentes con mi go el Secret.º de que certifico.

Juan Pierra

Manuel Rey

Pedro Saiz



Señores concurrentes Acta de la sesión del día 11 de Octubre de 1924

D. Emiliano Doucel Vieira con la Villa de Calavera la Real a once de Octubre de mil nove-  
„ Juan Rivera Gallo cientos veintiocho, se reunieron en sus Salas Capitulares, donde  
„ Manuel Rey Saor nores que al margen se relacionan y convocaron la Comisión  
Permanente, asistiendo D. Emiliano Doucel y D. Juan Ri-  
ra, como sustitutos de los respectivos primeros y segundo Venien-  
tes de Alcalde que se encuentran ausentes; y D. Manuel Rey  
Saor, como Concejal de mayor edad, sustituyéndolo al  
tercer lugar; bajo la presidencia del Señor D. Emiliano  
Doucel Vieira, como Alcalde Presidente interino,  
por hallarse con licencia el propietario, quien al prin-  
cipio de a acto a las veinte horas mandó dar lectura  
del Acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y resoluciones habidas  
en la semana, acordó la Comisión que por la Presiden-  
cia se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente, di-  
jo el Secretario cuenta de las instancias que estaban  
sobre la mesa suscritas por Cipriano Carrotero Co-  
rres, Ezequiel Marcos Morales y Pedro Cuadros  
Riversa, solicitando terreno sobrante de la via  
pública para edificar casas para habitar en  
los sitios que en las mismas se indican; acordan-  
dose por unanimidad de iniciar los oportunos  
expedientes para conceder o denegar lo que se so-  
licita, dando en su día cuenta al Pleno para  
la resolución que estime en justicia.

Igualmente se acordó por unanimidad qua-  
tro días de permiso al Secretario de la Corpora-  
ción, para averuar asuntos propios, y que du-  
rante su ausencia se encargue interinamen-  
te de la Secretaría, el Oficial primero Don Jo-  
se Barrojo Duran.

X Así mismo se acordó adquirir unas te-



maras de amercionamiento, y los mandamientos correspondientes, para el precepto de la tablilla de los carruajes de tiro animal, existentes en la localidad; según orden terminante de la Dirección General de Obras Públicas, cargándose su importe al Capítulo de Ingresos por no tener consignación en ninguno otro del Presupuesto. +

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto a las veintuna, firmando los Señores concurrentes de que yo el secretario certifica

Emiliano Doncel      Juan Riera



Pedro De cal

Tres Concurrentes Acta de la sesión del 18 de Octubre de 1934

D. Regino Gomez Ordaz      En la Villa de Calaverera la Real a diez y ocho de Octubre de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en las Casas Consistoriales, los Señores que al margen se expresan y componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Ayudantes de los Alcaldes de Alcalde, por no haber comparecido estos, por hallarse enfermo, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordaz, quien abriendo el acto a las veinte horas, mandó dar lectura a la acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas por la semana acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido

A propuesta del Concejal D. Juan Riera Gallo, se acordó imponer al Ver Publico José Domingo Volcanes, el correctivo de un día de haber de descuento, por faltas cometidas en el servicio; y que se excite a celo de las Guardias Municipales, para que cumplan mejor con sus deberes.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto a las veinte y treinta, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Tambien se dió cuenta del Expediente de exención del servicio militar incoado por orden del Excmo. Sr. Capitán General de la Cuarta Región, para acreditar la pobreza de Ramón Piquero Franco, Padre del soldado Francisco Piquero Diaz, en la exención solicitada por este, como comprendido en el artículo 89.º caso 1.º de la Ley de Reclutamiento, acordando la Comisión, en vista de las declaraciones de testigos, e informes de los Jueses primero y segundo Reuientes de Alcalde, declararlo soldado con excepción del servicio en filas, a reserva de lo que en su día acuerde la Comisión Mixta de Reclutamiento.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto a las veintinueve horas firmando los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Negino Gómez Ordóñez      Emiliano Daniel

Juan Riera

Pedro Sáez

Señores concurrentes  
D. Negino Gómez Ordóñez  
" Emiliano Daniel  
" Juan Riera Gallo

Acta de la sesión del día 29 de Octubre de 1920.  
En la Villa de Calatayud la Real a veintinueve de Octubre de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus salas Capitulares los Señores que al margen se relacionan y componen la Comisión Permanente, asistiendo los Señores Substitutos de los primero y segundo Reuientes de Alcalde por no haber comparecido estos; por hallarse indispuestos; bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Negino Gómez Ordóñez, que



abriendo el acto a las veintidós, mando dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les de el cumplimiento debido.

X Equivocamente al acuerdo abonar a Agustino Gutiérrez cinco pesetas por una reparación hecha en la línea telefónica municipal, y que dicha cantidad se cargue al Capitulo y artículo respectivos. X

Dada cuenta de la instancia dirigida a la Corporación por D.<sup>a</sup> Margarita Guerrero Villalobos, solicitando terreno sobrante de la vía pública para cumplir el edificio que tiene construido en Calle de Pizar Galdós, acordó la Comisión que se inicie el oportuno expediente, y en su día se di cuenta al Pleno para la resolución que estime.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Regino Gomez Ordóñez

Emiliano Daniel

Juan Riera Gallo

Regino Gomez



Señores concurrentes Acta de la sesión del 1.<sup>o</sup> de Noviembre de 1924

D. Regino Gomez Ordóñez, En la Villa de Calaveras la Real a primero de Noviembre de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores " Emiliano Daniel que al margen se expresan y componen la Comisión Permanente, asistiendo los señores Sustitutos de los primer y segundo tercetos de Alcalde, por no haber comparecido estos, por hallarse indispuestos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez, el que abriendo el acto a las veintidós horas, mando dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor pre

vidente se les de el cumplimiento de lo.

Seguidamente y de orden del Señor Alcalde, di yo el Secretario cuenta a la Comisión Permanente, del informe emitido por la Comisión de Obras Públicas de este Ayuntamiento, en la reclamación formulada por Francisco Codorero Amador, en la sesión del treinta de agosto último, cuyo informe es como sigue: = Los que suscriben individuos de la Comisión de Obras Públicas de este Ayuntamiento, evacuando el informe ordenado, tienen el honor de exponer: Visto que el Ayuntamiento en sesión de 21 de Marzo de 1914, al conceder a Antonio Buita del Breceña, un trozo de terreno para edificar una casa no hace contar nada de lo que el reclamante alega en su escrito. A su vez también el Ayuntamiento en decreto de 27 de Marzo de 1922, concedió a Manuel Amigo Martínez otro trozo de terreno para edificar una casa, y cuyo acuerdo es firme por no haberse recurrido de él y por lo tanto no puede volverse del mismo; además, como la adjudicación se hizo al mejor postor, mediante subasta pública celebrada en estas Casas Consistoriales, no había por qué ofrecérsele al Colindante, puesto que este pudo acudir a la subasta, y hacer pujas hasta quedarse con el terreno que se subastaba; y por último se bien es cierto que existe una Real Orden, que dispone la expropiación que han de tener las vías públicas, esta no tiene efecto retroactivo por cuanto la concesión es muy anterior a referida Real Orden. = Por estas razones, somos de parecer que procede desestimar la reclamación formulada por Francisco Codorero Amador, en su escrito de treinta de agosto último. = No obstante la Comisión Permanente, con mejor criterio, acordará como siempre, lo que estime más a justicia. = Talavera la Real 26 de Octubre de 1926. - Negino Gomer Ordóñez - Juan Miera. La Comisión Permanente, por unanimidad acordó de acuerdo con el informe de la Comi-



sión de Obras Públicas de este Ayuntamiento, desestimando la reclamación formulada por Francisco Escobedo Almor, a quien se notificará este acuerdo advirtiéndole que contra esta resolución cabe los recursos que determina el artículo 257 de los vigentes Estatutos municipales.

Seguidamente se dió lectura por mí el Secretario y de orden del Señor Presidente, de la Circular dirigida a la Alcaldía por el Excmo Sr. Patriarca de las Indias para que se acuerde contribuir con alguna cantidad, para la suscripción nacional y homenaje al Mutilado de Africa; acordando la Comisión Permanente contribuir con veinticinco pesetas, por una sola vez, y cuya cantidad, se cargará al Capitulo de Furores.

Examinada por sus Señores Concejales a bien lo tuvieron se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, firmando los Señores con sus señas de que yo el Secretario certifico.

Regino Gomez

Emiliano Doucel

Juan Riera



Señores Concejales

D. Regino Gomez Ordóñez

D. Emiliano Doucel

Acta de la sesión en 2ª sesión del 10 de Noviembre 1924

En la Villa de Badajoz la Real a diez de Noviembre de mil novecientos veinticuatro, previa citación al efecto se reunieron en sus Salas Capitulares, los Sres que al margen se expresan asistiendo D. Emiliano Doucel, en sustitución del Sr. primer Teniente de Alcalde, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar el día señalado.

lado al efecto por falta de número de Señores Concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Regino Gomez Ordóñez, quien abriendo el acto a las veinte horas, mandó dar lectura del auto de la anterior que fue aprobada.

De cada una de todas las órdenes y circulares habidas en la semana se acordó que por la presidencia se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden del Sr. Presidente del y el Secretario se entera a la Comisión de la instancia dirigida al Ayuntamiento por Francisco Codonero Tuvados, en suplica de que se le reemplante el terreno que tiene concedido en la calle de Sola al lado de la de la Fuente de Juan Santiago, y si es posible se le concedan algunos metros más. La Comisión acordó que dicha instancia parara a informe de la Comisión de obras públicas del Ayuntamiento para en su día resolverse lo que proceda.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las veinte y treinta, firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Regino Gomez Ordóñez

Emiliano Doucet

J. de la Cruz



Señores concurrentes Acta de la sesión del día 15 de Noviembre de 1924.  
D. Regino Gomez Ordóñez En la Villa de Badajoz a quince de Noviembre  
de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas  
Capitulares los Señores que al margen se expresan, asis-  
tiendo D. Emiliano Doucet en sustitución del Sr. primer  
teniente de Alcalde, con objeto de celebrar sesión públi-



ca ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Orozco, que abriólo el acto a las veinte horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Queda cuenta de todas las cédulas y circulares habidas en la semana se acordó que por la presidencia se les dé el cumplimiento debido.

Segundamente y de orden de la presidencia, dió el Secretario lectura de la carta que el Sr. Alcalde dirige al Sr. Proveedor, rogandole que durante diez abra una suscripción en esta localidad para algunas familias a fin de proporcionar a los soldados de la Guarnición de Badajoz que se encuentran en Africa en las proximidades de Ceuta; acordandose por la Comisión por unanimidad, tomar en consideración dicho ruego, y que por la presidencia se interese de los Sres. Proprietarios y dueños de los Casinos y Circulos de recreo, abran una suscripción a el cuyo respectivo a los fines indicados, y que el Ayuntamiento contribuya con cincuenta pesetas, dándose salida del Cabildo de Insurrectos.

Desi mismo y también de orden del Sr. Presidente, dió el Secretario cuenta a la Comisión de la mocion remitida por el Sr. Inspector provincial de primera enseñanza, para la creación de escuelas, segun lo acordado por los señores Delegados Gubernativos de la provincia; acordandose por la Comisión, en virtud de tener la dotación de Escuelas de ambos sexos, que corresponden a esta población, segun su recedulario, darse por enterados, y por lo tanto no solicitar nada.

Esto seguido hizo uso de la palabra el Señor Presidente, para manifestar que en el blanqueo y limpieza de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, se ha fiado gastado en el año actual ciento sesenta pesetas, treinta y cuatro céntimos; o sea sesen

ta pesetas mas de lo que hay presupuestado, por lo cual lo ponia su conocimiento de la Comision para que acordara lo que creyera por conveniente. La Comision Permanente por unanimidad acordó que se de salida del Capitulo y articulo respectivo a las cien pesetas que hay presupuestadas, y al resto o sean sesenta pesetas treinta y cuatro centimos, se de salida del Capitulo de Inprevistos.

En el mismo se acordó por unanimidad, que debiendo de formarse en primero de Diciembre proximo el Censo de poblacion, segun lo ordenado por los vigentes Estatutos municipales y art. 19 del Reglamento de Poblacion y terminos municipales de dos de Julio proximo pasado, se carguiera el material necesario para llevar a cabo dicha operacion, cargando su importe en el Capitulo de Inprevistos.

Secundariamente, y de orden del Sr. Presidente y del Secretario cuenta de la instancia que al Sr. Alcalde eleva el Profesor Veterinario Don Manuel Vivas Gordillo, en su plica de que se dignen ordenar que los cerdos que se sacrifican en la localidad, sean reconocidos por mitad entre los dos Veterinarios que existen en esta Villa, y que los derechos sean igualmente divididos entre ambos. La Comision Permanente por unanimidad acordó que dicha instancia pase a informe de la Comision de Sanidad del Ayuntamiento.

Tras haberse mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los Sres. concurrentes certifico

Regis. Long. Ordoz

Emiliano Donas

Pedro de la Cruz

Señores Concejales Nota de la sesión del 22 de Noviembre de 1924.

D. Regino Gomez Ordóñez En la Villa de Badajoz la Real a veintidos de Noviembre de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus salas capitulares, los Señores que al margen se expresan, y conyocaron la Comisión Permanente, asistiendo Don Emiliano Douce Guerra, en sustitución del Sr. primer Teniente de Alcalde, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez, que abrió el acto a las veinte horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Después de dar cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido.

X Seguidamente se acordó abouar a José Cruzadas veinte pesetas por una reparación a la línea telefónica y suministrar material para ella, cargando su importe al Capítulo y artículo respectivo.

Acto seguido, fueron examinadas las Cuentas Municipales del ejercicio de 1923-24 y ejercicio trimestral cuyo examen al público ha transcurrido sin protesta ni reclamación alguna acordando por unanimidad prestarles su aprobación y fijar el cargo en sesenta y cinco mil quinientas treinta y ocho pesetas setenta centimos, y la Data en sesenta y un mil novecientos dos pesetas veintinueve centimos; y que con todas sus comprobantes y la memoria correspondiente se presenten al Pleno el día que se reúna para su aprobación si la merecen.

Después de dar cuenta de las instancias presentadas por los vecinos José Garcia Fernandez, José Acosta Basto y Francisco Bravago Casado, solicitando terrenos sobrantes de la vía pública, en los sitios que se indican en referidas instancias, se acordó por unanimidad, que se incoen los respectivos expedientes, y en su día se dió cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión pública ordinaria que celebre para que acuerde lo que proceda.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar se





dió por terminado el acto firmando los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico.

Regunhamy Ordey

Emiliano Jones

Pedro Paez

Señores Concejales  
D. Megino Gomez  
" Emilio Villalobos  
" Arvelino Villalobos  
Acta de la sesión del 29 de Noviembre de 1921  
En la villa de Badajoz la Real e intermunicipal de 20-  
viembre de mil novecientos veintiocho se reunieron en sus  
Salas Capitulares, los Señores que al margen se expre-  
san y ocuparon la Comisión Permanente de este Ayun-  
tamiento, con objeto de celebrar sesión pública ordina-  
ria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde  
de D. Megino Gomez Ordóñez, quien obteniendo el ac-  
to a la hora señalada mandó dar lectura del auto  
de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares  
habidas en la demarcación, se acordó que por el Señor  
Presidente se les dé el cumplimiento debido

Seguidamente y para dar cumplimiento a lo dispu-  
sto en el art. 11 de la Instrucción para la formación de pa-  
drones de habitantes dispuesto por R. O. de 20 de octubre del ac-  
tual, se acordó dividir el término en dos distritos  
o secciones, el caso de población, y una sección  
el extramuro; debiendo de nombrarse por el Señor  
Alcalde, dos agentes por cada sección o distrito del  
caso y uno para el extramuro, teniendo cada  
agente una demarcación que ocupará  
la mitad de la Sección o distrito, distribuida en  
la forma siguiente:

Distrito 1.º - Demarcación A - Calle de la Iglesia

Plaza de San José, Calle Nueva, Muralla, San José y  
Alfonso. Demarcación B. - Calles Real, Comercio, Plaza de la  
Constitución y Calles del Pozo, Fuerte y Oriental.

Distrito 2.º Demarcación A. - Calles de Soledad, Duque  
Peatón, Palomas, Derecha y Plaza de Peatón. - De-  
marcación B. Calles Bouete, Soledad, Huertas, Huertas,  
P. Galo y Prachiller Diego Sanchez.

Así mismo se acordó que mencionados ayuntamientos  
disfruten el jornal de dos peritos diarios, con cargo  
al Capitulo de Impresiones.

Seguidamente y de orden del Señor Presiden-  
te, de yo el Secretario cuenta del escrito presentado  
por Rogelio Duran Echar, solicitando terrenos de la  
via pública para la construcción de una casa.  
La Comisión acuerda se rinda el oportuno expe-  
diente previo los requisitos legales para dar cuenta  
al Ayuntamiento pleno, todo pronto se rinda.

Tras haberse tratado más asuntos de que tratar se dio  
por terminado el acto firmando los tres concurrentes  
de que yo el Secretario certifico.

Regino González

Emilio Villalobos



Requiere

Señores Concurrentes

Acta de la sesión del día 6 de Diciembre de 1924

D. Regino González Ordóñez

En la Villa de Badajoz la Real a seis de diciembre de mil

Emilio Villalobos Villalobos

novecientos veinticuatro se reunieron en sus salas capitulares

D. Emilio Villalobos Villalobos

los señores que al margen se expresan y acordaron

la Comisión Permanente de este Municipio con objeto de

celebrar sesión pública ordinaria de este día bajo la

presidencia del Señor Alcalde D. Regino González Ordóñez

quien abriendo el acto a la hora señalada mandó

dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, se acordó que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Procedida por cuantos Señores Concejales a quien lo tuvieron, se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Del mismo se aprobó los extractos de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente en el mes de Noviembre último, acordándose se fijen en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, cumpliendo lo dispuesto en el número 10 del artículo segundo del Reglamento de Secretarías vecinales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Rogino Gamen  
Emilio Villalobos

Emilio Villalobos

Rodríguez

Señores concurrentes  
D. Rogino Gamen  
" Emilio Villalobos  
" Emiliano Doucet

Acta de la sesión del día 12 de Enero 1921  
En la Villa de Ruzavera la Real a tres de diciembre de mil novecientos veinticuatro, se reunió en sus Salas capitulares los Señores que al margen se expresan y componen la Comisión permanente, asistiendo D. Emiliano Doucet en sustitución del primer Teniente de Alcalde que se halla indispuesto, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rogino Gamen Ordóñez, quien abriendo el acto a las veinte horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó el Señor Pre-





vidante, dijo la Comisión permanente que por el  
Señor Presidente se les dió el cumplimiento de  
hido

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se dió por terminado el acto firmando los señores  
concurrentes de que yo el Secretario certifica

Regino Gámez Ordóñez

Manuel Belandier Villalobos

Secretario

Señores concurrentes Acta de la sesión del día 20 de Diciembre de 1924  
D. Regino Gámez Ordóñez En la Villa de Badajoz la Real a veinte de Diciembre  
D. Manuel Belandier Villalobos de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus Salas  
D. Manuel Villalobos Capitulares los Señores que al margen se expresan y como  
poco la Comisión Permanente de este Ayuntamiento bajo la pre-  
sidencia del Señor Alcalde D. Regino Gámez Ordóñez, que  
abriendo el acta a la hora señalada mandó dar lectura  
del acta de la anterior que fue aprobada

Dada cuenta de todas las incidencias y asuntos habidos  
en la anterior, acordó la Comisión que por el Señor Pre-  
sidente se les dió el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden del Señor Presidente dió el  
Secretario lectura íntegra de la instancia que al Ayuntamiento  
dava a vecino Manuel Belandier Villalobos, en suplicia de  
que se le conceda un trozo de terreno para edificar  
una casa a continuación de la de San Santiago  
en la Plaza de la Iglesia. La Comisión acordó que  
se diese el oportuno expediente para conocer o de-  
garlo que se solicita cuando después seenta al  
Pleno para su concesión si la merece.

Así mismo acordó la Comisión Permanente,  
en virtud de hallarse desempeñada por interinamente

la plaza de Veterinario municipal Inspector de carnes, anunciada a concurso su provisión en propiedad, por el término y condiciones que determinan las disposiciones vigentes

Que habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el asunto que firmaron los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Regino Gómez Ordóñez

Emilio Villalobos

Emilio Villalobos

Pedro Sáez



Señores concurrentes Acta de la sesión del día 27 Diciembre 1924.  
D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Badajoz la Real a veintiuno  
" Emilio Villalobos Guerrero Treinta y siete de Diciembre de mil novecientos veinticuatro.  
" Emilio Villalobos Vascos Tro; Se reunieron en las Salas Capitulares los Señores que al margen se expresan y componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Regino Gómez Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta anterior, que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana la Comisión acordó, que por el Señor Presidente se dé el cumplimiento debido.

Acto seguido y de orden del Señor Presidente di cuenta yo el Secretario, por lectura íntegra, de la instancia que al Ayuntamiento eleva el vecino de esta Villa Joaquín Becerra, en la que solicita cierta cantidad de terrenos



sobranito de la via pública, lindando con el que ya le fué concedido anteriormente; acordándose por la Comisión se incoe el oportuno expediente para en su día dar cuenta al Ayuntamiento pleno, para acordar <sup>o el conceder</sup> ó denegar lo que se solicita.

X Seguidamente se dió cuenta del oficio dirigido a esta Alcaldia por el Señor Presidente de la Junta Municipal del Censo electoral de esta Villa el que solicita se le facilite un sello, tinta y demas material que en dicho oficio se expresa. La Comisión acordó se acceda a lo solicitado, cargándose su importe en el Capítulo y artículo correspondiente.

X Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que firman los Señores concurrentes de que goza el Secretario certificado: En tre líneas = el conceder = vale

Regino Gomez Ordóñez    Emilio Villalobos    Arcenio Villalobos

Leone Sacca

Acta de la sesión del día tres de Enero de 1935.

D. Regino Gomez Ordóñez    En la Villa de Badajoz la Real a tres de Enero de mil novecien-  
 " Emilio Villalobos    tas veintiocho, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores que  
 " Arcenio Villalobos    al margen se relacionan y componen la Comisión Permanente  
 de este Municipio, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria  
 de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino  
 Gomez Ordóñez, que abrió el acto a la hora señalada,  
 mandó dar lectura del acta de la anterior que fué apro-  
 bada.

Daóse cuenta de todas las ordenes y circulares hab.

das en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Examinada por los Señores de la Comisión se aprobó la distribución de fondos de mes actual.

Seguidamente se acordó satisfacer al vecino Don Galindo Arrobas, seis pesetas ochenta y cinco céntimos por trabajos de carpintería realizados para el Municipio, cargándose al Capítulo de un presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Regino Gámez Ordóñez

Emilio Villalobos

Antonio Villalobos

Rodrigo Gámez



Señores concurrentes Nota de la sesión del 10 de Enero de 1925.  
D. Regino Gámez Ordóñez, en la Villa de Badajoz, a diez de Enero de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan y componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gámez Ordóñez, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Seguidamente se acordó darse por enterados del venenolo de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, de fecha siete de Octubre último, transrito por el Señor Administrador de



Reutas públicas de Badajoz en treje de actual, por el cual se aprobaban los trabajos de comprobación del Registro fiscal de edificios y solares de este término municipal, efectuados por la Comisión respectiva, y que como resultado de aquella asiente el líquido imponible a ochenta y un mil seiscientos noventa y dos pesetas, noventa centimos, que se remita copia certificada de este particular al Sr. Administrador de Reutas Públicas de Badajoz.

En el mismo se acordó abonar a Juan Sanchez Sainza en cargo al Capitulo de Imprevistos, la cantidad de veinte pesetas por un servicio de automovil para conducir al Juzgado Municipal de esta Villa al levantamiento de un cadáver.

Se da cuenta a la Comisión de la Circular recibida del Excmo Sr. Alcalde de Madrid, invitando a la Corporación Municipal para que asista a la Corte al homenaje que se trata de celebrar en honor de S.S. N. N. los Reyes de España (q. d. g.) y que se les nombre Alcalde y Alcaldeza honorarios del Ayuntamiento, la Comisión permanentemente por unanimidad acuerda proponer al Ayuntamiento pleno, que vista las virtudes altruistas y amor a la patria que concurren en las distinguidas personas <sup>reales</sup> y en desagravio por la infame campaña hecha en su contra por un mal español, en el extranjero, se les nombre Alcaldes de este Ayuntamiento, y consensua una Comisión del seno del mismo a Madrid a hacerles entrega de los respectivos nombramientos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, firmando los Señores Conensuales de que yo el Secretario certifico.

Rogio Corrujo

Antonio Villalobos

Emilio Villalobos

Juan Jaso



Señores concurrentes Acta de la sesión del 17 de Enero de 1925.  
D. Aquino Gomez Ordóñez En la Villa de Calavera la Real a diez y siete de Enero de  
„ Emilio Villalobos Vico mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas Capi-  
„ Melino Villalobos Guerrero tulares, los Señores Concejales que al margen se relacionan  
y conforman la Comisión Permanente de este Municipio, al  
efecto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo  
la presidencia del Señor Alcalde Don Aquino Gomez  
Ordóñez, quien al inicio de esta a la hora señalada  
mandó dar lectura del acta de la anterior que fué  
aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares,  
habidas en la semana, acordó la Comisión que por el  
Señor presidente se les dió el cumplimiento debido.

Seguidamente y de orden del Señor alcalde dió el Secre-  
tario cuenta de las instancias que estaban sobre la mesa  
suscitadas por los vecinos Dña. Rosa Rodríguez Sanchez  
Remón Rodríguez Sanchez y Manuel Fierbas  
Quirado, en suplica de que se les conceda terreno  
sobrante de la vía pública para ampliar los corra-  
les de sus casas en la Calle de Perex Faldós. La Co-  
misión por unanimidad acordó que se iniciasen  
oportunos expedientes, dando después cuenta al  
Pleno para su concesión si lo creen oportuno.

Así mismo se acordó que el día diez y nueve del  
actual se a fin de dar cumplimiento al R. D. de  
30 de Abril de 1924 se celebre la Fiesta del arbol, dan-  
dole el mayor esplendor posible y autorizando al  
Sr. Alcalde Presidente para que en unión de los  
vocales de la Junta local de Instrucción pública pro-  
cedan a la organización de la fiesta, y de  
acuerdo así mismo con los Señores Maestros  
Nacionales, dándose después cuenta a la Co-  
misión de los gastos ocasionados, para  
acordar lo que proceda.



Quo habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto firmando los Señores concurrentes conmigo el Secretario de que ser fecho.

Reginaldo...  
*[Signature]*

Emilio Villalobos  
*[Signature]*  
Ruben Villalobos  
*[Signature]*

*[Signature]*

Señores concurrentes Acta de la sesion de 24 de Enero de 1925

D. Covelino Villalobos Guerrero, con la Villa de Calavera la Real a veinticuatro de Enero de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus salas las Capitulones. los señores que al margen se expresan, asistiendo don Emilio Villalobos y don José Krauer, en sustitución del primero y segundo Teniente de Alcalde, bajo la Presidencia de D. Covelino Villalobos Guerrero, que desempeña la Alcaldia por su contrato de Alcalde propietario y primer Teniente de Alcalde de Comisión en sustitución al homenaje a S. S. M. M.

Abierto el acto a la hora en punto señalada por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Da la cuenta de todas las órdenes y circulares hechas en la semana, se acordó que por la presidencia se les dé el cumplimiento debido.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Emilio Villalobos  
*[Signature]*

Emiliano Donos  
*[Signature]*

José Krauer  
*[Signature]*

*[Signature]*



Señores concurrentes  
D. Regino Gomez Ordóñez  
Emilio Villalobos  
Cecilio Villalobos

Acta de la sesión extraordinaria del 29 Enero de 1925  
En la Villa de Valverde la Real a veintinueve de Enero  
de mil novecientos veinticinco, previa citación en legal  
forma, se reunió en sus Salas Capitulares, los señores  
que al margen se expresan y componen la Comi-  
sion Permanente de este Municipio, con objeto de  
celebrar sesión pública extraordinaria bajo la pre-  
sidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordo-  
ñez, quien abriendo el acto a la hora señalada  
mandó dar lectura del acta de la anterior que  
fue aprobada.

Seguidamente y de orden del Señor Alcalde, di-  
jo el Secretario cuenta de un juicio del Juzgado mu-  
nicipal de esta Villa, e'rcivido las acciones en los  
autos del Juicio de faltas seguidas contra Juan Gu-  
erro y Guerrero, por alteración de lindes en Suer-  
te de Parra, propiedad de este Municipio; y tras  
una deliberación, se acordó por unanimidad  
no mostrarse parte en referido juicio; y no se  
nunciar a la indemnización que pueda corres-  
ponder a este Ayuntamiento como perjudicado  
y que este acuerdo, se comuniqué al Juzgado  
respectivo,

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se dió por terminado el acto, firmando los se-  
ñores concurrentes de que yo el Secret. certifico.

Emilio Villalobos

Regino Gomez Ordóñez

Cecilio Villalobos

Pedro de Aguirre



Señores concurrentes. Nota de la sesión del 31 de Enero de 1925  
 D. Regino Gomer. En la Villa de Talavera la Real a treinta y uno de  
 " Emilio Villalobos Enero de mil novecientos veinticinco, se reunieron en  
 " Aurelio Villalobos sus Salas Capitulares, los Señores que al margen se expre-  
 saron y comparecieron la Comisión Permanente de este mu-  
 nicipio bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino  
 Gomer Ordóñez, quien a las ocho y media de la noche se  
 celebrada mandó dar lectura del acta de la ante-  
 rior que fué aprobada.



Deuda cuenta de todas las órdenes y circulares  
 habidas en la causa acordó la incorporación que  
 por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debi-  
 do.

Seguidamente y de orden del Sr. Presidente, dió  
 el Secretario cuenta de la instancia que a la incor-  
 poración deva el vecino Antonio Escobedo Valle, subse-  
 do de la cañada terreno sobrante de la vía pública  
 para amplias el corral de su casa en Calle Soeta  
 La Comisión por unanimidad acordó se  
 diese el oportuno expediente y se dió en su día  
 cuenta al Pleno para que acuerde su ena-  
 guación, si procede.

Fue habiendo más asuntos de que tratar  
 se dió por terminada el acto firmando los Señores  
 concurrentes de que yo el Secretario escribo

Regino Gomer Ordóñez

Emilio Villalobos



Regino Gomer

Señores concurrentes. Nota de la sesión del 7 de Febrero de 1925  
 D. Regino Gomer. En la Villa de Talavera la Real a siete de Febrero de  
 " Emilio Villalobos mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas Capitu-  
 " Regino Gomer lares, los Señores concejales, que al margen se expresaron

10  
asistiendo D. José Graves, en sustitución del 2.º Conde de  
alcalde D. Eusebio Villalobos Guerrero, con objeto de cele-  
brar sesión pública ordinaria de este día, bajo la pre-  
sidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordo-  
ñez, que abriendo el acto a la hora señalada  
mandó dar lectura del acta de la anterior que fué  
aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circula-  
res habidas en la semana, acordó la conformidad  
que por el Señor Presidente, se les dió el cumplimiento  
debido.

Examinada por los Señores de la Comisión  
se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Seguidamente se acordó por unanimidad  
que en los salones de bailes públicos, los que se cele-  
bran antes de las ocho de la noche, se cobren  
como extraordinarios a los dueños de los mismos.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar  
se dió por terminado el acto, firmando los  
Señores concurrentes con suizo el Secretario  
de que certifico.



Regino Gomez Ordoñez

Eusebio Villalobos

José Graves

Pedro de los Rios

Señores concurrentes Acta de la sesión del día 14 de Febrero 1925  
D. Regino Gomez Ordoñez En la Villa de Calavera la Real a catorce de  
" Eusebio Villalobos Febrero de mil novecientos veinticinco, se reunieron  
" José Graves Gomez en sus salas Capitulares, los Señores Concejales



que al margen se expresaron, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Regino Gómez Ordóñez, que abriendo a las ocho de la noche señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dió cumplimiento debido.

Dada lectura del informe del Señor Secretario para la formación del Presupuesto extraordinario, se acordó por unanimidad aceptar el medio propuesto por el Secretario, y que den comienzo a este seguido los trabajos preparatorios para la formación del presupuesto extraordinario que se aconseja en el informe.

También se acordó por unanimidad se proceda a la formación del padrón de Prestación Personal, y una vez terminado, se exponga al público por el plazo reglamentario, remitiéndose después a la aprobación del Ayuntamiento pleno, juntamente con las reclamaciones que se presenten.

Así mismo se acordó se proceda a enajenar en pública subasta, la estantería de la propiedad del Ayuntamiento, previa tasación por peritos que designará el alcalde y cuya subasta se celebrará el día veintinueve de actual en estas Casas Consistoriales y ante la Comisión Permanente.

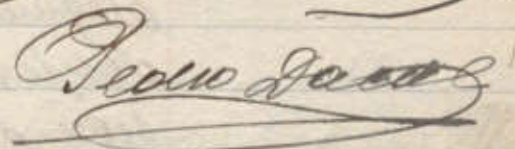
No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, firmando los señores concurrentes de que y c. de secret. certifico.

Regino Gómez Ordóñez

Emilio Villalobos

José Traves




Señores concurrentes  
D. Regino Gomez,  
" Eulilio Villalobos,  
" Aureliano Villalobos

Acta de la sesion del dia 21 de Febrero de 1924  
En la Villa de Badajoz a veintuno de febre-  
ro de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en sus  
Salas Capitulares, los Señores que al margen se ex-  
presan y componen la Comision Permanente de  
este Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesion pu-  
blica ordinaria de este dia, bajo la presidencia del  
Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez, quien abren-  
do el acto a la hora en punto señalada, mandó dar  
lectura de Actas de la anterior, que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares ha-  
bidas en la semana, acordó la Comision que por el  
Señor Presidente, se les dé el cumplimiento debido

+ Seguidamente el Señor Presidente comunicó a los  
Señores de la Comision, que con motivo del falleci-  
miento de Marcelino Macias Gordillo, ocurrido el  
dia 14 del actual, el cual se hallaba encargado  
de los Negos de la Villa, y con el fin de que el servicio  
no se interrumpiera, habia nombrado para di-  
cho cargo y con el caracter de interino a su hijo  
Antonio Macias Muñoz, por lo cual lo pone  
en conocimiento de la Comision, para que acer-  
deran lo que creyeran conveniente. La Comision  
Permanente, por unanimidad, acordó satis-  
ficar el nombramiento de encargado de Ne-  
gos, hecho por el Señor Alcalde y tambien con  
el caracter de interino a favor de Antonio  
Macias Muñoz, desde el dia 14 del actual,  
y que se anuncie esta vacante en la for-  
ma dispuesta por el Reglamento de Emplea-  
dos municipales vigentes.

+ Seguidamente y de orden del Señor Presi-  
dente, dió yo el Secretario cuenta a la Comi-  
sion de las instancias que estaban sobre la



memoria dirigida a la Corporación y suscrita por los vecinos Francisco Cortés Martínez, Francisco Santiago Godosero Carmen Tiner Romero y Manuel Basago Coausado, en suplica de que se les conceda terreno sobrante de la vía pública para edificar casas y cumplir los corrales de las sayas, en los sitios donde se expresan en las mismas. La Comisión por unanimidad acordó que se inicie en los respectivos expedientes, y en su día se di cuenta al pleno para que acuerde lo que proceda.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor Presidente para manifestar que con motivo de la celebración de la fiesta del Arbol, se habían gastado doscientas doce pesetas noventa y cinco céntimos, según cuenta detallada y justificada que presentaba, la cual fue examinada detenidamente por los Señores de la Comisión siendo aprobada por unanimidad, y que a dicha cantidad, se le di salida a diez pesetas, del Capítulo y artículo respectivo, y al resto, o sean a ciento doce pesetas noventa y cinco céntimos, del Capítulo de Imprevistos.

Formado por la Comisión el proyecto del presupuesto extraordinario para la construcción de nueva planta de un edificio destinado a Casa Cuartel de la Guardia Civil, se acordó que se exponga al público en la forma y plazo que determina el art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 en relación con el 2.º del Estatuto municipal, y luego con las reclamaciones que se formulen dese cuenta al Ayuntamiento Pleno.

Seguidamente se acordó conceder a Aguiñano Gutiérrez, cinco pesetas en pago de <sup>los</sup> ~~los~~ trabajos.

los realizados en el arreglo de una avería ocurrida en la línea telefónica municipal, a cuya cantidad se le dará salida del Capítulo y artículo correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los señores concurrentes, de que yo el Secretario cerifico - Entre líneas - jornal por - vale

Regino Gómez Ordóñez

Emilio Villalobos

Emilio Villalobos

Pedro Docal

Señores concurrentes Acta de la sesión del día 7 de Marzo de 1925  
D. Regino Gómez Ordóñez, en la Villa de Culavera la Real a siete de Marzo de mil 25  
"Emilio Villalobos (quincecientos veinticinco), se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Regino Gómez Ordóñez, asistiendo D. Emiliano Doucel Vicera como sustituto del primer Teniente de Alcalde D. Emilio Villalobos Vicera, que se halla indispuerto.

Abierto el acto a las diez y nueve horas, mandó el Señor Presidente dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas por la semana acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Examinada por euantes Señores Concejales a bien lo tuvieron, se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Acto seguido se acordó por unanimidad de


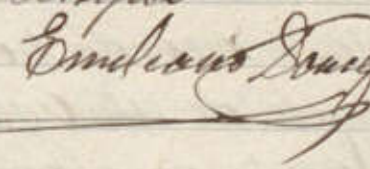


curregles las puertas vidriadas de los balcones de las Casas Municipales y las ventanas de los Calabores, y que a su importe se le dé salida del Capitulo y artículo correspondiente.

Eni mismo se acordó abonar a Pedro Codocero Corro dos pesetas ochenta centimos por el arreglo de las sillas de Secretaria, a cuya cantidad se le dará salida del Capitulo y artículo respectivo.

Del mismo modo y por unanimidad, se acordó reconocer al Secretario de la Corporación Don Pedro Lacal Pera, un quinquenio en virtud a los años de servicio que lleva en este Ayuntamiento, desempeñando en propiedad dicha plaza, excediendo de los diez años de servicio que regula el artículo 39 y la 2.ª Disposición transitoria del Reglamento de Empleados Municipales de veintitres de agosto último.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Regino Gomez Ordaz      Emilio Villalobos  
        
 Pedro Lacal

Señores concurrentes      Acta de la Sesión ordinaria del 14 de Marzo de 1925

D. Regino Gomez Ordaz      En la Villa de Calaveras la Real a catorce de Marzo de mil  
 " Emilio Villalobos      novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas Capitulares los  
 " Eusebio Doucel Triera      Señores que al margen se expresan, y componen la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento, asistiendo Don Eusebio Doucel Triera, como sustituto del primer Teniente de alcalde D. Emilio Villalobos Vieas, que se halla indisponible, bajo la presidencia del Señor alcalde, D. Regino Gomez Ordaz, que abriendo el acto a las veinte horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dió cumplimiento debido.

Seguidamente se acordó, en virtud a la manera de vi-  
vidas existentes en la localidad, se proceda a la ma-  
genación del terreno sobrante de la vía pública exis-  
tente a continuación de la calle del Arsenal, en-  
tre los vecinos que lo soliciten, firmándose los respec-  
tivos expedientes, para que una vez ultimados y  
solicitado todo el terreno en las condiciones que ex-  
presa el plano o croquis presentado por el maestro  
albañil Federico Cuader Steman, a cual es ap-  
robado por esta Comisión Permanente, acordar lo  
que proceda, a cuyo fin se hará público este  
acuerdo inmediatamente por medio de bandos  
y edictos para conocimiento del vecindario.

Habiendo diferencia entre los datos que obran en  
Hacienda, y los facilitados por este Ayuntamiento  
para que pueda enviarse a Madrid el expe-  
diente de convenio de débitos y créditos con el Esta-  
do, se acordó por unanimidad autorizar al a-  
gente de este Ayuntamiento D. Antonio Sierra  
Saura, para que en nombre y representación de  
esta Corporación municipal, practique con la  
Hacienda la comprobación necesaria a fin de  
poderse de acuerdo.

Así mismo se acordó por unanimidad, señalar  
en dos pesetas setenta y cinco centavos, el precio me-  
dio del jornal de un bracero en esta locali-  
dad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por  
terminado el acto, firmando los Señores concurrentes de  
que certifico.

Regino Gómez Ornelas

Emiliano Doncel

Plano local



Señores concurrentes Acta de la sesión del día 21 de Marzo de 1925  
 D. Regino Gomez Ordóñez En la Villa de Calaverza la Real a veintinueve de Marzo de mil  
 " Emiliano Doucet novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Se-  
 " José Fraver Gomez ñores que al margen se relacionan y componen la Comisión Per-  
 manente, asistiendo D. Emiliano Doucet y D. José Fraver, como sus  
 titulos de los Señores primero y segundo Tenientes de Alcalde, respecti-  
 vamente, que se encuentran enfermos; bajo la presidencia del Se-  
 ñor Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez, que abriendo el acto a la  
 hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue  
 aprobada.



Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la se-  
 sión, mandó dar lectura del acta. Se acordó que por el presiden-  
 te se les dió el cumplimiento debido.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por termina-  
 do el acto, firmando los Señores concurrentes, de que yo el Secretario  
 certifico. Entre parentesis, mandó dar lectura del acta no vige.

Regino Gomez Ordóñez

Emiliano Doucet

José Fraver

Juan Saez

Señores concurrentes Acta de la sesión del día 28 de Marzo de 1925  
 D. Regino Gomez Ordóñez En la Villa de Calaverza la Real a veintiocho de Marzo  
 " Emiliano Doucet de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas capi-  
 " José Fraver Gomez tulares, los Señores que al margen se expresan y componen la Comi-  
 sión permanente de este Ayuntamiento, asistiendo D. Emiliano  
 Doucet Feura y don José Fraver Gomez en sustitución de los  
 Sres. 1.º y 2.º Tenientes de Alcalde y como sustitutos legales de  
 estos que se encuentran enfermos; bajo la presidencia  
 del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez, que  
 abriendo el acto a las veinte horas, mandó dar lectura  
 de del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares hechas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor presidente se les di el cumplimiento debido.

Acto seguido, hizo uso de la palabra el Señor Presidente manifestando a la Comisión Permanente, que con motivo de haberse ahogado en el río Guadiana el día 19 del actual el vecino de Sta. Rita Remate Vaca, y a requerimiento de este Ayuntamiento Municipal, y de la Guardia Civil había ordenado a los señores Agustín Cicera Bolaños, Francisco Cicera Bolaños, Eduardo Cicera Bolaños y Manuel Bolaños Cicera, para que practicasen sondeos y reconocieran el río para la extracción del cadáver, cuyos individuos se llevaron en esta operación hasta el día de hoy, en que fue hallado mencionado cadáver como casi muerto había ordenado al vecino Eleuterio Arrieta Codosera y también a requerimiento del Ayuntamiento, el que condujera a este en su carro al levantamiento de mencionado cadáver como casi muerto al vecino Pedro Guerrero Barrena para que en su carrucho condujera el cadáver al Depósito Judicial; por lo cual lo ponía en su reconocimiento para que acordaran lo que había que abonar a cada uno. La Comisión por unanimidad acordó que a los cuatro que estuviesen sondeando y reconociendo el río, se les abone cincuenta y dos pesetas <sup>lo según hace pesetas a cada uno</sup> y a los dueños de los carros, se les abone cinco pesetas a cada uno; que en total hacen setenta y ocho pesetas que se cargarán al Capítulo de Imprevistos.

Se acepta en principio la propuesta de transferencia, que ha sido leída, expongase al público por el plazo de quince días cumplido este trámite con las reclamaciones que se hagan formuladas, con-



quese al Pleno y dar cuenta

Dada cuenta de las instancias presentadas por los vecinos Diego Duran Soaena, Antonio Becerra Nuñez y Julio Hernandez Rodriguez, solicitando terreno para edificar casas en los sitios que los mismos se indican. La Comisión Permanente por unanimidad acordó que se inicien los correspondientes expedientes para conceder o denegar lo que se solicita.

Así mismo acordó la Comisión Permanente, proceder al arreglo de las calles Real y Derecha en su terminación y ensanche respectivamente; y como quiera que el importe de dicho arreglo asciende a la suma de quinientas pesetas, se exceptúe de la subasta o concurso correspondiente, abonándose dicha suma del Capítulo de Ingresos correspondiente.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada el acto, firmando los tres concurrentes de que ya es secretario certifico = Sobre raspado = Francisco = Eduvoro = entre líneas = o sean trece pesetas a cada uno = vale = Entre paréntesis = Por no vale = sobre raspado = quince días = vale

Regio Gómez Orolanz  
Emiliano Donce



Tres Concurrentes

D. Regio Gómez

" Archibico Gullalobez

Acta de la sesión del H. de Abril de 1925.

En la Villa de Calaveras la Real a cuatro de Abril de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores que al margen se relacionan y forman parte de la Comisión Permanente de este Municipio, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de esta día presidiendo el acto el Señor Alcalde D. Regio Gómez Orolanz, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acto de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las incidencias y cuestiones habidas

en la semana acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les di el cumplimiento debido

Así mismo fue aprobada la distribución de fondos del mes actual

Igualmente se acordó aprobar el empadronamiento que ha sido llevado a cabo, correspondiente al primero de Diciembre próximo pasado, y contra el cual no se ha presentado reclamación alguna durante el tiempo que ha permanecido expuesto al público.

Así mismo se acordó que por Secretaría se proceda inmediatamente a la confección del padrón municipal y cuadros auxiliares que determinan los artículos 18 y 19 de la Instrucción, y cuyos documentos una vez autorizados, serán presentados en tiempo legal, en unión del "Resumen de padrón municipal" ante la Sección provincial de Estadística, para su superior aprobación; y que a los partes que se hallan originales, se les di salida del Capitular y artículo correspondiente.

Tras habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Regino Sainza

Emiliano Dorcas

António Villalobos

Pedro Dával

Señores concurrentes Acta de la sesión del día 11 de Abril 1925  
En Palauera la Real a once de Abril de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas Capitulares, los señores que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión ordinaria y pi



blica de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez, que abriendo el acto a las once horas mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido. No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Regino Gómez Ordóñez

Emiliano Doucel

Avelino Villalobos

Pedro Sacal

Señores concurrentes: Acta de la sesión del 1.º de abril de 1925.  
 D. Regino Gomez Ordóñez, En la Villa de Badajoz a diez y ocho de abril.  
 «Avelino Villalobos» de mil novecientos veinticinco, se reunieron en las salas capitulares los señores que al margen se expresan y acordaron la Comisión permanente de este Municipio, acordó de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente, se les dió el cumplimiento debido.

Seguidamente acordó la Comisión que para cubrir el presupuesto de gastos de mil novecientos veinticinco a veintiseis se encarguen las cuotas del Foroso con el día

y seis por ciento la contribución Rustica y Pecunaria y Urbana; con el veintidos por ciento la de Subsidio Industrial con el treinta por ciento la de Cédulas personales y el treinta por ciento la de Carruajes de lujo.

Comuniqué de acuerdo conceder a Antonio Fung Quijano como crédito benéfico cinco pesetas para un propósito específico, cargándose en el Capital y Artículo correspondiente.

Dada cuenta de la instancia presentada por don Cristóbal Reina Villalobos, en suplica de que se le autorice almeas las franquicias de las casas de su propiedad, número 1 y 9 de la Calle Real, acordó la Comisión Permanente que se nicee a oportuno expediente para concederle demerito que se solicita.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Regino Gomez Odoñez

Abelino Villalobos

Pedro Jaenal

Señores concurrentes Acta de la sesión del día 25 de Abril de 1925.

D. Regino Gomez Odoñez En la Villa de Badajoz la Real a veinticinco de Abril  
" Abelino Villalobos Por un número de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Casas, Capitulares, los señores que al margen se exponen y forman parte de la Comisión Municipal Permanente, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Odoñez, que abriendo el acto a la hora en punto señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habi-



da) en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Segundamente hizo uso de la palabra el Señor Presidente, manifestando que había concedido cinco días de permiso al oficial de Secretaría D. José Prarago Durrau, con el fin de asistir a la fiesta de los Somatenes que se ha de celebrar en Madrid el día de mañana. La Comisión aprobó dicho permiso, concediéndolo por la Presidencia.

Por último se concedió al Alcalde presidente, ocho días de permiso, para evacuar asuntos particulares, y que durante su ausencia se haga cargo de la Presidencia el primer Teniente de Alcalde.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Regio. Excmo. Sr. D. Emilio Villalobos

Antonio Villalobos

Pedro Durau

Señores concurrentes Acta de la sesión del día 2 de Mayo de 1928.  
 D. Emilio Villalobos En la Villa de Calaveras la Real a dos de Mayo de mil  
 «Cervino Villalobos novecientos veintiocho, se reunieron en las Salas Capitales  
 «Emiliano Dencel lares, los Señores que al margen se expresan, existiendo don  
 Emiliano Dencel en substitución del primer Teniente de  
 Alcalde, que ejerce las funciones de Alcalde Presidente  
 por hallarse este con licencia, bajo la presidencia del  
 Sr. primer Teniente de Alcalde D. Emilio Villalobos  
 Vices, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acto de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares hechas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido. Terminada por los Señores de la Comisión, se aprobó

la distribución de fondos del mes actual.

Seguidamente se acordó conceder, como auxilio benéfico a Doña Gonzales Coto, dos pesetas veinticinco centavos para adquirir un específico, para atender a su salud cargándose su importe en el Capítulo y artículo correspondiente.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Emilio Villalobos

Avelino Villalobos



Pedro Daza

Señores concurrentes Acta de la sesión del día 9 de Mayo de 1925.

D. Regino González en Talavera la Real a nueve de Mayo de mil novecientos veinticinco Villalobos Vicepresidentes, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores que al margen se expresan, y componen la Comisión Permanente de este Municipio con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino González, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento de lo

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Regino González

Emilio Villalobos

Avelino Villalobos



Pedro Daza

Señores concurrentes Acta de la sesión del día 18 de Mayo de 1935  
 D. Regino Gómez Ordóñez En la Villa de Talavera la Real a diez y ocho de Mayo  
 « Eusebio Villalobos » de mil novecientos veinticinco, previa citación en legal forma, se  
 « Avelino Villalobos » reunieron en sus Salas Capitulares los Señores que al margen se  
 relacionan y componen la Comisión municipal permanente  
 con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, en  
 segunda convocatoria por no haberse podido celebrar el  
 día designado por falta de número de Señores concejales, ha-  
 yendo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez Ordo-  
 ñez, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó  
 dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.  
 Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en  
 la semana, acordó la Comisión que por el Sr. Presidente se  
 les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor Presidente  
 manifestando que el día once del actual habían presentado  
 verbalmente las dimisiones de sus cargos, los Guardas muni-  
 cipales Diego Cienra Cienra y Manuel Merchan Valverde,  
 cuyas dimisiones les fueron admitidas en uso de las facul-  
 tades que le concede el n.º segundo del artículo 15 del Es-  
 tatuto municipal vigente; y con el fin de que el servicio  
 no se resienta, y mientras se proveen en propiedad las  
 vacantes por corresponder a licenciados de Guerra su  
 provisión según el art.º 99 del Reglamento de empleados  
 municipales vigente, y usando de la facultad que le con-  
 cede el art.º 15 del vigente Reglamento de organización y  
 funcionamiento de los Ayuntamientos, había nombrado  
 para dichos cargos a los vecinos José Cerro Muñoz y  
 Faustino Cienra Moreno, cuyos individuos empezaron  
 a prestar servicio desde el día de mañana. La Comi-  
 sión Municipal permanente, por unanimidad, acor-  
 dó aprobar en todas sus partes lo realizado por el Se-  
 ñor Alcalde Presidente, por ser de su exclusiva com-  
 petencia el nombramiento y separación de dichos

empleados, y que los recién nombrados disfrutaran el haber consignado en presupuesto, a partir desde el día de mañana, diez y nueve.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Regino Gómez

Emilio Villalobos

Antonio Villalobos

Pedro Pérez



Señores concurrentes

Nota de la sesión del 23 de Mayo de 1925.

D. Regino Gómez

En la Villa de Calavera la Real a veintitres de Mayo

Emilio Villalobos

de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas

Cavelino Villalobos

Capitulares los Señores que al margen se expresan,

y componen la Comisión municipal permanente, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gómez, que abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y simulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento del mismo.

Acto seguido se nombró al Secretario de la Corporación don Pedro Dascal Pérez, Comisionado de este Ayuntamiento, para que el día veintiseiete de actual asista ante la Junta de Clasificación y revisión de la provincia al juicio de revisiones que se ha de celebrar, abonándosele de los fondos municipales quince pesetas en concepto de dieta; como así mit



no abonará a cada uno que tenga necesidad de  
 existir setenta y cinco centimos de peseta, en concepto  
 de socorros, cargándose dichas cantidades en el Capí-  
 tulo y artículo correspondiente

De otra cuenta de orden del Señor Presidente de la  
 liquidación de créditos y débitos, hecha por la Inter-  
 vención de Hacienda de Badajoz, de cuya liquidación  
 resulta un débito de cuarenta y seis, sesenta y siete pesetas y  
 cuatro mil sesenta y nueve pesetas nueve centimos de crédito,  
 a favor de este Ayuntamiento, la que comprobada con  
 los antecedentes que obran en esta Secretaría munici-  
 pal resulta conforme, siendo aprobada por una  
 unanimidad; acordándose así mismo que de este  
 acuerdo se remita certificación al Señor Interventor  
 de Hacienda.

Seguidamente se acordó adquirir un aparato  
 Pebalesch, para graduar la que envidan los ven-  
 dedores de dicho artículo, cargándose su importe en  
 el Capítulo y artículo correspondientes

No habiendo más asuntos de que tratar  
 se dió por terminado el acto, firmando los  
 Señores Concejales de que yo el Secret. certifico

Regino Gomez  Emilio Villalobos  Rubén Villalba 

Plano de cal,




Señores concurrentes Acta de la sesión del 30 de Mayo de 1925.  
 L. Regino Gomez En la Villa de Calovera la Real á treinta  
 " Emilio Villalobos Mayo de mil novecientos veinticinco; se reunieron  
 en sus salas Capitulares los Señores que al man-  
 der de exponer y componen la Comisión mu-



municipal permanente, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en este día bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Regino Gomez Ordonex, que abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se le dé el cumplimiento debido.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, levantándose la presente acta que firman los Señores concejales de que certifico.

Regino Gomez Ordonex    Emilio Villalobos    Melino Villalobos  
          
Redo daepl



Señores concurrentes    Acta de la sesión del día 6 de Junio 1925  
D. Regino Gomez Ordonex    En la Villa de Badajoz la Real a seis de Junio de mil  
" Emilio Villalobos    novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Regino Gomez Ordonex, que abriendo el acto a la hora señalada, se dió lectura de su orden al vista de la sesión anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión permanente que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Examinada por los Señores de la Comisión se aprobó la distribución de fondos

del mes actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los Señores de la Comisión de que yo el Secretario certifico.

Regino González y Ordóñez    Emilio Villaloba    Melchor Villaloba  
        

Prote de acaat

Señores Concurrentes

D. Regino Gomer

„ Emilio Villaloba

„ Melchor Villaloba

Acta de la sesión del día 1.º de Junio de 1925

En Calaverza la Real a trece de Junio de 1925, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores que al margen se expresan y componen la Comisión Municipal permanente, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Gomer Ordóñez que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada

Se da cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Sr. Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente se acordó satisfacer, quince pesetas por el bloungueo verificado en la feria de las Casas Consistoriales, y cuya cantidad se cargará al Capítulo y artículo correspondiente.

Así mismo se acordó satisfacer a D. Alfonso Alarcón García, reintegro pesetas cincuenta y cinco centimas, por medicinas facilitadas a enfermos de Beneficencia, fuera del petitorio, y a cuya cantidad se le dará salida del Capítulo quinto, artículo artículo tercero.

Igualmente se acordó satisfacer a D. Victoriano Argut. Romero, la cantidad de ochocientas setenta y cinco pesetas, por el tiempo que desempeñó interinamente la obra titulada, empezando desde el día primero de Agosto de mil novecientos veint...



Díes, hasta el veintinueve de Febrero de mil novecientos veinticuatro ambos inclusivos y a cuyo cumplimiento se le dará salida en el Capitular y en todo lo correspondiente

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Regino Gómez Ordóñez

Emilio Villalobos



Señores concurrentes Acta de la sesión del 20 de Junio de 1925  
D. Regino Gómez Ordóñez Alcalde de Talavera la Real a veinte de Junio de  
" Emilio Villalobos Vicealcalde mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus  
" Regino Gómez Ordóñez Sala Capitular, los señores que al margen  
se relacionan, y componen la Comisión municipal permanente, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Regino Gómez Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, se acordó que por la presidencia se les dé el debido cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los concurrentes certifico.

Regino Gómez Ordóñez

Emilio Villalobos



Señores concurrentes,  
D. Regino Gomez.

Acta de la sesión del día 27 de Junio de 1925  
En la Villa de Calarera la Real a veintisiete de junio  
de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas  
Capitulares los Señores que al margen se relacionan y  
componen la Comisión municipal Permanente, con el  
fin de celebrar sesión pública ordinaria de este  
día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regi-  
no Gomez Ordóñez, que abriendo el acto a la hora  
señalada, mandó dar lectura del acta de la au-  
terior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares  
habidas en la semana, acordó la Corporación  
que por el Señor Presidente se les dió el cumpli-  
miento debido.

X Cunto seguido se acordó satisfacer al Ayunta-  
miento de Olivenza ciento diez y seis pesetas, cua-  
renta y ocho centimos, por los emolumentos  
devengados en los meses de Marzo, Abril, Mayo  
y Junio actual, por el Delegado Gubernativo  
de la Zona, Capitán Don Antonio Reguejido  
Prorogat. a cuya cantidad se le dará salida  
del Capítulo de Imprevisto.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición  
al público del acuerdo del Ayuntamiento pleno  
de once de Mayo último, de facilitar la cons-  
trucción de edificaciones, sin que contra el mis-  
mo se halla producido reclamación alguna,  
se está en el caso de proceder a su ejecución, a  
cuyo fin se nombra al maestro albañil Teodoro  
Amador Roman para que delimite los solares  
siendo numerados, y señalándose en cincuen-  
ta centimos de peseta, el valor del metro cua-  
drado, que servirá de tipo de tasación pa-  
ra las subastas, verificándose estas, según

por solar, en estas Casas Concejales, el día  
veintiseis del próximo Julio, dando comien-  
zo a las diez de la mañana y ante la Comisión  
municipal Permanente adjudicándose cada  
solar al mejor postor, y siendo de diez minutos  
la duración de la subasta de cada solar  
debiendo los licitadores consignar previamente  
ante la Comisión el importe del solar que  
traten de subastar sin cuyo requisito no podrán  
tomar parte en la licitación; la concecion se  
verificará con la condición de que las obras han  
de quedar terminadas dentro de un año  
contado desde la fecha de la adjudicación  
y se han de verificar exclusivamente en casas  
para habitar, volviendo nuevamente a po-  
der del Ayuntamiento, una vez transuri-  
do dicho plazo sin haber terminado las  
obras o verificadas para uso distinto que  
no sea para habitar, sin que su posee-  
dor tenga derecho a reclamación al-  
guna.

X Seguidamente, se acordó satisfacer a Antonio Cas-  
tello dos mil quinientas pesetas, a que asciende el  
remate del empedrado, que se fué adjudicado por  
el Ayuntamiento pleno, y cuyas obras han sido  
aprobadas por la Comisión permanente, y a  
cuya cantidad se le dará salida del Capí-  
tulo y artículo correspondiente.

X Del mismo se acordó satisfacer a Don Andrés  
Orubos, doscientas <sup>cuarenta</sup> pesetas por los alquileres de su  
casa habitación correspondientes a los alquileres que  
se le han dejado de satisfacer, y cuyo pago se  
le dará salida del Capítulo correspondiente.  
Y no habiendo más asuntos de que

tratar, se dió el acto por terminado, firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico



Regino Gómez Ordoñez

Melino Villalobos

Pedro de los Angeles

Señores concurrentes  
D. Regino Gómez Ordoñez  
D. Melino Villalobos

Acta de la sesión del 4 de Julio de 1925  
En la Villa de Talavera la Real a cuatro de Julio de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas Capitulares los señores de la Comisión municipal permanente que al margen se relacionan con el fin de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Regino Gómez Ordoñez, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las incidencias y discusiones habidas en la demanda, acordó la Comisión que por el Señor Alcalde se les dé el cumplimiento debido

Examinada por cuantos Señores se bien le tuvieron se aprobó la distribución de fondos de este mes actual

Fue habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico



Regino Gómez Ordoñez

Melino Villalobos

Pedro de los Angeles

Señores concurrentes Oleta de la sesión del 11 de Julio de 1923  
D. Regino Gomez Ordóñez En la Villa de Badajoz la Real Caxa de Ju-  
dicial de Villalobos  
lio de mil novecientos veintidós, se reunió en  
en sus Salas Capitulares los Señores de la Co-  
mision municipal porocamente que al  
marcen de relacionado, con objeto de celebrar  
sesion pública preliminar de este dia, ha-  
jo la presidencia del Señor Alcalde D. Re-  
gino Gomez Ordóñez, que abriendo el acto a  
la hora señalada, mandó dar lectura del  
acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las proposiciones y enun-  
taciones hechas en la sesion, acordó la Co-  
mision que por el Señor Presidente se le dé  
el cumplimiento debido

Y seguidamente se acordó se arreglen las  
columnas del alumbrado público de la  
Plaza de la Constitución y las escaleras  
de las Casas Consistoriales, así como de-  
jido de la misma, abonando su importe  
del Capitulo y artículo correspondiente

Y no habiendo más asuntos de que  
tratar se dio por terminada el acto, fi-  
mando los Señores concurrentes de que yo  
el Secretario certifico.



Regino Gomez Ordóñez

Judicial Villalobos

Pedro Jaraque



Señores concurrentes Acta de la sesión del 18 de Julio de 1925  
 En la Villa de Badajoz a la Noche de veintidós de Julio de mil novecientos veinticinco se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores que al margen se expresan de la Comisión municipal permanente, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gamen Orden, que abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las oraciones y circulares habidas en la semana acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento debido.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto firmando los Señores concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Regino Gamen Orden



Abelino Villalby

Regino Gamen

Señores concurrentes Acta de la Sesión del día 27 de Julio 1925.  
 D. Regino Gamen En la Villa de Badajoz a veintisiete de Julio de mil novecientos veinticinco se reunieron en las Salas Capitulares los Señores de la Comisión municipal permanente que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, <sup>de la que se acordó como ordinaria</sup> bajo la presidencia de D. Regino Gamen Orden, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y encargas hechas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento de todo.

Seguidamente se acordó la comisión al Sr. Estanislao de la Corporación don Pedro de Alarcón, para que el día primero de Agosto próximo, concurre a Badajoz a hacer la entrega en la Caja de Receltas, de los nuevos declarados, solo de los en el año actual; absteniéndose de poner municipales, la cantidad de diez pesetas para resarcir de los gastos que dicha Comisión le origine y a cuya cantidad se le dará salida del Capitulo y artículo respectivos.

Acto seguido se acordó facilitar a José Sabido, Maza, como curial benéfico y por una sola vez, treinta y cinco pesetas, para atender a la enfermedad de su esposa, dándose salida a dicha cantidad del Capitulo y artículo correspondiente.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico - entre líneas - en segunda convocatoria - Pasado - treinta y cinco pesetas - vale.

Regio Simón Rodríguez      Agustín Villalobos  
Emiliano López  
Pedro de Alarcón



Señores concurrentes      Acta de la Sesión del 1 de Agosto de 1925  
de Regio Simón      En la villa de Badajoz a primero de  
de Agustín Villalobos      agosto de mil novecientos veinticinco, se  
reunieron en sus salas capitulares los de

meros de la Comisión permanente que al margen de referencia con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez que abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido. Examinada por cuantos señores a bien lo parecieron, se aprobó la distribución de fondos de un mes actual.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

Regino Gomez Ordóñez

Quelino Villalobos

Emiliano Dávalos

Pedro Sacal



Señores concurrentes Acta de la sesión del día 8 de Agosto de 1925  
 D. Regino Gomez Ordóñez En Palauera a ocho de Agosto de mil novecien-  
 « Quelino Villalobos tes veinticinco (ante el Señor) se reunieron en sus salo-  
 « Emiliano Dávalos Capitulares los Señores de la Comisión Municipal per-  
 manente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Gomez Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana se acordó que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Acto siguiente se acordó señalar para el día veintinueve de actual a las diez horas y ante

la Comisión Permanente la continuación de las subastas de los solares de la calle del Arsenal, anunciándose previamente al vecindario por edictos y pregones, y bajo las mismas condiciones que se han fijado para las anteriores.

Dada cuenta de las instancias presentadas por Juliana Domínguez Valle y Octavio Villalobos Múnera, solicitando terreno para ampliar los corrales de su casa calle Muraña números 79 y 89 respectivamente, acordó la Comisión que se usen los oportunos expedientes para conceder o denegar lo que se solicita.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, firmando los señores concurrentes de que yo el Secret. certifico.

Rogelio Gómez Ordóñez

Arquero Villalobos

Georgio de la Cruz


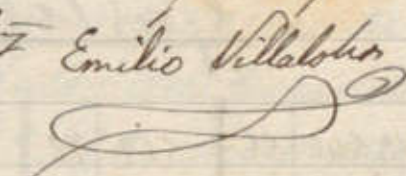
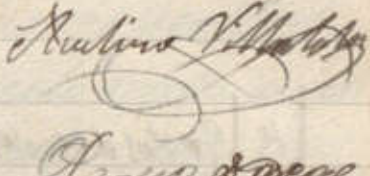
Señores concurrentes de esta de la sesión del 14 de Agosto 1925 en D.ª citación D. Rogelio Gómez Ordóñez, en Calera la Real a diez y siete de Agosto del 1925, mil novecientos veinticinco, previa citación al efecto, se reunieron en esta Sala Capitular los señores de la Comisión Municipal Permanente que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión Pública ordinaria de este día en segunda convocatoria, por no haberse podido celebrar el día señalado al efecto, por no haber concurrido los señores de la Comisión, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Rogelio Gómez Ordóñez que



abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana acordó la Comisión que por el Sr. Presidente se les dé el cumplimiento debido

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada el acto firmando los señores concurrentes de que go el Sr. cert. pro

Regino Gomez Ordóñez Emilio Villalobos Aurelio Villalobos  
    
 Dado a Ocho de Agosto



Senores concurrentes Nota de la sesión del 22 de Agosto de 1925

D. Regino Gomez Ordóñez En la Villa de Calatrava la Real a veintidos de Agosto de

" Emilio Villalobos Vice, mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas Capi-

" Aurelio Villalobos como titulares los Señores de la Comisión municipal permanente

que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor

alcalde D. Regino Gomez Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Sr. Presidente se les dé el cumplimiento debido

Seguidamente el Señor Presidente presentó a la Comisión Permanente la liquidación general del presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al año de 1924-25 practicada de conformidad con los datos que obran en la Intervención municipal, los cuales ofrecen el siguiente resultado:

Capítulos	Conceptos	operaciones realizadas		Ingresos		Total del presupuesto definitivo		
		Pesetas		Creditos que se acumulan por no cobros		Creditos por devengos de cobro		Pesetas
1º	Propios	9.508	51	1.558	32	1.760	46	13.127 39
3º	Impuestos	4.585	73	935	"	1.575	38	7.096 01
7º	Extracordinarios	4.193	40	"	"	"	"	4.193 40
8º	Resultos	3.628	49	"	"	"	"	3.628 49
9º	Recursos legales	37.878	82	"	"	21.199	86	59.078 68
10	Deindegro	469	42	"	"	"	"	469 42
<b>Total</b>		<b>60.561</b>	<b>37</b>	<b>3.493</b>	<b>32</b>	<b>24.535</b>	<b>60</b>	<b>87.593 29</b>

### Gastos.

1º	Gastos del ayto.	13.846	55	519	73	"	"	13.366 28
3º	Policia Urbana	6.050	"	25	"	"	"	6.075 "
2º	Just. Publica	3.223	33	151	51	"	"	3.379 83
5º	Beneficencia	9.010	54	3.388	51	"	"	12.399 05
6º	Obras Publicas	2.500	"	2.186	80	"	"	4686 80
7º	Correccion Pal.	185	69	95	"	2.874	31	3.175 "
9º	Cargas	16.139	13	1.050	05	3.020	01	20.211 20
11º	Imprevista	4.847	73	316	27	"	"	5.164 "
10º	Obras de nuevo C.	"	"	"	"	0.000	"	0.000 "
<b>Total</b>		<b>53.802</b>	<b>95</b>	<b>7.732</b>	<b>87</b>	<b>5.921</b>	<b>34</b>	<b>67.457 16.</b>

Resumen		Pesetas
Importan los creditos pendientes de cobro		24.535 60
Faltan los debitos pendientes de pago		5.921 34
Diferencia que resulta a favor de los acreedores		18.614 26

Seguidamente se procedió por los Señores de la Comisión a examinar y confrontar detenidamente las partidas que figuran en la liquidación con los asientos de los libros y demás documentos que se llevan por la Intervención y Desembolso municipal, y encontrándose toda de con-

formidad y ajustada a los preceptos legales la Comisión Municipal Permanente por unanimidad acordó aprobarla fijando definitivamente los créditos pendientes de cobro en la cantidad de veinte y cuatro mil, quinientos treinta y cinco pesetas, sesenta céntimos, y los débitos pendientes de pago en ~~cinco mil~~ cinco mil novecientos setenta y seis pesetas, treinta y cuatro céntimos, debiendo pasar respecto de esta partida por el orden que resulten en la cuenta y liquidación a sus respectivos capítulos y artículos del presupuesto ordinario del año de 1925-26, como disponen las disposiciones vigentes, remitiéndose a este efecto al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, las relaciones de deudores y acreedores que determinan dichas disposiciones legales, acompañadas de las certificaciones correspondientes a cada uno de los artículos que se incorporan al presupuesto indicado.

Seguidamente y por unanimidad, acordó la Comisión Permanente, requirir a D. Ramón Juan Fernández, para que en el término de cinco días ingrese en arcas Municipales los trescientos ochenta y tres pesetas cuarenta céntimos, importe de las multas que le fueron impuestas durante su actuación de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, y cuya cantidad se encuentra aún sin liquidar; y trascurrido dicho plazo sin haberlo verificado, se haga efectiva por la vía de apremio por el Caudal Ejecutivo de este Ayuntamiento; notificando este acuerdo al Sr. Juan Fernández; y previniéndole los recursos que contra



el mismo puede utilizarse según lo dispuesto  
en los vigentes Estatutos municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tra-  
tar se dió por terminado el acto, firman-  
do los señores concurrentes de que yo el  
Secretario certifico. Comunicado. En val-  
le Regio y Orense. *Antonio Villalobos*

Acta de la sesión

Señores concurrentes. Acta de la sesión del 29 de agosto de 1925  
D. Negrino Gamero Orense. En la Villa de Badajoz la Real a veintinueve de agosto  
de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas  
Capitulares, los Señores de la Comisión Municipal Per-  
manente que al margen se relacionan, con objeto de  
celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la pre-  
sidencia del Señor Alcalde D. Negrino Gamero Orense  
que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar  
lectura del acta de la anterior que fué aprobada

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares  
habidas en la semana, acordó la Comisión municipal  
que por el Señor Presidente, se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Presidente, se acordó  
por unanimidad el facilitar al personal de obras públicas  
cuatro obreros, para que hagan el desagüe de las ruinas  
de la Carretera, en lo que comprende a casas de po-  
blación, y que los jornales que devenguen se satisfa-  
gan de los fondos municipales con cargo al Capítulo  
de Imprevistos.

Igualmente se acordó satisfacer del Capítu-  
lo de Imprevistos la cantidad de quinientas



setenta y ocho pesetas por los gastos verificados en el homenaje realizado a la Comisión de Médicos extranjeros, en su visita a esta localidad el día veintiseis del actual.

✓ Hecho seguido se acordó que se carguen al Capítulo y artículo respectivo, las doscientas pesetas a que ascienden los gastos verificados en la limpieza y blanqueo de la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

x No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico sobre el número setenta y ocho vale *Amelino Villalobos*



Señores concurrentes Acta de la sesión del 5 de Septiembre de 1905  
 D. Emilio Villalobos Vicey En la Villa de Badajoz a cinco de Septiembre de 1905  
 „Amelino Villalobos Secretario de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus salas capitulares los Señores de la Comisión Permanente que al margen se expresan, bajo la Presidencia de don primo teniente de alcalde don Emilio Villalobos Vicey, que abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Dada cuenta del escrito presentado por don Alfonso Alarcón García, en el que ma-

27  
nifesta que por concurrir a sus intereses, se ve en la imprescindible necesidad de presentar la dimisión de Farmacéutico titular de esta Villa que ocupa de desempeñando, haciendo constar en el mismo, para satisfacción de este Ayuntamiento, que solo motivos de elogio tiene, para la conducta por él observada. La Comisión permanente, acordó por unanimidad, aceptar la dimisión de Farmacéutico titular que presenta; y que se anuncie la vacante a concurso de méritos para su provisión; y mientras se provee, se nombra titular interino al dimisionario D. Alfonso Alarcón García, con los mismos emolumentos y obligaciones que tiene referida titular.

Seguidamente se dió cuenta de expediente iniciado por orden del Excmo Sr Comandante General de Abdalla, para acreditar la pobreza y deudas extremas, en virtud a lo solicitado por Feliciano Sanchez Gaurales, soldado del Regimiento de Infantería de Africa, para exceptuarse del servicio militar por ser hijo de padre vejecario y pobre. La Comisión permanente por unanimidad, acuerda, en vista de los informes favorables que en el expediente existen, declarar a Feliciano Sanchez Gaurales, soldado con excepción del servicio en filas, como comprendido en el n.º 1.º del art.º 59 de la Ley de Reclutamiento de 27 de Febrero de 1912.

Tras haberse mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto firmando los tres concurrentes, de que yo el Sec.º certifico.  
Dobre rasgado - exceptuarse vale

Emilio Villalder

Manuel Villalder



Señores Concejales Nota de la sesión del 13 de Sept. de 1925 en 2.ª comparecencia  
 D. Negrino González con Calavera la Real a trece de Septiembre de mil nove-  
 cientos veinticinco, (ante d. Sr.) se reunieron en sus salas Capitulares  
 de este Municipio los señores que al margen se expone de la Comisión Permanente, en segunda comparecencia, por no haberse podido celebrar de día señalado al efecto por falta de número de señores Concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Negrino González Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las resoluciones y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Sr. Presidente se le dé cumplimiento del voto  
 X Se aprobó la distribución de fondos de mes actual dada cuenta de un escrito del Señor Juan Muñoz por solicitarlo se le facilite un libro para la sesión de funciones del Registro Civil de esta Villa, acordó la Comisión acceder a lo solicitado cargándolo a un parte del Capítulo y artículo correspondiente.

X No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico. Entre parentesis ante d. Sr. vale

Negrino González Ordóñez

Antonio Villalobos

Emiliano Sánchez

Pedro Díaz

Señores Concejales Nota de la sesión del 19 de Septiembre 1925.  
 D. Negrino González En la Villa de Calavera la Real a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos veinticinco, (ante d. Sr.) se reunieron en sus salas Capitulares los señores de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Negrino González Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior

que fué aprobada

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido

Fuó habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto firmando los Señores concurren-tes de que yo el secretario certifico - Entre líneas san- te de r - no vale

Regino Gomez, Emilio Villalobos

Antonio Villalobos, Pedro Sureda



Señores concurrentes     Actas de la sesion del dia 26 de Septiembre de 1925  
D. Regino Gomez     En la Villa de Badajoz la Real á veinti-  
" Antonio Villalobos     seis de Septiembre de mil novecientos veinticinco  
" Emilio Villalobos     Se reunieron en las Salas Capitulares de este Ayuntamiento, los Señores de la Comisión per- manente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Regino Gomez Ordóñez; quien abriendo el acto á la hora señalada mandó dar lectura del acta ante- rior que fué aprobada

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, se acordó que por el Señor Presidente

Seguidamente se dió cuenta de la instan- cia de Don Emiliano Jonesel Buxa solicitando ampliar el corral de la casa de su propie- dad calle Muralla, acordándose por la Comi- sion se mecara el oportuno expediente para acordar ó denegar lo que se solicitaba

También se dió cuenta de otro erro-

Lo dirigido a este Ayuntamiento. suscrita por José Gomez Jordillo y otros vecinos cuyas traseras de sus casas dan frente al camino que conduce a las suertes de Parra y estación del ferrocarril, solicitando el ensanche de las mismas por las razones que aducen en dicho escrito. Los Señores reunidos acordaron que repetido escrito pase a estudio de la Comisión correspondiente informando después con su parecer, para acordar lo que proceda.

Acto seguido se dio cuenta del informe del Señor Secretario para la formación del presupuesto extraordinario, se acordó por unanimidad aceptar el medio propuesto por Secretaría y de un comienzo seguidamente los trabajos preparatorios para la formación de dicho presupuesto extraordinario que se aconseja en el informe.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman los Señores concurrentes de todo lo cual y el infrascripto Secretario certifico.

Emilio Villalobos

Regino Lamy Ordoñez

Augusto Villalobos

Juan Jacal



Señores concurrentes Acta de la sesión del día 3 de Octubre de 1925  
En la Villa de Calavera la Real a tres  
de Octubre de mil novecientos veinticinco. Reunidos los Señores que al margen se expresan en la Sala Audiencia de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Regino Gomez Ordóñez; quien abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, se acordó que por el Señor Presidente se dé el cumplimiento debido.

Examinados por los Señores de la Comisión se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

Así mismo se acordó conceder ocho días de permiso al Señor Alcalde Presidente, que solicita, por tener que dedicarse a evacuar asuntos particulares, encargándose de su puesto durante dicho tiempo el 1.º Teniente Alcalde Don Emilio Villalobos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Regino Gomez Ordóñez

Emilio Villalobos

Seco de cal



Señores concurrentes Acta de la sesión del día 30 de Octubre de 1925.

En la Villa de Calavera la Real a diez de Octubre de mil novecientos veinticinco: Reunidos los Señores que al margen se expresan en las Salas Capitulares de este Ayuntamiento bajo la presidencia de Don Emilio Villalobos Vélez Primer Decano. Alcalde por ausencia del Alcalde Presidente que se encuentra en uso de licencia, sustituido también como sustituto Don José Bravo Gómez. Habido el acto a la hora señalada se mandó dar lectura del acta anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, se acordó que por el Señor Presidente se dé el cumplimiento debido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantándose la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Emilio Villalobos

José Bravo

Antonio Villalobos

Señores concurrentes Acta de la sesión del día 19 de Octubre de 1925

Don Regino Sáenz Ordóñez En la Villa de Calavera la Real a diez y nueve de Octubre de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas Capitulares los señores que al margen se expresan de la Comisión municipal. Permanente con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar el día designado al efecto por falta de número de Señores Concejales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Regino Sáenz Ordóñez, que abriendo el acto

a la hora señalada, mandó dar lectura de  
to de la anterior que fue aprobada  
y dada cuenta de todas las ordenes y circulares  
habidas en la semana, acordó la Comisión que  
por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento  
debió

Tras habiendo mas asuntos de que tratar  
se dió por terminado el acto firmando los Señores  
concurrentes de que yo el Secretario eclesiástico

Megino Gomez Ordaz

Abelino Villarobles

Emiliano Doucel

Señores concurrentes Acta de la sesión del día 26 de Octubre de 1928  
D. Megino Gomez Ordaz En Valera la Real a veintiseis de octubre de mil  
Abelino Villarobles novecientos veintiocho, se reunieron en sus Salas Capitulares,  
Emiliano Doucel los señores de la Comisión municipal permanente que al margen se expresan, con objeto de celebrar  
sesión pública ordinaria de este día bajo la presidencia  
del Señor Alcalde Don Megino Gomez Ordaz  
y en segunda convocatoria por no haberse po-  
dido celebrar el día designado por falta de núme-  
ro de los señores Concejales.

Abierto el acto a la hora en punto designada  
por el Sr. Presidente se ordenó se diera lectura de  
acto de la sesión anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares  
habidas en la semana, acordó la Comisión  
que por el Señor Presidente se les dió el cumplimiento  
debió

Seguidamente se acordó que al Capitulo y  
artículo correspondiente de los Nuevos Presupues-  
tos municipales, se carguen las ochocientas cincuenta



la y nueve pesetas cincuenta centimos, pagadas por el Ayuntamiento, por sello de matrices de recibos de contribucion, reintegro de documentos en Hacienda, y formacion de los padrones de Edificios y Solares para el año actual.

Asi mismo se acordó satisfacer a Arturo Pladin, quez Trejo, quince pesetas por la tablilla hecha para los arboles en la fiesta del arbol, a cuya cantidad se le dará validez del Capitulo y articulo correspondiente.

Igualmente acordó la Comision Permanente que las doscientas cuarenta y siete <sup>veinticinco</sup> pesetas gastadas en el arreglo de las omotas de la carretera que comprenden el casco de poblacion, se carguen al Capitulo y articulo correspondiente.

Del mismo modo se acordó satisfacer a Margarita Cuadros Monzon y como auxilio benéfico, quince pesetas para ayuda de los gastos que se le originen para llevar un hijo suyo al Manicomio de Mérida.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada el acto, firmando los señores concurrentes certifico. Entre líneas veinticinco centimos, vale

Rafael Gómez Pralón

José Villalón

Rafael Gómez

Señores concurrentes Acta de la sesion del día 31 de Octubre 1.º 2.º  
En Talavera la Real a treinta y uno de octubre de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas Consistoriales, los Sres. que al margen se expresan, de la Comision municipal Permanente, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, bajo la pre-



88  
audiencia del Señor Alcalde, que abriendo el ac-  
to a la hora señalada mandó dar lectura de  
esta de lo anterior que abriendo el acto a la  
hora señalada mandó dar lectura de  
esta de lo anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circu-  
lares habidas en la semana, acordó que por el  
Señor Presidente se les dió cumplimiento de  
bielo

No habiendo mas asuntos de que tra-  
tar se dió por terminado el acto firman-  
do los Señores concurrentes de que por el  
Secretario certifico

Regino Gouan Ordóñez

Emilio Villalobos

Rafaelino Villalobos

Pedro Jaeger

Señores Concurrentes  
D. Regino Gouan  
" Emilio Villalobos  
" Rafaelino Villalobos

Acta de la acción del siete de Abril 1925  
En la Villa de Calacera la Real a siete de Abril  
de mil novecientos veinticinco, se reunieron en  
sus Salas Capitulares, los Señores que al margen se ex-  
presan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria  
de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde don  
Regino Gouan Ordóñez, que abriendo el acto a la  
hora señalada, mandó dar lectura de esta  
de lo anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares  
habidas en la semana, acordó la Comisión que  
por el Señor Presidente se les dió cumplimiento  
debiendo

Examinada que fué, se aprobó la distribución  
de fondos del mes actual

Se da la lectura del escrito de Jose Quiroga Purificación, solicitando terreno para ampliar el corral de su casa, acordó la Comisión que se inicie el oportuno expediente, y en su día se da cuenta al pleno para conceder o denegar lo que se solicita.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada a este fincándose los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Rogina Romay Prades

Emilio Villalobos

Antonio Villalobos

Pablo Sacas

Señores concurrentes Acta de la sesión del 11 de Septiembre 1925  
 D. Emilio Villalobos En la Villa de Talavera la Real a catorce de  
 D. Antonio Villalobos Noviembre de mil novecientos veinticinco se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se relacionan de la Comisión municipal permanente, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde don Emilio Villalobos Vireas, que abriendo a las doce de la hora se dio cuenta de la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se da cuenta de todos los asuntos que se acordó que por la presidencia se les dio cumplimiento debido.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada a este fincándose los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico



manda los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifique.

Emilio Villalobos

Asustino Villalobos

Pedro de las

Señores concurrentes  
D. Regino Gomez  
Emilio Villalobos  
Asustino Villalobos

Acta de la sesion del 21 de Noviembre de 1929  
En la Villa de Talavera la Real a veintuno de No-  
viembre de mil novecientos veintinueve se reunieron  
en sus salas Capitulares los Sres de la Comision  
municipal permanentemente que al margen se capre-  
san. bajo la presidencia del Señor Alcalde Don  
Regino Gomez Ordoñez, que abriendo el acto a la  
hora señalada mandó dar lectura del acto de  
la anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las evoluciones y circu-  
lares habidas en la demania, acordó la Comision  
que por el Señor Presidente se le dió el cumpli-  
miento debido

Tras habiendo uay asuntos de que tratar,  
se dió por terminado el acto, firmando los  
Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifique

Regino Gomez Ordoñez

Emilio Villalobos

Asustino Villalobos

Pedro de las



Señores concurrentes  
D. Regino Gomez  
Emilio Villalobos  
Asustino Villalobos

Acta de la sesion del 25 de Noviembre 1929  
En la Villa de Talavera la Real a veinticinco de  
Noviembre de mil novecientos veintinueve se reu-  
nieron en sus salas capitulares los Sres de la  
Comision Municipal permanentemente que al mar-  
gen se relacionan. con objeto de celebrar se-  
sion publica ordinaria de este dia bajo

la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Gomez Ordaz, que abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor presidente se les dé el cumplimiento debido.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada el acto que firmaron los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Regino Gomez Ordaz

Emilio Villalobos

Natalino Villalobos

Pedro de Caceres

Sres. Concurrentes  
D. Regino Gomez  
Emilio Villalobos  
Natalino Villalobos

Acta de la sesión del 5 de Diciembre de 1928  
En la Villa de Badajoz la Real a cinco de Diciembre de mil novecientos veintiocho, se reunieron en sus salas capitulares, los Sres. de la Comisión municipal Perdurando lo que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria el este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Regino Gomez Ordaz, que abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, se acordó que por el Sr. Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Se aprobó la distribución de fondos del mes actual. Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Regino Gomez Ordaz

Emilio Villalobos

Natalino Villalobos

Pedro de Caceres



Señores concurrentes  
D. Regino Gomer  
" Emilio Villalobos  
" Aquilino Villalobos

Acta de la sesion del 12 de Diciembre de 1925  
En la Villa de Badajoz la Real a doce de Diciembre de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus salas capitulares los señores de la Comision municipal permanentemente que al momento se relacionan, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Gomer Ordenando que abriendo el acto a la hora señalada mandó deslectura del acta de la anterior que se aprobada.

Se da cuenta de todas las solicitudes y peticiones habidas en la semana, se acordó que por el Sr. Presidente se le dé el cumplimiento debido

Asi mismo se acordó conceder a Emilianos Gonzalez Torres, y por una sola vez, como auxilio benéfico la cantidad de 15 pesetas, para adquirir medicinas, y cuya cantidad se compare al Capitulo y artículo correspondiente

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los señores concejales, de que confio.

Regino Gomer  
Emilio Villalobos

Aquilino Villalobos

Pedro de las



Señores concurrentes  
D. Regino Gomer  
" Emilio Villalobos  
" Aquilino Villalobos

Acta de la sesion del 19 de Diciembre 1925  
En la Villa de Badajoz la Real a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus salas capitulares los señores de la Comision municipal permanentemente que al momento se relacionan con objeto de celebrar sesion publica ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regi-

no se acuerda ordenar, que al comenzar el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las incidencias y circunstancias habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Regino Gómez Ordóñez Emilio Villalobos

*[Handwritten signatures]*

Recibo de acta



Señores concurrentes  
D. Regino Gómez  
Emilio Villalobos  
Avelino Villalobos

Acta de la sesión del 26 de Diciembre de 1925  
En la Villa de Badajoz la Real a veintiseis de Diciembre de mil novecientos veinticinco, se reunieron en sus Salas capitulares los Señores de la Comisión municipal permanente, que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Gómez Ordóñez, que al comenzar el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

X

Dada cuenta de todas las incidencias y circunstancias habidas en la semana acordó que por el Sr. Presidente se les dé el cumplimiento. Seguidamente se acordó conceder al vecino Pedro Trueta Delgado y por una sola vez 15 pesetas, como auxilio benéfico para adquirir medicinas para una hija suya, que se encuentra grave, y cuya curación se cargará al capítulo y artículo correspondiente. No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Regino Gómez Ordóñez

Emilio Villalobos

*[Handwritten signatures]*

Recibo de acta



78  
Señores concurrentes. Acta de la sesión del día 2 de Enero de 1926.  
D. Negrino Gomez Cuatrecasas la Real a dos de Enero de mil novecientos  
y veintiseis, se reunieron en sus Salas Capitulares, los  
Señores de la Comisión municipal permanente que al  
margen de relacionan con objeto de celebrar sesión pública  
ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde  
de D. Negrino Gomez Cuatrecasas, que abriendo el acto a la  
hora señalada, mandó dar lectura del acta de la  
anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas  
en la semana, acordó la Comisión que por la presidencia se  
les di el cumplimiento debido.

Se aprobó la distribución de fondos del mes actual.  
No habiendo más asuntos de que tratar se terminó el acto  
firmando los Señores concurrentes que yo el Secretario certifica

Negrino Gomez Cuatrecasas

Abelino Villalobos

José María



Señores concurrentes. Acta de la sesión del 9 de Enero de 1926.  
D. Negrino Gomez Cuatrecasas la Real a nueve de Enero de mil novecientos  
y veintiseis, se reunieron en sus Salas Capitulares, los Señores de la  
Comisión municipal permanente que al margen de rela  
cionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de  
este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde de D. Negrino  
Gomez Cuatrecasas, que abriendo el acto a la hora señalada  
mandó dar lectura de la anterior que fue aprobada.  
Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la se  
mana, se acordó que por la presidencia se les di el cumplimiento debido.  
Seguidamente se acordó fijar en dos perlas de treinta y  
cinco centimos el jornal medio de un bracero en la  
localidad, según los datos que se han adquirido.  
No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por



terminado el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico. Sobre el punto = Seguidamente se =  
 enmendado = veintinueve = ve



Regino Guzmán y Ordóñez

Augusto Villalobos

Alcalde

Señores concurrentes Acta de la sesión del 16 de Enero de 1926

D. Regino Guzmán y Ordóñez en Badajoz a dieciséis de Enero de mil novecientos veintiseis. D. Augusto Villalobos se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores de la

Comisión municipal Permanente que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Guzmán y Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por la presidencia se les dé el cumplimiento debido

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó el acto firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico = Enmendado = veintinueve = ve



Regino Guzmán y Ordóñez

Augusto Villalobos

Alcalde

Señores concurrentes Acta de la sesión del 25 de Enero de 1926.

D. Regino Guzmán y Ordóñez en Badajoz a veinticinco de Enero de mil novecientos veintiseis, previa convocatoria al efecto, se reunieron

en sus Salas Capitulares los Señores de la Comisión municipal Permanente, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Regino Guzmán y Ordóñez, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Sr. Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Acto seguido, se acordó satisfacer al Ayuntamiento de Olivenza ciento diez y seis pesetas cincuenta céntimos, por los gastos ocasionados por el Sr. Delegado Gubernativo de la zona, en el primer trimestre del ejercicio actual, y que a dicha cantidad se le dió salida del Capitular de Suplemento.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico, sobre rogado - *primera vez*

Regino Gómez Ortega

Martino Villalobos

Severo Saez



Señores concurrentes Acta de la sesión del 30 de Enero de 1926  
D. Regino Gómez Ortega En la Villa de Palaverde la Real a treinta de Enero  
D. Melino Villalobos de mil novecientos veintiseis, se reunieron en las Salas Capitulares los Sres de la Comisión municipal permanentemente que al momento se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Regino Gómez Ortega, que abriendo el acto a la hora señalada, se procedió a dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana acordó la Comisión que por el Sr. Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Fue habiendo más asuntos de que tra



tas se dio el acto por terminada firmando los Se-  
ñores concurrentes de que yo el Secretario certifica

Regino Gomez Ordover

Domingo Villalobos

Pepe de la Cruz

Señores concurrentes  
D. Aurelio Villalobos  
D. José Roques

Acta de la sesion del seis de Febrero de 1926.  
En la Villa de Talavera la Real a seis de Febrero  
de mil novecientos veintiseis, ante el Sr. Alcalde Don  
Regino Gomez Ordover, se reunieron en sus salas  
Capitulares los Sres de la Comision permanente que  
al margen se relacionan, para celebrar la sesion pu-  
blica ordinaria de este dia.

Abierta el acto a la hora señalada, por la presiden-  
cia de orden se dio lectura de acta de la  
sesion anterior que fue aprobada.

Se aprobó la distribucion de fondos del mes ac-  
tual.

Vistas las cuentas trimestrales del primero y segundo tri-  
mestres del ejercicio actual, presentadas por el Depen-  
dario municipal con los documentos justificativos  
que la acompañan y el informe de la Interven-  
cion, la Comision municipal permanente  
acuerda prestarle su aprobacion provisional.

Tras haberse nada admitido de que tratar, se dio  
por terminada el acto firmando los Señores  
concurrentes de que yo el Secretario certifica

Domingo Villalobos



Pepe de la Cruz

Señores concurrentes Ocho de la sesión del tres de Febrero de 1926  
 D. Regino Gomez Ordóñez En la Villa de Talavera la Real a tres de Febrero de mil  
 « Emilio Villalobos Vice novecientos veintiseis se reunieron en sus Salas capi-  
 « Arcelino Villalobos Jefe tulares los Señores que al margen se expresan y con-  
 ponen la Comisión municipal permanente con obje-  
 to de celebrar sesión pública ordinaria de este día  
 bajo la presidencia del Señor Alcalde don Regino  
 Gomez Ordóñez, que habiendo el acto a la hora  
 señalada mandó dar lectura del Ocho de la ante-  
 rior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares ha-  
 bidas en la semana, acordó que por la presidencia se  
 les dé el cumplimiento debido.

La presidencia manifiesta que esta Comisión debe  
 ocuparse de examinar las cuentas municipales do-  
 cumentadas, correspondientes al ejercicio de  
 1924-1925, no habiéndose presentado reclamación  
 alguna contra las mismas y en cumplimiento  
 de lo dispuesto en el parrafo 2º de artº 126 del Regla-  
 mento de 23 de Agosto de 1924, la Comisión acuerda  
 por unanimidad remitir a dictamen o memoria  
 a que se refiere el artº 127 del Reglamento.

Dada cuenta de la instancia presentada por Antonio  
 Gutierrez Domínguez, solicitando ampliar el corral de  
 la Casa de su propiedad, sito en la Calle del Bastiller  
 Diego Sanchez, hasta el camino allí existente, acordó  
 la Comisión se sigue el oportuno expediente para conocer  
 o denegar lo que se solicita.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado  
 el acto firmando los señores concurrentes de que es copia.

Emilio Villalobos

Antonio Villalobos

Regino Gomez



Señores concurren- Nota de la sesión del 20 de Febrero de 1926  
 D. Abelino Villalobos En la Villa de Talavera la Real a veinte de Febrero de  
 « Emilio Villalobos mil novecientos veintiseis, se reunieron en sus Salas Capit-  
 « José Traver tulares los Señores de la Comisión municipal que al ma-  
 que se relacionan, asistiendo D. Emilio Villalobos en  
 sustitución del primer Teniente de Alcalde que se halla au-  
 sente; bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Abelino  
 Villalobos Guerrero, que abriendo el acto a las veinte  
 horas, mandó dar lectura del acta de la anterior que  
 fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habi-  
 das en la semana, acordó la Comisión que por el Señor  
 Alcalde se les dé el cumplimiento debido.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se  
 dio por terminado el acto, firmando los Señores concurren-  
 tes de que certifico.

Abelino Villalobos

José Traver



Recordado

Señores concurren- Nota de la sesión del 21 de Febrero de 1926.  
 D. Abelino Villalobos En la Villa de Talavera la Real el 21 de Febrero de  
 « Emilio Villalobos mil novecientos veintiseis, se reunieron en sus Salas Capit-  
 « José Traver tulares los Señores de la Comisión permanente que al ma-  
 que se relacionan con objeto de celebrar sesión pública or-  
 dinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alca-  
 de Don Abelino Villalobos Guerrero, que abriendo el acto  
 a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de  
 la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares  
 habidas en la semana, acordó la Corporación que  
 por el Señor presidente se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente se acordó se proceda al cum-  
 plimiento de los bastones de mando del Alcalde y



convenientes, en todo cuanto necesiten, y que su importe se cargue al Capitulo y articulo correspondiente. Luce habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Avelino Villalobos Emilio Villalobos

José Traver  
Juan Garcia

Señores concurrentes. Acta de la sesión del seis de Marzo de 1926. D. Avelino Villalobos En la Villa de Talavera la Real a seis de Marzo. " Emilio Villalobos de mil novecientos veintiseis, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores que al margen se relacionan de la Comisión municipal permanente, con objeto de celebrar sesión pública preliminar de este día bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Avelino Villalobos Guerrero, que abriendo el acto a la hora señalada mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Corporación que por el Sr. Presidente se les dé el cumplimiento debido. Examinada que fue se aprobó la distribución en fondos del mes actual.

Acto seguido se aprobó los gastos verificados en la celebración de la fiesta del arbol, y que las ciento noventa y tres pesetas a que asciende su importe se carguen al Capitulo y articulo respectivo.

Asi mismo se acordó satisfacer los seis pesetas <sup>veinte y cinco centimos</sup> que importaron los gastos en el arreglo del camino del Montijo, con cargo al Capitulo y articulo correspondiente.

2 Igualmente se acordó nombrar llamadas para las operaciones de quintas del actual recuadro y revisiones superiores al Sargento retirado de la Guardia Civil don José Franco efeda, abonándosele por este servicio, en concepto de jornal, siete pesetas cincuenta centimos, con cargo al Capitulo y artículo correspondiente.

Fueron designados testigos del ayuntamiento, para que informen en los expedientes de concesion de primera de primera clase, a los vecinos Miguel Amador Roman y Juan Ardila Barrera, padres de los menores del actual recuadro Gregorio Amador Purificación y Antonio Ardila Traves.

Se acepta en principio la propuesta de transparencia que ha sido leída, expóngase al público por el plazo de quince días y cumplido este trámite con las restituciones que se hayan formulado conyguere al ayuntamiento pleno y deseé ejecutar.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Ante mí Villalobos

Emilio Villalobos

José Traves

Leandro Saucedo



Señores concurrentes Acta de la sesión del 17 de Febrero de 1926  
 D. Avelino Villalobos En la villa de Talavera la Real a tres de febrero  
 Emilio Villalobos de mil novecientos veintiseis, se reunieron en sus salay  
 José Traves Capitulares los Señores que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor alcalde D. Avelino Villalobos Guerrero, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó leer la lectura

del acta de la anterior que fue aprobada  
Dada cuenta de todas las ordenes y circulares  
habidas en la semana, acordó la Comisión que  
por el Señor presidente se les dé el cumplimiento  
dehido.



Y no habiendo más asuntos de que tratar se  
dió por terminado el acto, firmando los Señores  
concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Villalobos      Emilio Villalobos  
*[Signature]*                      *[Signature]*

José Frares  
*[Signature]*                      *[Signature]*

Señores concurrentes      Acta de la sesión del veintidós de Marzo 1926.  
D. Antonio Villalobos      En la Villa de Talavera la Real a veintidós de Marzo  
" Emilio Villalobos      de mil novecientos veintiseis, previa convocatoria al  
" José Frares              efecto se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores  
de la Comisión municipal permanente, que al mi-  
gen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pu-  
blica ordinaria de este día, en segunda convoca-  
toria, por no haberse podido celebrar el día designado  
por falta de número de Señores Concejales, bajo la  
presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Villalobos  
Guerrero, que abriendo el acto a la hora señalada  
mandó dar lectura del acta de la anterior que  
fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circula-  
res habidas en la semana, acordó la Comisión  
que por la presidencia se les dé el cumplimiento de  
dehido.

Formado el proyecto de modificaciones del presu-  
puesto ordinario que ha de regir durante el ejer-  
cicio de 1926-27, expongase al público por término  
de ocho días hábiles previo anuncio en el Boletín



Oficial de la provincia, y trascurrido dicho plazo, mas  
o tres ocho dias siguientes someter al examen y aproba-  
cion del Ayuntamiento pleno juntamente con las nota-  
ciones que se presenten.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió  
por terminado el acto, firmando los señores concurrentes  
de que yo el secretario certifico.

Asustino Villalobos      Emilio Villalobos

José Traver

*[Signature]*

Pedro Saez



Señores concurrentes A esta de la sesion del 24 de Marzo de 1926  
D. Asustino Villalobos En la villa de Talavera la Real a reunirse de Ma-  
"Emilio Villalobos no de Mil novecientos veintiseis, se reunieron a las 8 de la  
"José Traver Capitulares los señores de la Comisión Permanente que  
al margen se relacionan con objeto de celebrar sesion  
publica ordinaria de este dia, bajo la presidencia y  
del Señor Alcalde D. Asustino Villalobos Guerrero, que  
abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar  
lectura del acta de la anterior que fue aprobada  
dada cuenta de todas las ordenes y circulares habi-  
das en la denuncia, acordó la Comisión que por la  
presidencia, se les dió el cumplimiento debido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por ter-  
minado el acto que firmaron los señores concurrentes de que  
certifico

Asustino Villalobos

*[Signature]*

José Traver

*[Signature]*

Pedro Saez



Senores concurrentes  
D. Arvelino Villalobos  
" Emilio Villalobos  
" José Frases

Acta de la sesión del 3 de Abril de 1926

En la Villa de Badajoz a tres de abril de mil novecientos veintiseis, se reunieron en sus Salas Capitulares los señores de la Comisión Permanente que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Arvelino Villalobos, que obviando el acto a la hora señalada, mandó dar lectura de la acta que fue aprobada

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó que por la presidencia se le dé cumplimiento debido

X Se aprobó la distribución de fondos del mes actual seguidamente hizo uso de la palabra el Señor Presidente para manifestar, que el día 30 del actual, y a virtud de comunicación recibida de este Juzgado Municipal hubo que facilitarle un vehículo para trasladarse a Badajoz a practicar ciertas diligencias judiciales ordenadas por la Superioridad cuyo servicio lo prestó el vecino Manuel Rodríguez Caldito con un automóvil de su propiedad, y por cuyo servicio interesaba treinta y una pesetas, por lo cual lo participaba a la Comisión para que declarara lo que procediera. La Comisión Permanente por unanimidad acordó que la cantidad expresada, se abone al Rodríguez Caldito, con cargo al Capítulo de Supruevitos.

X Seguidamente se acordó nombrar al Secretario de la Corporación D. Pedro Dozal Perez, Delegado de esta Corporación Municipal para asistir al finis de ejercicios ante la Junta de Clasificación y revisión de Badajoz, el día 12 del actual, a cuyo cometido se le abonarán veinticinco pesetas para resarcirse de los gastos que

esta Comisión le origine; entregándosele el oculto de cinco pesetas veinticinco centimos para socorro a los siete niños que tienen que asistir ante dicha Junta de clasificación en razón de setenta y cinco centimos el mes cada uno, y a cuya cantidad se les dará la lista del Capítulo y artículo correspondiente. J no habiendo más asuntos de que tratar se volvió por terminado el acto firmando los señores concurrentes, de que certifico



Manuel Villalobos

Jose Traver

Emilio Villalobos

Pedro Segura

Señores concurrentes. Acta de la sesión del 10 de Febrero de 1926.

D. Manuel Villalobos en la Villa de Talavera la Real a diez de Febrero de mil novecientos veintiséis, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores de la Comisión Municipal Permanente que al momento se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia de este señor Alcalde Don Manuel Villalobos Guerrero, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por la procedencia, se les dió el cumplimiento debido.

Seguidamente se dió cuenta de una comunicación del Juzgado Municipal de esta Villa, reclamándole un libro para la sección de nacimientos del Registro Civil, acordándose por unanimidad, facilitar expresado libro y que las nueve pesetas cincuenta centimos de su importe se consignen al Capítulo y artículo correspondiente.

oliente

Iguualmente se acordó suscribirse con diez pesetas anuales para el sostenimiento de las obras de caridad, de prensa y de orden de la Liga Diocesana de Acción Católica.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, firmando los tres concurrentes de que certifico

Avellino Villalobos      Emilio Villalobos      José Grauer

Pedro Sáez

Trés Concurrentes Acta de la sesión del 17 Abril de 1926.

D. Avellino Villalobos      En la Villa de Talavera la Real a diez y siete de Abril  
" Emilio Villalobos      de mil novecientos veintiséis, se reunieron en sus salas ca-  
" José Grauer      pitulares, los señores de la Comisión permanente que al-

marquen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Avellino Villalobos Guerrero, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por la presidencia se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente y a propuesta de la presidencia, se acordó requerir a todos los maestros alumnos residentes en la localidad, para que presenten pliego cerrado de presupuesto de gastos y condiciones para la construcción de un depósito de cadáveres y sala de autopsias, que se ha de realizar en el cementerio Civil, expresándose



dos paredes del augusto ingruendo al final de dicho  
cementerio; realbrar una alcantarilla al final  
de la Calle del Pozo, y empedrar la calle del  
arenal; y una vez verificado, dese cuenta al  
pleno para la resolución que estime oportuno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se dió por terminado el acto, firmando los Señores  
concurrentes de que certifico.



Quelmo Villalobos Emilio Villalobos José Traves

*[Signature]*

Señores concurrentes Acta de la sesión del 21 de Abril de 1906  
D. Quelmo Villalobos, Don Emilio Villalobos y Don José Traves  
de mil novecientos veintiseis, se reunieron en sus Salas  
Capitulares, los Señores de la Comisión Permanente que  
al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión  
pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del  
Señor Alcalde Don Quelmo Villalobos Guerrero, que abra-  
do de acto a la hora señalada, mandó dar lectura  
del acta de la anterior que fue aprobada.

Después de cuenta de todas las órdenes y circulares  
habidas en la semana, acordó la Comisión que por  
el Señor Presidente se les dé el cumplimiento debido.

Seguidamente se acordó satisfacer a Don José Pa-  
siego Duran trescientas cinco pesetas noventa y cin-  
co centimos por trabajos extraordinarios en la forma-  
ción de los Departos de Plástica y Urbana; y en  
cuya cantidad se acordó salida del capítulo  
y artículo correspondiente.

En último se acordó abonar al Ayuntamiento  
de Olivenza ciento diez y seis pesetas cincuenta  
centimos, por los gastos verificados por el Sr. Delgado

Gubernativa de la Real en el segundo trimestre del ejercicio actual.

Examinadas que fueren por los Señores de la Comisión Permanente, fueren aprobadas las cuentas de la Pintura, Blanqueo y Limpieza de los Censos Consistoriales, importe cuatrocientas noventa y ocho pesetas, setenta y cinco.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Señor Presidente para manifestar, que cumpliendo el acuerdo de esta Comisión Permanente, de diez y siete de actual, había requerido a los maestros albañiles para que presentaran presupuesto para la construcción del Depósito de Cadáveres y Sala de Autopsias y de una alcabanzilla en la Calle del Pozo, habiendo presentado proposiciones y presupuestos, los maestros albañiles Juan Cortés Cortés, Martínez, Pedro Álvarez Díaz, Mariano Dopido González y Teodoro Crespo Durán sus respectivos pliegos presentados a la Comisión, la que examinado que hubo detenidamente referidos pliegos y siendo los más ventajosos los de Francisco Cortés, Martínez y Pedro Álvarez Díaz, acordó la construcción del Depósito de cadáveres y sala de autopsias a Francisco Cortés Martínez en la cantidad de mil setecientas veinte pesetas, y la construcción de la alcabanzilla en la calle del Pozo, a Pedro Álvarez Díaz en la cantidad de ochocientas diez y ocho pesetas ochenta y cinco, y después concluida deste abrenaron a los interesados una vez terminadas las obras, con cargo a los Capítulos y Artículos correspondientes.

Así mismo se acordó abonar a don Alfonso Álvarez García, cincuenta y ocho pesetas por el pe-

firos y misericordias fuera de petitorio, facilitada a los  
pobres de beneficencia y a cuya conformidad se le da  
salida del Capital y artículo respectivo.

Se acordó se acuerde que de lo sucesivo las se-  
siones ordinarias se celebren a las veintena horas  
de los sábados, y que este acuerdo se haga saber  
al vecindario en la forma acostumbrada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da  
por terminada el acto, firmando los señores concu-  
rrentes de que yo el Secretario certifico.

Nestor Villalobos Emilio Villalobos  
Jose Frases

Georgo Jacca



Señores concurrentes Nota de la Sesión del día 1.º de Mayo de 1926  
D. Nestor Villalobos En la Villa de Talavera la Real a primere de Mayo  
Emilio Villalobos de un movimiento veintena, se reunieron en sus salas  
Jose Frases el Capitalare los señores de la Comisión Permanente que  
al margen de relacionar con objeto de celebrar se-  
sion pública ordinaria de este día, bajo la presiden-  
cia del Señor Alcalde D. Nestor Villalobos Guerrero,  
que abriendo el acto a las veintena horas, recien-  
da la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares  
habidas en la semana, acordó la comisión que por  
presidencia se les dé el cumplimiento debido.

Se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó el  
acto, firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario cer-  
tifico.

Nestor Villalobos

Jose Frases

Emilio Villalobos

Georgo Jacca



Señores Concejales Acta de la sesión del 4 de Mayo de 1926  
 D. Avelino Villalobos en la Villa de Talavera la Real a ocho de  
 Mayo de mil novecientos veintiséis, se reunieron en las Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Permanente que en margen se relaciona, con objeto de celebrar sesión pública preliminar de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Avelino Villalobos Guerrero, que abriendo el acto a las veintinueve horas anunció la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Emilio Villalobos  
 José Bravo

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por la presidencia se les dé cumplimiento debido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada el acto firmando los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Avelino Villalobos  
 Emilio Villalobos  
 José Bravo  
 Pedro Jacas



Señores Concejales Acta de la sesión del 11 de Mayo 1926  
 D. Avelino Villalobos en la Villa de Talavera la Real a quince de Mayo de mil novecientos veintiséis, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores de la Comisión Permanente que en margen se relaciona con objeto de celebrar sesión pública preliminar de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Avelino Villalobos Guerrero, que abriendo el acto a la hora señalada anunció la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Emilio Villalobos  
 José Bravo

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión



que por la presidencia se les di el cumplimiento debido.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifique.



Nestor Villalobos

José Traver

Pedro Sacas

Señores concurrentes Acta de la sesion del 2º de Mayo de 1926  
 D. Emilio Villalobos En la Villa de Talavera la Real a veintidos del  
 mes de Mayo de mil novecientos veintiseis, se reunieron  
 en sus Salas Capitulares los Señores de la Comi-  
 sion municipal permanente, que al margen se  
 relacionan, con objeto de celebrar sesion publi-  
 ca ordinaria de este dia, bajo la presidencia  
 del Señor Alcalde don Aurelio Villalobos  
 Guerrero, que abriendo el acto a la hora seña-  
 lada procedió a dar lectura del acta de la  
 anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circula-  
 res habidas en la semana, acordó la Comision  
 que por el Señor Presidente se les di el cumpli-  
 miento debido.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se  
 dio por terminada el acto, firmando los Señores  
 concurrentes de que yo el Secretario certifique.



Nestor Villalobos

José Traver

Emilio Villalobos

Pedro Sacas

Señores concurrentes Acta de la sesión del 29 de Mayo de 1926  
D. Avelino Villalobos En la villa de Talavera la Real, a veintinueve  
de Mayo de mil novecientos veintiseis, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores de  
" Emilio Villalobos  
" José Frases  
la Comisión municipal permanente que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Avelino Villalobos Guerrero, que abriendo el acto a las veintinueve horas, mandó dar lectura de esta de la anterior que fué aprobada

Dada cuenta de todas las órdenes y circulares hechas en la semana, acordó la Comisión que por la presidencia se les dé el cumplimiento debido

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Avelino Villalobos

José Frases

Emilio Villalobos

Petro Duca

Señores concurrentes Acta de la sesión del 5 de Junio de 1926  
D. Avelino Villalobos En la Villa de Talavera la Real a cinco de Junio de  
" Emilio Villalobos mil novecientos veintiseis, se reunieron en sus Salas  
" José Frases Capitulares los Señores de la Comisión municipal Permanente que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Avelino Villalobos Guerrero, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura de esta de



la anterior que fué aprobada

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor presidente se le dió el cumplimiento debido.

Se aprobó la distribución de fondos del ayuntamiento. Seguidamente se acordó conceder a Maria Mercedes Barrado y como auxiliar benéfico para tornar haños medicinales, reintenciones peretas que se cargarán al Capitulo y articulo correspondiente.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico



Emilio Villalobos

José Krauer

Emilio Villalobos

José Krauer

Señores concurrentes Acta de la sesión del 12 de junio de 1926  
 D. Emilio Villalobos en la villa de Talavera a doce de junio de mil  
 novecientos veinte, se reunieron en sus Salas capitulares los Señores de la Comisión Municipal Permanente que al margen se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Emilio Villalobos Guerrero, que abrió el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por la Presidencia se le dió cumplimiento

mitado debido

Duo habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico



Avelino Villalobos

José Frazer

Emilio Villalobos

Pedro Saizal

Señores concurrentes Acta de la sesión del 19 Junio 1926  
D. Avelino Villalobos  
D. Emilio Villalobos  
D. José Frazer

de la Villa de Talavera la Real a diez y nueve de Junio de mil novecientos veintiséis, se reunió en sus Salas Capitulares, los señores de la Comisión municipal Permanente que al man que se relacionan con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Avelino Villalobos Guerrero que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fué aprobada

Deuda cuenta de todos los ingresos y gastos, se acordó que por la Presidencia de los de a cumplimiento debido

Duo habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico



Avelino Villalobos

José Frazer

Emilio Villalobos

Pedro Saizal

Señores concurrentes Acta de la sesión del 26 de Junio de 1926  
 D. Avelino Villalobos En la Villa de Fátima la Real a veintiseis de Junio  
 D. Emilio Villalobos de mil novecientos veintiseis, se reunieron en sus Salas Ca-  
 pitulares, los Señores de la Comisión municipal permanente que al margen se expresan, con objeto de cele-  
 brar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Avelino Villalobos Guerrero, que abriendo el acto a la hora se-  
 ñalada, mandó dar lectura del acta de los anteriores que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circula-  
 res habidas en la semana, acordó la Comisión que por la presidencia se les dé el cumplimiento debido  
 No habiendo más asuntos de que tratar se dió por ter-  
 minado el acto, firmando los Señores concurrentes de que yo  
 el Secretario certifico.



Avelino Villalobos Emilio Villalobos José Guerrero  
 Secretario

Señores concurrentes Acta de la sesión del 3 de Julio de 1926  
 D. Emilio Villalobos En la Villa de Fátima la Real a tres de Julio de mil nove-  
 D. Avelino Villalobos cientos veintiseis, se reunieron en sus Salas Capitulares los señ-  
 D. José Guerrero res de la Comisión municipal permanente que al margen  
 se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordi-  
 naria de este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 D. Avelino Villalobos Guerrero, que abriendo el acto a la  
 hora señalada, mandó dar lectura del acta de los an-  
 teriores que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas  
 en la semana, acordó la Comisión que por la presidencia  
 se les dé el cumplimiento debido.

Se aprobó la distribución de fondos del mes ac-  
 tual.

No habiendo más asuntos de que tratar se



28  
dio por terminado el acto firmando los Señores  
concurrentes de que yo el Secretario certifico  
Avelino Villalobos José Frares

Emilio Villalobos  
Pedro Jaces

Señores concurrentes Acta de la sesión del 10 de Julio de 1926.  
D. Avelino Villalobos En la Villa de Talavera la Real a diez de Julio  
Emilio Villalobos de mil novecientos veintiseis, se reunieron en las  
José Frares Casas Consistoriales, los señores de la Comisión mu-  
nicipal permanente que al margen se relacionan  
con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en  
este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde don  
Avelino Villalobos Guerrero, que abriendo el acto  
a la hora señalada, mandó dar lectura del acta  
de la anterior que fué aprobada

Después de leerse de todas las órdenes y circula-  
res habidas en la semana, acordó la Comisión que  
por el Señor presidente, se les dió el cumplimiento  
debiado

Y no habiendo más asuntos de que tratar se  
dió por terminado el acto firmando los Señores con-  
currentes de que yo el Secretario certifico.

Avelino Villalobos José Frares  
Emilio Villalobos  
Pedro Jaces



Señores concurrentes Acta de la sesión del 17 de Julio de 1926  
D. Avelino Villalobos En la Villa de Talavera la Real a diez y siete  
Emilio Villalobos de Julio de mil novecientos veintiseis, se reu-  
José Frares nieron en las Casas Consistoriales, los Señores de  
la Comisión municipal permanente que al  
margen se relacionan, con objeto de celebrar  
sesión pública ordinaria de este día, bajo la

Presidencia del Sr. Alcalde D. Ovelino Villalobos Guerrero, que cubriendo el acto a la hora señalada, mando dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares hechas en la semana, acordó la Comisión que por la presidencia, se les dió el cumplimiento debido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto firmando los tres concurrentes de que yo el secretario certifico.

Nalbio Villalobos

José Frases

Emilio Villalobos

Pedro Acega

Señores Concurrentes Acta de la sesión del día 21 de Julio de 1926  
 D. Ovelino Villalobos en la Villa de Calaroz de la Real a veinticuatro de  
 Julio de mil novecientos veintiseis, ante el Sr. Alcalde  
 D. José Frases de D. Ovelino Villalobos Guerrero, como Presidente  
 se reunieron los señores de la Comisión municipal  
 permanente que al margen se relacionan, con  
 objeto de celebrar sesión pública ordinaria de es-  
 te día, y abierto el acto a la hora señalada  
 fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares hechas en la semana, acordó la Comisión que por el Sr. Presidente se les dió el cumplimiento debido.

Seguidamente se dió lectura de las instancias presentadas por los vecinos Francisco Guillen Cobrera, Antonio Carretero Basago, Julian Bueno Cabo, Juan Dorado Amín, Diego Yare Busto solicitando terreno sobrante de la finca pública en los sitios donde se las mismas se expresan, acordó la Comisión permanente, se acuerden los



oportunos expedientes para conceder o denegar lo que solicitan

+ Cuyo resultado y por unanimidad, se acordó nombrar al Secretario de la Corporación don Pedro Sacal Perer, Comisionado para el ingreso en Caja de los ingresos del recuento actual, abonandole de fondos municipales veinte pesetas, de dietas, que se consignen al Capitulo y articulo correspondiente.

Seguidamente se concedió licencia por todo el mes de Agosto al Sr Alcalde D. Avelino Villalobos Guerrero, y por quince dias al segundo Teniente de Alcalde D. José Freres Guis.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto firmando los Señores concurrentes del que yo el Secretario certifico.

Señores: Avelino Villalobos, José Freres

*[Handwritten signatures]*  
Pedro Sacal



Señores concurrentes  
D. Avelino Villalobos  
" Emilio Villalobos  
" José Freres

Acta de la sesión del 31 de Julio de 1926  
En la Villa de Talavera la Real a treinta y uno de Julio de mil novecientos veintiseis, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los Señores de la Comisión municipal permanente que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Avelino Villalobos Guerrero, que abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Después de leer todas las órdenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por la presidencia se les dé el cumplimiento debido.



Octava de Secretario, el oficial primero de Secretaría D. José Barrojo Durán, por incompatibilidad del propietario.

Seguidamente y de orden del Sr. Presidente se dió lectura a la instancia presentada por el Secretario de la Corporación D. Pedro Sacal Pérez, en solicitud de que se le conceda un mes de licencia, por enfermo, para reponer su quebrantada salud. La Comisión Permanente por unanimidad, acuerda concederle el mes de permiso, por enfermo, por constarle ser cierto cuanto en la misma solicitud y que acredita con certificación facultativa que acompaña.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, firmando los Sres. concurrentes de que yo el Secretario accidental certifica.

Sobre raspado: copia = vale

José Barrojo

Emilio Villalobos Viscas

José Barrojo

Señores concurrentes

D. Emilio Villalobos Viscas

" Emiliano José Cienra

" Juan Cienra Ayud

Acta de la sesión del día 7 de Agosto de 1926

En la Villa de Calaveras la Real a siete de

Agosto de mil novecientos veintiseis; se reunie-

ron en sus Casas Consistoriales los Señores de

la Comisión municipal permanente que al margen se expresan actuando los suplentes de los Comientes de Alcalde por hallarse disfrutando licencia el Señor Alcalde Presidente y 2º Comiente, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria en el día de la fecha, bajo la Presidencia del Señor 1º Comiente Alcalde Don Emilio Villalobos Viscas, quien almiendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta



anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana, acordó la Comisión que por el Señor Presidente se le de el cumplimiento.

Se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada el acto firmando la presente los Señores concurrentes de todo lo cual como Secretario act<sup>al</sup> por licencia del propietario certifico.

Emilio Villalobos Empleado Donce

Juan Encarnación

José Baraja



Señores concurrentes

D. Emilio Villalobos Vice

" Emilianos Donce Vice

" Juan Encarnación

Acta de la sesión del día 14 de Agosto de 1926 en la Villa de Calanva la Real a las 8 de la noche de Agosto de mil novecientos veintiseis, se reunieron en las Salas Capitulares de esta Villa los Señores de la Comisión municipal permanente que al merecer se expresan actuando los suplentes de los Señores Donce y Encarnación por hallarse disfrutando licencia el Alcalde. Presidente y 2.º Vice, bajo la presidencia de Don Emilio Villalobos Vice, quien abriendo el acto a la hora señalada, mandó dar lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares habidas en la semana se acordó que por el Señor Presidente se le preste el debido cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio el acto por terminado firmando los Señores



Señores concurrentes de que yo el Secretario accidental  
certifico.

Emilio Villalobos Viqueas      Emiliano Doncel

Juan Cienza Ayud

José Berugo

Señores concurrentes      Acta de la sesión celebrada el día 21 Agosto 1926  
D. Emilio Villalobos Viqueas      En la Villa de Calavera la Real a veintuno de  
" Emiliano Doncel Viqueas      Agosto de mil novecientos veintiseis: Se reunieron  
" Juan Cienza Ayud      en las Salas Capitulares de esta Villa los Señores  
de la Comisión municipal permanente que al  
margin se expresan, bajo la presidencia de Don  
Emilio Villalobos Viqueas quien abriendo el acto a la  
hora señalada, mandó dar lectura del acta de la  
sesión anterior fué aprobada.

Dada cuenta de todas las ordenes y circulares ha-  
bidas en la semana, se acordó que por el Señor Pre-  
sidente se le preste el debido cumplimiento.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar se  
dió el acto por terminado firmando los Señores con-  
currentes de que yo el Secretario accidental certifico

Emilio Villalobos      Juan Cienza Ayud

Emiliano Doncel

José Berugo



Señores concurrentes      Acta de la sesión celebrada el día 28 de Agosto de 1926  
D. Emilio Villalobos Viqueas      En la Villa de Calavera la Real a veintiocho de  
" Emiliano Doncel Viqueas      Agosto de mil novecientos veintiseis: Se reunieron  
" Juan Cienza Ayud      en las Salas Capitulares de esta Villa los Señores de la  
Comisión municipal permanente que al margin se ex-  
presan, bajo la presidencia de Don Emilio Villalobos Vi-  
queas, quien abriendo el acto a la hora señalada

mandó dar lectura del acta anterior que fué aprobado.

Se dió entera de todas las ordenes y circulares habidas en la sesion, acordándose que por el Señor Presidente se le dé el cumplimiento debido.

Iguualmente se dió entera del expediente que estaba sobre la mesa instruido a instancia del mozo Desiderio Vara Salguero, perteneciente al vecindario actual y cupo de este pueblo, solicitando prorroga de incorporación de 1.º clas. por ser hijo de padre pobre e impedido para el trabajo; acordándose por unanimidad el que proceda la concesion de dicha prorroga por estar debidamente justificada la excepcion alegada, y que por el Señor Presidente sea remitido dicho expediente ante la Junta de clasificacion y revision de esta provincia.

Acto seguido se acordó prorrogar la licencia del Señor Alcalde Don Arlino Villalobos Ferrero, que viene disfrutando, por veinte dias mas continuando las razones que dicho Sr. Alega y que le impiden regresar al pueblo para hacerse cargo de la Alcaldia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió el acto por terminado, levantándose la presente que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico.

Emilio Villalobos      Emilianas Doncel

José Berrojo















